

# MEMORIA 2021



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**





MINISTERIO  
DE  
SEGURIDAD  
PUBLICA







Excelentísimo  
**Laurentino Cortizo Cohen**  
Presidente de la República de Panamá







Su Excelencia  
**José Gabriel Carrizo**  
Vicepresidente de la República de Panamá







Su Excelencia  
**Juan Manuel Pino Forero**  
Ministro de Seguridad Pública







Su Excelencia  
**Ivor Pitti Hernandez**  
Viceministro de Seguridad Pública



# Mensaje del Ministro

Durante 2021, el Ministerio de Seguridad Pública, en conjunto con los estamentos de seguridad, trabajó arduamente frente al compromiso permanente de garantizar la seguridad del país. Queremos detallar lo que ha sido el trabajo de esta entidad durante este año, sus ejecutorias, logros, proyectos y el desarrollo de toda la actividad inherente a los temas que nos competen.

## Prevención

En materia de prevención, a través de la Dirección de Prevención, llevamos adelante una serie de iniciativas como mecanismo de intervención social, cuyo objetivo ha sido captar a jóvenes en riesgo social, que se encuentran en comunidades ubicadas en la ciudad capital, como: Curundú, El Chorrillo y Santa Ana y en diversos sectores de las provincias de Panamá Oeste, Colón y Chiriquí, mediante una atención psicosocial.

Desarrollamos en este marco preventivo, el torneo de fútbol “Las Estrellas de Colón”, reuniendo a más de mil 500 niños y niñas, con edades entre los 9 y los 13 años, como parte del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (PISC).

Esta iniciativa, en la que se siguieron las medidas de bioseguridad, establecidas por el Ministerio de Salud, contó con el respaldo del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, la Gobernación de la provincia de Colón, el Municipio de Colón, autoridades locales, los ministerios de Educación y Desarrollo Social, diferentes instituciones públicas y los estamentos de seguridad.

El 4 de diciembre de 2021, iniciamos otro proyecto similar: “Las Estrellas de Panamá Oeste”, en donde participaron más de mil 900 niños y niñas con edades entre los 9 y 13 años, abarcando los distritos de Arraiján, La Chorrera, Capiro, Chame y San Carlos, contando además, con un componente educativo de formación psicosocial, logrando mediante estas acciones preventivas mantener a este segmento de la población alejados de la violencia y del mal vivir.

Realizamos los esfuerzos y las coordinaciones para el equipamiento y la finalización del proyecto de la Academia Internado Encontrando el Camino Correcto, en Veracruz, que busca minimizar la deserción escolar y prevenir la participación de jóvenes en actos delictivos, en el marco de las “125 Acciones Prioritarias del Plan de Gobierno” del señor presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, siendo uno de los pilares fundamentales en materia de prevención.

Fortalecemos el proyecto del Instituto General Tomás Herrera, estableciendo alianzas importantes para atender a jóvenes en riesgo social, a través de instructores miembros de la Fuerza Pública, por medio de un trabajo coordinado con el Ministerio de Educación, lo cual permite una educación integral para los jóvenes que ingresan a este centro de enseñanza.

## Represión

Durante el año 2021, ha sido tarea importante, la destrucción de armas decomisadas a los grupos delictivos, así como armas en desuso, producto del compromiso y esfuerzo de los estamentos de seguridad, en la búsqueda del bien común y la paz social, para todos los panameños y extranjeros que residen en el territorio nacional, quienes merecen calles y avenidas más tranquilas y seguras.

Desde el 1 de julio de 2019, cuando inició la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, más de 14 mil armas de fuego vinculadas a hechos delictivos y en desuso han sido destruidas, en actos que han tenido como testigos de gran relevancia, a representantes de la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea, la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público y el Ministerio de Economía y Finanzas.

El combate contra el narcotráfico y delitos conexos, a través de la creación del Centro Regional de Operaciones Aeronavales (Croan) y la Fuerza Marítima Conjunta de Panamá (integra todos los estamentos de seguridad), ha sido uno de los aspectos de importancia trascendental en este año. Este período concluirá con una cifra récord de incautaciones, superior a las 126 toneladas de



drogas, hecho sin precedente en la historia del país.

Gracias al trabajo mancomunado que llevan adelante el Servicio Nacional Aeronaval, el Servicio Nacional de Fronteras y la Policía Nacional, ha sido posible asestar fuertes golpes a las organizaciones criminales dedicadas al tráfico internacional de sustancias ilícitas, que usan a la República de Panamá como puente de tránsito para enviar la droga hacia Europa y Norteamérica, mediante operativos de interdicción, diligencias de allanamientos y trabajo de inteligencia, en coordinación con el Ministerio Público.

Uno de estos esfuerzos culminó, a principios del mes de diciembre, con la “Operación Fisher”, que desarticuló una red criminal que servía de apoyo a la organización delictiva radicada en Colombia, conocida como “Clan del Golfo”. Mediante esta operación, fueron detenidos nueve funcionarios de distintas instituciones, incluyendo a un mayor y un capitán de la Fuerza Pública, se decomisaron autos de alta gama, dinero en efectivo, bienes inmuebles, entre otros.

Otras acciones policiales que tuvieron buen resultado este año, fueron las desplegadas el 9 de julio de 2021, donde la Fiscalía Primera Especializada contra la Delincuencia Organizada, logró la condena de 23 años de prisión para alias “Don José”, por el delito de trata de personas (servidumbre sexual), secuestro y extorción, ocurrido en 2017 en el corregimiento de Betania.

Mediante la “Operación Emperador”, realizada en distintos puntos del país por la Policía Nacional en conjunto con el Ministerio Público, se rescataron a 10 víctimas del delito contra la trata de personas, entre ellos nueve (9) nicaragüenses y (1) un colombiano. Por este caso, dos (2) personas extranjeras fueron imputadas por el delito contra la humanidad en la modalidad de trata de personas con fines de explotación laboral.

## Proyectos

En el mes de abril de 2021, presentamos ante el pleno de la Asamblea Nacional de Diputados el Proyecto de Ley No.625, que propone la incorporación de la extinción de dominio de bienes ilícitos, mecanismo especial de persecución criminal y administración de justicia al marco jurídico nacional.

Este documento es fruto del trabajo que por más de un año se realizó a nivel interinstitucional, a través de una mesa de trabajo técnico conformada por: el Órgano Judicial, el Ministerio Público, el

Ministerio de Economía y Finanzas y el Minseg, el cual surge ante la necesidad de establecer un marco jurídico que permita al Estado recuperar bienes adquiridos o destinados de forma ilícita, así como de fortalecer los mecanismos de administración de justicia, contrarrestando la actividad criminal, quitándoles su capacidad financiera, a través del debilitamiento de sus estructuras operacionales.

La iniciativa, que espera tener su primer debate el próximo año, está siendo ampliamente consultada con diversos sectores de la sociedad civil, así como con empresarios, comerciantes, diputados de distintos partidos políticos, entre otros importantes sectores de la sociedad panameña.

El Ministerio de Seguridad Pública mantiene firme el compromiso del Gobierno Nacional, liderado por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, mediante la construcción de una política de seguridad con visión de Estado, dinámica y sostenible en el tiempo, que perdure después de esta administración.

En este sentido, el 15 de diciembre de 2021, el Ministro Juan Manuel Pino F., presentó ante el Consejo de Gabinete, el Proyecto de Ley: “Que establece la Política Criminológica en la República de Panamá”, el cual responde a uno de los pilares de Estado de Derecho, Ley y Orden, presentados por el Excelentísimo señor Laurentino Cortizo Cohen, presidente de la República, en su Plan de Acción de Tareas y Acciones prioritarias en cuanto a seguridad, de elevar a Ley de la República la Política Criminológica, estructurada en principio mediante el Decreto Ejecutivo No.260 de 7 junio de 2006, la cual será presentada ante la Asamblea Nacional de Diputados, al iniciar el período de sesiones del pleno en el año 2022.

Comprometidos con la transparencia y la lucha anticorrupción, el Ministerio de Seguridad Pública, en el mes de diciembre del año 2021, recibió un reconocimiento por parte de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Antai), al cumplir con el 100% del monitoreo mensual de transparencia del sitio web de la institución. Este es el resultado del trabajo realizado mensualmente como lo estipula la Ley No. 6 del 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública.

Con fondos provenientes de la Operación Speed Joyeros y Argento Vivo, S.A., el Ministerio de Seguridad Pública inició la rehabilitación del Edificio No.59, ubicado en Amador, el cual se convertirá en la sede de la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Lavado de Activos y la Corrupción, como parte de la lucha contra el crimen organizado, terrorismo y el narcotráfico.



De igual forma, se rehabilita el Edificio 115, ubicado en Corozal, el cual albergará las instalaciones de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ).

Uno de los aspectos sobre los cuales ha hecho énfasis el Ministerio de Seguridad Pública es la producción del Plan Estratégico, en camino hacia el fortalecimiento institucional, pensando en el futuro de la institución, visualizado en el servicio que debe brindar a través de los Estamentos de Seguridad hasta el año 2030.

El Plan Estratégico define la misión y visión del Ministerio de Seguridad Pública, enmarcado sus valores, llevando la institución hacia la excelencia en calidad y eficiencia, además de fortalecer el desarrollo de las capacidades de planificación, mediante el uso de guías metodológicas, llegando hasta un sistema de evaluación en el desempeño de la gestión ministerial, con una cultura de transparencia y rendición de cuentas para los funcionarios del Ministerio.

A través de la Resolución No.043 de 19 de agosto de 2021, se creó la Sección de Seguimiento, Ejecución y Cumplimiento de Proyectos, adscrita al Despacho del Ministro de Seguridad Pública, con la finalidad de mantener la debida supervisión de la ejecución de los Proyectos del Ministerio y sus Estamentos de Seguridad, a través de un equipo profesional y técnico encargado del seguimiento y la verificación en campo de los avances de los proyectos que se desarrollan a nivel nacional.

## Atención a los migrantes

Nuestra labor, también se ha extendido hacia la población migrante que ingresa al país y que intenta avanzar hacia Norteamérica, en busca de mejores oportunidades de vida. Panamá cumple con esta población migrante, una labor humanitaria, brindando asistencia médica a través del Ministerio de Salud, además de alimentación y un albergue en el que pueden descansar y luego seguir su camino.

En este sentido, se firmó en nombre del Ministerio de Seguridad Pública, con la Coordinadora Residente de la Organización de las Naciones Unidas en Panamá, Christian Munduate, un convenio para desarrollar acciones que fortalecen el tratamiento que se da a los migrantes quienes se encuentran de paso por Panamá.

Algunas de estas personas, que tienen casos pendientes, tratan de evadirse cruzando la frontera hacia Panamá; logramos mediante la revisión biométrica y verificación en diferentes puntos tácticos instalados en puestos fronterizos, detectar y detener a más de 60 personas de alto perfil, sobre quienes pesan órdenes de detención por parte de la policía internacional.

Mantenemos una estrategia de seguridad coordinada ante posibles cruces de grupos insurgentes, garantizando el paso ordenado de migrantes, mediante la creación de la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (Usfroh), la cual se encuentra integrada por unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), destinados a la protección de los derechos humanos de las personas migrantes.

## Coordinación interinstitucional

El Ministerio de Seguridad Pública ha desarrollado durante el año 2021 la coordinación interinstitucional, para garantizar la seguridad integral, el respeto de los derechos humanos y el tránsito fluido, participando activamente en el Plan de Seguridad, para la Reactivación Económica y Reapertura del Casco Antiguo y la Calzada de Amador.

De igual forma, celebramos reuniones con representantes del Órgano Judicial, con la finalidad de establecer las estrategias de administración de justicia y seguridad de acuerdo a la dinámica de la criminalidad.

En el marco del fortalecimiento de las estrategias de seguridad, se mantienen las coordinaciones con la Mesa Técnica de Seguridad Bancaria, liderada por el Ministerio de Seguridad Pública.

## Cooperación internacional

En materia de cooperación internacional, el Minseg, fue coanfitrión de la Conferencia de Seguridad Centroamericana (Centsec), desarrollada en la República de Panamá, evento que reunió a delegaciones de los organismos de seguridad pública de Estados Unidos, Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, México y Panamá, en donde se dieron reuniones con expertos del Centro de Prevención y Desastres Naturales de América

Central, lo que permitió afianzar y compartir las mejores prácticas desarrolladas en la región.

En el mes de noviembre del año 2021, El Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (El PAcCTO), celebró el Encuentro Anual de Programa en forma presencial, en nuestro país, el cual congregó a más de 150 expertos en la materia procedentes de instituciones europeas y latinoamericanas y abordó la temática de las finanzas del crimen.

De igual forma se trabaja en la Declaración de Creación del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (Clasi), documento, que tiene como finalidad establecer las bases del diálogo de alto nivel de los Ministros de Seguridad y Defensa de la región latinoamericana con otras regiones del mundo, enfrentadas a las mismas amenazas criminales.

Mantenemos las coordinaciones y el diálogo bilateral con los países: Estados Unidos de América, la República de Costa Rica, Colombia, México y otros países de la Región, con la finalidad de fortalecer las estrategias conjuntas en la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado transnacional.

Se realiza el diálogo bilateral para reactivar el Grupo de Alto Nivel de Seguridad (Ganseg) México-Panamá, mecanismo que tiene como propósito profundizar los lazos de cooperación bilateral en temas: Seguridad Pública; Inteligencia, Seguridad Internacional y Terrorismo; Cooperación Jurídica y Procuración Justicia; Prevención del Delito; Aduanas, y Migración.

## COVID-19

Aún en medio de la pandemia del Covid-19, que continúa presente en Panamá y el mundo, concentramos nuestros esfuerzos en la prevención del delito, el combate al crimen organizado, el tráfico de drogas y delitos conexos, la trata de personas y continuamos respaldando de manera decidida la Operación PanaVac, a través de la cadena de custodia, trazabilidad y transporte de las vacunas, como estrategia contra el virus mortal.

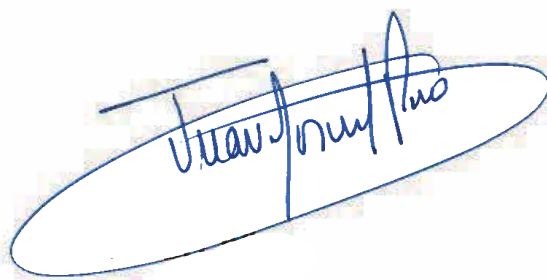
Más de 6 millones de dosis de vacunas contra el coronavirus, procedentes de las casas farmacéuticas Pfizer y Astra Zeneca fueron custodiadas por unidades de los estamentos de seguridad desde su llegada a la terminal de carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen hasta el centro de almacenamiento, desde donde se distribuyeron a los centros de vacunación en todo el país, escoltadas y protegidas por los estamentos de seguridad.



# Hacia el futuro

Estamos sentando bases sólidas que permitan a la República de Panamá crecer en paz, con seguridad y justicia.

Nuestro compromiso de continuar el combate contra las organizaciones criminales, el narcotráfico y delitos conexos se mantiene incólume, con la responsabilidad de darle al país seguridad, atendiendo a una política de prevención y dándole motivación a las unidades de los estamentos de seguridad, para que continúen realizando su labor de entrega y sacrificio por la sociedad panameña.

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan Manuel Pino Forero", is enclosed within a blue oval. The signature is stylized and cursive.

**Juan Manuel Pino Forero**

Ministro de Seguridad Pública

# Autoridades

Su Excelencia

**Juan Manuel Pino F.**

Ministro de Seguridad Pública

Su Excelencia

**Ivor Pitti Hernandez.**

Viceministro de Seguridad Pública

Honorable Señor

**Jonathan Anier Riggs T.**

Secretario General

**John Dornheim**

Director general de la Policía Nacional

**Jeremías Urieta Q.**

Director general del Servicio Nacional

Aeronaval

**Oriel Oscar Ortega B.**

Director general del Servicio Nacional de

Fronteras

**Samira Kamel Gozaine G.**

Directora general del Servicio Nacional de

Migración

**Bernabé Pérez**

Director de Sistema Único de Manejo de

Emergencias Pre-Hospitalarias

**Roger Mojica**

Director Institucional en Asuntos de

Seguridad Pública

**Clovis Sinisterra**

Director de Inspectoría General

**Dayra Campos**

Secretaria de la Oficina Institucional contra  
la Trata de Personas

**Ileana Elizabeth Turner M.**

Directora del Sistema Nacional Integrado  
de Estadísticas Criminales

**Vilma Figueroa**

Directora Nacional de Comunicación Social

**Ana Fábrega**

Directora de Prevención

**Irina Conoán**

Directora de Asesoría Legal

**Luzmelia Bernal**

Directora de Planificación

**Jovanka Sucre Robles**

Directora Institucional de Recursos  
Humanos

**Elizabeth Araúz**

Directora de Administración y Finanzas

**Marisol Guerra**

Directora de Innovación y Transformación  
de la Tecnología

**Jorge Pitalúa**

Director de Arquitectura e Ingeniería

**Hady N. González Del Pino**

Directora de Cooperación Técnica  
Internacional

**Isbel Valderrama**

Oficina de Equidad de Género y  
Equiparación de Oportunidades



# Índice

## MEMORIA 2021 DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

VIII. Mensaje del Ministro

XVI. Autoridades

Índice

<b>1. Despacho del Ministro.....</b>	<b>21</b>
1.1. Ejercicio Humanitario Mercurio Dos.....	24
1.2. Cambios de mando en la Policía Nacional.....	25
1.3. Destrucción de 526 armas de fuego.....	26
1.4. Graduación de nuevos subtenientes .....	26
1.5. Recorrido por Darién .....	27
1.6. Destruyen más de 2 mil armas de fuego .....	27
1.7. Carta de entendimiento entre Panamá y Estados Unidos.....	28
1.8. Redoblan esfuerzos en seguridad.....	29
1.9. Gira de trabajo en los puestos tácticos.....	29
1.10. Centro de Operación Nacional.....	30
1.11. El Croan inicia operaciones.....	30
1.12. Banderín de mando a comisionados.....	31
1.13. Aprueban traslados de partidas.....	32
1.14. Seguridad fronteriza.....	33
1.15. Proponen ley de extinción de dominio.....	34
1.16. Protección en las costas de Panamá Oeste.....	34
1.17. Estrategias para custodiar las vacunas.....	35
1.18. Visita al Centro de Operación Regional en Colón.....	36
1.19. Refuerzan seguridad en cinco costas de Veraguas.....	36
1.20. Flujo controlado de migrantes.....	37
1.21. Minseg refuerza seguridad al Norte de Veraguas.....	38
1.21. Vigilancia en las costas del Caribe.....	39
1.22. Firman convenio.....	39
1.23. Cierre temporal de la frontera.....	40
1.24. Inauguran puesto policial en Costa Abajo de Colón.....	40
1.25. Operación Caribe 2.....	41
1.26. Dos puestos de vigilancia fronteriza.....	41
1.27. Conferencia de Seguridad Centroamericana.....	42
1.28. Refuerzan seguridad en El Chorrillo y Santa Ana.....	42
1.29. Foro parlamentario de seguridad e inteligencia.....	43
1.30. Reconocen labor de la Fuerza Pública y la FTCS.....	44
1.31. Estación de recepción migratoria.....	44
1.32. Analizan temas de seguridad y migración.....	45
1.33. Desmantelan organización ligada al pandillerismo.....	45
1.34. Más de 10 mil armas destruidas.....	46
1.35. Más de 42 mil migrantes han pasado por Panamá.....	46
1.36. Puesto de vigilancia en Bayano.....	47
1.37. Se crea Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria.....	47
1.38. 84 toneladas de drogas incautadas.....	48

1.39. Visitan el Centro de Operación Nacional.....	48
1.40. Más de 500 cámaras de videovigilancia para el Metro.....	49
1.41. Comparecencia a la Asamblea.....	50
1.42. Acuerdo entre Panamá y Colombia.....	51
1.43. Edificio para la Fuerza de Tarea Conjunta contra el lavado de activos y la corrupción.....	52
1.44. Reunión con la Cámara de Comercio.....	52
1.45. Nuevo puesto de vigilancia en Cucunatí.....	52
1.46. Donan lancha de interdicción a Panamá.....	53
1.47. Mejora la seguridad en Colón.....	54
1.48. Coordinan acciones para evitar conflictos por ocupación ilegal de tierras.....	54
1.49. Realizan vigilancia en el Aeropuerto de Tocumen.....	55
1.50. Destruyen armas incautadas.....	56
1.51. Ministro pide denunciar el hurto pecuario.....	56
1.52. Donan tres helicópteros a Panamá.....	57
1.53. 2 mil 593 acciones contra el microtráfico.....	58
1.54. Monumento en honor a policías caídos.....	58
1.55. 'Operación Fisher': Golpe al narcotráfico.....	59
1.56. Operativo de seguridad de Fin de Año.....	60
<b>2. Despacho del Viceministro.....</b>	<b>61</b>
2.1. Programas.....	64
2.2. Actividades.....	66
2.3. Juramentación en la instalación de la Comisión Nacional para el Abordaje Integral de la Conducta de Riesgo Suicida.....	66
2.4. Coordinación nacional para apoyo de trazabilidad, recursos humanos y transporte.....	66
2.5. Cooperación fronteriza.....	67
2.6. Encuentro binacional de ministros de Seguridad Pública Panamá-Costa Rica.....	67-68
2.7. Diálogo de Alto Nivel (DAN).....	69
2.8.1. Seguridad física y gestión de arsenales (SFGA).....	70
2.8.2. Marcaje y registro de APAL.....	70
2.8.3. Destrucción de armas de fuego.....	71
2.9. Comité sobre desapariciones forzosas de la ONU.....	71
2.10. Certificación de manejo de información clasificada.....	71
<b>3. Secretaría General.....</b>	<b>73-75</b>
<b>4. Policía Nacional/Gestión Institucional.....</b>	<b>87-99</b>
<b>5. Servicio Nacional Aeronaval.....</b>	<b>107-109</b>
<b>6. Servicio Nacional de Fronteras.....</b>	<b>129-130</b>
<b>7. Servicio Nacional de Migración.....</b>	<b>149-150</b>
<b>8. Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre Hospitalarias (SUME 9-1-1).....</b>	<b>171</b>
<b>9. Inspectoría General.....</b>	<b>183-187</b>
<b>10. Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp).....</b>	<b>193-196</b>

<b>11. Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales.....</b>	<b>207-209</b>
<b>12. Oficina Institucional contra la Trata de Personas.....</b>	<b>215</b>
<b>13. Dirección de Comunicación.....</b>	<b>225-228</b>
<b>14. Dirección de Prevención.....</b>	<b>235-237</b>
<b>15. Dirección de Asesoría Legal.....</b>	<b>243-245</b>
<b>16. Dirección de Planificación.....</b>	<b>251-256</b>
<b>17. Dirección Institucional de Recursos Humanos.....</b>	<b>257-259</b>
<b>18. Dirección de Administración y Finanzas.....</b>	<b>269-271</b>
<b>19. Dirección de Innovación y Transformación de la Tecnología .....</b>	<b>283-287</b>
<b>20. Dirección de Ingeniería y Arquitectura.....</b>	<b>293-295</b>
<b>21. Dirección De Cooperación Técnica Internacional.....</b>	<b>303-305</b>
<b>22. Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades.....</b>	<b>313-315</b>



# Despacho del Ministro



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

# Despacho del Ministro

El Despacho Superior ejecuta el Plan de Seguridad del país, planifica, coordina, controla y apoya el esfuerzo de los estamentos de seguridad e inteligencia que integran este Ministerio, además de mantener y defender la soberanía nacional, la tranquilidad y el orden público en el país, así como proteger la vida, honra y bienes de nacionales y extranjeros que estén bajo su jurisdicción.

Este año, el esfuerzo de gestión se multiplicó. Se atendió la seguridad y se apoyó al Ministerio de Salud para garantizar el fiel cumplimiento de los decretos de bioseguridad, toque de queda, Panamá Solidario y custodia de las inyecciones. La labor ha sido intensa y los logros obtenidos demuestran que se camina por el sendero correcto.











# Ejercicio Humanitario “Mercurio Dos”

El Ejercicio Humanitario “Mercurio Dos” trasladó un aproximado de 568 mil 611 libras de ayuda humanitaria hacia áreas de difícil acceso de la provincia de Darién, que consistió en insumos médicos, bolsas solidarias, kits escolares y materiales de construcción para puestos policiales y centros de salud.

Esta labor humanitaria, que realizó la FTC Bravo, Fuerza de Tarea del Comando Sur de Estados Unidos en conjunto con el Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Nacional Aeronaval, “fue una demostración solidaria conjunta, que nos permitió estrechar lazos respetuosos de trabajo y abordar mayores y complejas tareas en bien de nuestros pueblos y comunidades”, indicó el Ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.





# Cambios de mando de la Policía Nacional

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, presidieron este año cambios de mando en la dirección de la Policía Nacional y del Servicio Nacional Aeronaval (Senan).

Inicialmente la dirección de la Policía Nacional la dirigió Gabriel Medina. Posteriormente asumió el cargo el actual director, John Dornheim.

El presidente Cortizo agradeció a las unidades de los estamentos de seguridad por el trabajo realizado durante la pandemia del Covid-19 en las calles del país y resaltó la labor de quienes perdieron la vida en cumplimiento del deber.

Cortizo instó a la Fuerza Pública a trabajar en equipo con convicción, empatía, solidaridad, disciplina y honrar el uniforme no como un signo de poder, sino con honor para defender a la Patria cuando la amenazan las adversidades.





## Graduación de nuevos subtenientes

Un total de 137 nuevos subtenientes de la Promoción XX “General Victoriano Lorenzo” de la Escuela de Oficiales de Policía, juraron servir a la Patria con disciplina y compromiso.

La ceremonia estuvo liderada por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, el viceministro Ivor Pitti y directores de los estamentos de seguridad. El presidente Cortizo instó a las nuevas unidades a desempeñar su labor con responsabilidad, disciplina y compromiso institucional.

## Dstrucción de 526 armas de fuego

La destrucción de 526 armas de fuego, 96 proveedores y mil 624 municiones de diferentes calibres, demuestra los resultados positivos del trabajo en conjunto de los estamentos de seguridad, cuya estrategia se enmarca en sacar las armas de circulación, evitar hechos de violencia y dar tranquilidad a los residentes en este país.

Así lo señaló el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, durante la décima ceremonia de destrucción de armas que se realizó en la sede de la Policía Nacional, en donde detalló que estas armas combinadas con otros factores como el consumo de alcohol y sustancias ilícitas en manos incorrectas, “generan violencia y hechos de sangre que impactan en la percepción de inseguridad de la población”.



# Recorrido por Darién

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, junto con el viceministro Ivor Pitti y el ministro consejero de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, Ryan Rowland, recorrieron comunidades de la provincia de Darién, que se están beneficiando con la ayuda humanitaria que les ha llegado, con el apoyo de la operación “Mercurio Dos”.

Esta labor de ayuda humanitaria ha llegado a 21 comunidades darienitas ubicadas en áreas de difícil acceso; consiste en 6 mil 100 bolsas del plan Panamá Solidario, además de 864 mil libras de carga y materiales de construcción.

Un trabajo en equipo al que se ha sumado personal de los ministerios de Salud, Vivienda, Gobierno y Desarrollo Social,



## Destruyen más de 2 mil armas de fuego

Un total de 2 mil 55 armas de fuego, 15 mil 684 municiones de diferentes calibres, 70 libras de explosivos, mil 359 proveedores y nueve granadas de fragmentación, fueron destruidas en una ceremonia que se realizó en Cerro Tigre, ubicado en Gamboa.

Subametralladoras, fusiles, pistolas, escopetas y revólveres fueron parte de las armas que se destruyeron.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que durante la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, se han destruido un total de 7 mil 800 armas de fuego, como parte del compromiso del Gobierno Nacional.





# Carta de entendimiento entre Panamá y Estados Unidos

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino y el jefe de misión de la embajada de Estados Unidos en Panamá, Stewart Tuttle, firmaron una carta de entendimiento, que consiste en dar entrenamiento técnico y equipos para reforzar la eficacia del personal en la lucha contra las redes del narcotráfico.



Durante la firma de esta carta de entendimiento, la Oficina de Cooperación y Defensa, a través de la embajada estadounidense, también donó al gobierno panameño una lancha de interdicción Boston Whaler, Modelo Justicia 370, ideal para misiones de seguridad en mares, que contribuirá en reforzar la lucha contra las redes del crimen organizado transnacional y contra la pesca ilegal.



## Gira de trabajo en los puestos tácticos

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, el director del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Oriel Ortega y la directora del Servicio Nacional de Migración, Samira Gozaine, realizaron una gira de trabajo en los puestos tácticos instalados en Puerto Obaldía, Comarca Guna Yala, para verificar cómo funciona la estrategia ante un posible cruce de grupos insurgentes y velar por la seguridad del paso ordenado de migrantes.

El ministro Juan Pino, señaló que el objetivo de esta visita a los diferentes puestos tácticos es con la intención de conocer las estrategias y el accionar en el terreno de las unidades, al momento que se presente alguna situación.

## Redoblan esfuerzos en seguridad

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, aseguró que la certeza del castigo debe predominar para quienes intentan sembrar la inestabilidad e inseguridad en los barrios y se comprometió a redoblar, junto a los estamentos de seguridad, los esfuerzos y el compromiso para brindarle a la población la seguridad que merecen.

“Cortémosle la soga a las bandas delincuenciales, al pandillerismo y a la criminalidad organizada, causante de violencia que acaba con la vida de muchas víctimas inocentes, entre ellos jóvenes y niños”, indicó Pino durante un acto de destrucción de explosivos.





## Centro de Operación Nacional

El Centro de Operación Nacional cuenta con más de tres mil cámaras de videovigilancia, además botones de pánico, identificador de placas y reconocimiento facial y parlantes con la intención de dar una respuesta rápida a los ciudadanos en casos delictivos o de alguna situación de emergencia.

La provincia de Colón, también cuenta con el Centro de Operación Regional, Panamá Oeste con el Centro Municipal de La Chorrera y el Centro de Operación Municipal en Chiriquí. Se tiene previsto que el próximo año sean inaugurados en los distritos de Arraiján y San Miguelito nuevos Centros de Operaciones con el objetivo de brindar seguridad a todos los ciudadanos.

En lo que va del año en los Centros de Operaciones se han recibido más de un millón de llamadas al 104 para brindar ayuda, apoyo y respuesta oportuna a ciudadanos. Los reportes más frecuentes son: Violencia Doméstica, robos, alteración al orden público y asistencia médica.



## El Croan inicia operaciones

El Centro Regional de Operaciones Aeronavales (Croan) forma parte de una estrategia con la que Panamá hace frente al delito, el crimen organizado y el narcotráfico.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, manifestó que el centro ya tiene una sede, en el Servicio Nacional Aeronaval (Senan), en el lugar donde se invirtió dinero en un proyecto de radares, y que hoy albergará el centro regional.

“Este lugar ya estaba habilitado con mobiliarios y equipos. Aquí trabajan unidades de la Fuerza Pública de Panamá únicamente. No se ha invertido ni un solo centavo, ya que todos los equipos estaban aquí”, apuntó el ministro Pino.



## Banderín de mando a comisionados

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, en nombre y representación del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, entregó el banderín de mando a los comisionados que estarán encargados de las zonas de policía de Coclé, Herrera, Los Santos y Veraguas.

El comisionado Ramón Roca estará a cargo de la Segunda Zona (Coclé), mientras que el comisionado Ceferino Villarreal lo estará en la Sexta Zona (Herrera), el comisionado Waldemar Herrera asumió el mando de la Séptima Zona (Los Santos) y el comisionado Jonny Rangel estará al frente de la Novena Zona (Veraguas).

El ministro Pino, en nombre del mandatario Cortizo Cohen, felicitó a los nuevos jefes de las zonas policiales, exhortándolos a continuar

el compromiso de combatir los delitos conexos del crimen organizado, en todas sus manifestaciones.





## Aprueban traslados de partidas

La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados aprobó al Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), seis traslados de partidas por un monto total de 21 millones 960 mil 659 balboas, para los pagos de servicios básicos y alquiler de vehículos que se han utilizado en acciones operativas de la Policía Nacional, durante el periodo de pandemia.

Durante la sustentación, el ministro del Minseg, Juan Pino, solicitó aprobación para un traslado por 2 millones 357 mil 403 balboas, para continuar con el alquiler de 259 vehículos para uso de la Policía Nacional. Estos vehículos se utilizan en las diferentes acciones operativas policiales que contribuyen a mejorar los tiempos de respuesta a la comunidad, ya que la flota vehicular presenta un gran deterioro.



# Seguridad fronteriza

Los ministros de Seguridad Pública de Costa Rica, Michael Soto Rojas, y de Panamá, Juan Manuel Pino Forero, se reunieron en la región de Sixaola, para dialogar sobre temas de seguridad fronteriza.

El encuentro entre Soto Rojas y Pino Forero se produjo en el marco de la inauguración del nuevo puente binacional sobre el río Sixaola, obra que representa un importante vínculo terrestre entre Panamá y Costa Rica, beneficiando además a unos 15 mil moradores de las localidades de Guabito y Sixaola.

Quedó establecido, en uno de los puntos del diálogo entre ambos Ministros, la celebración de una próxima reunión binacional, para el tratamiento exclusivo de temas de seguridad inherentes a Panamá y Costa Rica, en una fecha por establecer, durante el presente año, para abordar asuntos de interés común, como la coordinación e intercambio de información entre ambos países, para combatir el crimen organizado, el tráfico de drogas y temas migratorios.





## Proponen ley de extinción de dominio

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo que actualmente se trabaja para que en Panamá exista una ley de extinción de dominio, que desarticule la capacidad operativa y financiera de las organizaciones criminales.

Panamá, busca crear un marco legal «que le permita a las autoridades nacionales contrarrestar la actividad criminal de forma contundente, para desarticular la capacidad operativa y financiera de estas organizaciones, debilitando su estructura económica», explicó el Ministro.

Las palabras del titular de Seguridad Pública se dieron en el acto de apertura de la conferencia virtual sobre Extinción de Dominio en Panamá, gestionada por la organización Crime Stoppers y el Ministerio de Seguridad Pública, donde expertos en la aplicación de este tipo de legislación en España y El Salvador, compartieron sus experiencias.



# Protección en las costas de Panamá Oeste

El establecimiento de una base policial que proteja las costas de Panamá Oeste fue el objetivo de una reunión celebrada entre el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, la gobernadora de Panamá Oeste, Sindy Smith y la alcaldesa del distrito de San Carlos, María Elena Sánchez.

A través de estas acciones, se busca reforzar la vigilancia en el área costera de San Carlos, mediante la instalación de una base de operaciones en las inmediaciones de lo que fue en su momento el Turiscentro de San Carlos, a fin de que en labor conjunta, el Servicio Nacional Aeronaval y la Policía Nacional desarrollen una estrategia de seguridad para combatir la delincuencia.

“Todo esto es parte de la estrategia de seguridad que estamos desarrollando en el ministerio, tal como se ha hecho con la base de Boca Chica y la base de Quebro. Es importante establecer una base costera en San Carlos, en donde se produce mucho trasiego de drogas, para impedir que esa droga ingrese a territorio nacional, y de paso, darle tranquilidad a los pescadores de la región”, explicó el titular del Minseg.

## Estrategias para custodiar las vacunas

El presidente Laurentino Cortizo se reunió con ministros de Estado para establecer estrategias sobre la llegada y distribución de vacunas Pfizer.

El presidente de la República, Laurentino Cortizo, se reunió este 15 de marzo con el equipo que forma parte de la operación de logística y seguridad denominada PanavaC-19 para establecer estrategias sobre la llegada y distribución del séptimo lote de 77 mil 200 dosis de vacunas Pfizer.

Esta reunión se realizó en el Centro de Operación Nacional (CON) en la Policía Nacional en Ancón, donde participaron los ministros de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, de Salud, Luis Francisco Sucre, la ministra Consejera, Eyra Ruiz y unidades de la Fuerza de Tarea Conjunta (FTC-Sanitaria), quienes trabajan en coordinación con personal de otras instituciones públicas.





## Visita al Centro de Operación Regional de Colón

El ministro Juan Manuel Pino, el procurador encargado, Javier Caraballo y el director de la Policía Nacional, Gabriel Medina realizaron gira de trabajo en la provincia de Colón.

Los funcionarios visitaron el Centro de Operación Regional de la provincia, para potenciar las capacidades de monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

En el Centro de Operación Regional hay más de 200 cámaras de videovigilancia que funcionan las 24 horas del día y cuenta con personal capacitado en vigilancia, monitoreo y despacho prehospitalario.



## Refuerzan seguridad en cinco costas de Veraguas

Panamá trabaja para resguardar y reforzar la seguridad en más de cinco comunidades costeras, al sur de la provincia de Veraguas, para evitar que los narcotraficantes introduzcan droga al territorio panameño, afirmó el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

Se trata de las comunidades de Quebro, Santa Catalina, San Lorenzo, Arrimadero y Pisvae, sectores costeros cuyas poblaciones viven de la pesca y del turismo, y resienten el ingreso de narcotraficantes en el lugar donde los moradores honradamente buscan el sustento de sus familias.







# Flujo controlado de migrantes

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, informó que Panamá mantendrá un flujo controlado de migrantes que llegan al país por la selva del Darién, ofrecerá atención de salud, alimentación y un trato digno en claro respeto a los convenios y tratados internacionales de derechos humanos.

Actualmente hay en Panamá 3 mil 400 migrantes y en las últimas dos semanas, explicó el Ministro, han ingresado 2 mil migrantes extracontinentales y haitianos, familias enteras con mujeres embarazadas y niños que arriesgan la vida al caminar en la boscosa selva por más de 10 horas.







## Minseg refuerza seguridad al Norte de Veraguas

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, realizó una gira de trabajo en las comunidades de Guázaro, Calovébora, El Guabal y Santa Fe, al Norte de la provincia de Veraguas, para inspeccionar y fortalecer las estrategias de seguridad en estas comunidades.

El ministro Pino aseguró que se ha incrementado el pie de fuerza en diferentes provincias del país. “Hemos venido a estas comunidades para hablar con nuestras unidades, que se mantienen vigilantes de las costas Norte de Veraguas, para evitar que organizaciones criminales utilicen estas aguas para pasar droga”, señaló.

La estrategia en este sentido, apuntó el Ministro, está en mejorar cada día las capacidades de las instituciones de seguridad, a fin de garantizar la seguridad a la población del país.

## Vigilancia en costas del Caribe

Los ministros Juan Manuel Pino, de Seguridad Pública, y Héctor Alexander, de Economía y Finanzas, se reunieron este sábado en Colón, para revisar la posibilidad del traspaso en custodia de un área costera, en la antigua base de Sherman, que permita ampliar la capacidad de vigilancia y cobertura en el sector del Caribe panameño.

El ministro Pino explicó, que se requiere desarrollar más las capacidades en esta zona atlántica, porque es un punto de partida desde donde salen las operaciones contra el narcotráfico y que también es un área de seguridad para el sector de Bahía Limón, el Canal de Panamá y toda la entrada de la vertiente del Caribe.

Por su parte, el ministro Alexander, dijo que la información que recibió en la reunión, ayudará mucho en la evaluación que le corresponderá realizar para el análisis de la solicitud de custodia del terreno, la pista y las barracas que ya formalizó el Ministerio de Seguridad Pública.



## Firman convenio

El Ministerio de Seguridad Pública y la Fundación General Tomás Herrera, firmaron un convenio de cooperación, para implementar acciones mediante la asistencia técnica – profesional, a fin de preparar a jóvenes de todo el país que no han culminado sus estudios.

Este convenio tiene como objetivo promover y desarrollar la calidad de la educación con disciplina y excelencia académica, a través de métodos educativos modernos con destrezas en actividades de formación integral.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que la firma de este convenio permitirá poner a disposición instructores calificados, para la formación de jóvenes que buscan culminar sus estudios secundarios.



## Cierre temporal de la frontera

El Ministerio de Seguridad Pública, siguiendo instrucciones del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, ordenó el reforzamiento de la seguridad en toda el área fronteriza con Colombia, luego que este país reabriera sus fronteras terrestres, áreas y marítimas, que mantenía cerradas desde hace más de un año, debido a la pandemia del Covid-19.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, giró instrucciones al Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Nacional Aeronaval, para que se dé cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 771, que ordena que se refuerce con patrullaje fronterizo las áreas de ríos, costas y la selva de la provincia de Darién, a fin de evitar situaciones de inseguridad en el área.

El Gobierno de la República de Panamá anunció el cierre temporal de la frontera con Colombia, suspendiendo el ingreso al territorio nacional por vías terrestres, marítimas o fluviales, de toda persona proveniente de la frontera colombiana.



## Inaugura puesto policial en Costa Abajo de Colón

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en compañía del Ministro de Seguridad Pública, Juan Pino y de los directores de los estamentos de seguridad, inauguró el puesto policial ubicado en el sector de Batería 35, perteneciente a la 3a Zona de Policía de la provincia de Colón.

Durante su discurso, el presidente Cortizo señaló que el puesto policial de Batería 35 garantizará la seguridad de los moradores y de las personas que visitan sectores como Escobal, el Lago Gatún y las comunidades de Piña, Salud y Palmas Bellas en Costa Abajo de Colón.

El Mandatario anunció que próximamente será construido un puesto de control en un punto estratégico, que conecta las redes viales que se dirigen hacia el distrito de Donoso y el corregimiento de Escobal.



## Operación Caribe 2

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, señaló que las acciones operacionales en materia de seguridad en la provincia de Colón, en contra del crimen organizado, siguen dando resultados positivos a través de la Operación Caribe 2, desarrollada por los estamentos de seguridad.

El ministro Pino indicó que los operativos conjuntos con el Ministerio Público, han permitido importantes capturas, decomisos de droga y armas de fuego.

“No hemos abandonado ningún escenario, hemos estado haciendo operaciones simultáneas con el personal del Ministerio Público de alto perfil. Tenemos previsto que este año vamos a superar el récord de incautación de droga, operaciones antipandillas y decomiso de armas de fuego”.

## Dos puestos de vigilancia fronteriza

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, inauguró dos puestos de vigilancia en los sectores de Bajo Chiquito y Canaán Membrillo, en la provincia de Darién.

Las dos comunidades fronterizas del Darién a las que llegan los migrantes que están de paso por Panamá, tendrán a partir de hoy, dos estructuras nuevas que serán utilizadas por el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) para realizar el trabajo de vigilancia y seguridad en este sector del país.

Canaán Membrillo es parte de la comunidad Emberá, área de difícil acceso con una población de 400 personas, entre ellos 186 niños.







## Conferencia de Seguridad Centroamericana

Panamá fue sede de la Conferencia de Seguridad Centroamericana, con la participación de delegaciones de los organismos de seguridad pública de Estados Unidos, Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, México y Panamá.

El ministro de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino, dio la bienvenida a los participantes, en nombre del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen y destacó la importancia de establecer políticas en caso de desastres, para promover la integración y atender de forma conjunta estos problemas.

“La idea es establecer políticas conjuntas para los países de la región en caso de desastres, coadyuvando además en la adopción de estrategias en materia de seguridad pública”, apuntó el Ministro.

## Refuerzan seguridad en El Chorrillo y Santa Ana

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, ordenó reforzar la vigilancia policial en distintos puntos del corregimiento de El Chorrillo y parte del corregimiento de Santa Ana, a fin de garantizar la seguridad y evitar hechos de violencia.

El ministro Pino, el viceministro Ivor Pittí, el director de la Policía Nacional, John Dornheim junto con el subdirector Rafael Álvarez, recorrieron distintos puntos del corregimiento de El Chorrillo, entre estos el edificio conocido como “La 15 Pisos”.

“Hemos realizado un recorrido por El Chorrillo, verificando los puntos de control, hablando con las unidades y asegurándonos que el sector esté tranquilo para garantizar la paz y la tranquilidad de la comunidad”, indicó el Ministro.







## Foro parlamentario de seguridad e inteligencia

El ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, se inauguró el décimo octavo Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad, con la participación de representantes de 23 países, teniendo como sede las instalaciones del Parlamento Latinoamericano en la ciudad capital.

El evento abordará temas sobre seguridad regional ante las acciones del crimen organizado transnacional y se asumirán compromisos conjuntos para enfrentar efectivamente este flagelo.

Al dar la bienvenida a los participantes en este foro, el ministro Pino destacó la importancia de hacer frente al crimen organizado como un bloque, estableciendo soluciones integrales para frenar sus actividades delictivas.



## Reconocen labor de la Fuerza Pública y la FTCS

El ministro de Seguridad Pública, Juan Pino y el director de la Caja de Seguro Social, Enrique Lau, entregaron certificados de reconocimiento a los miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria Covid-19, a la misión de Ayuda Humanitaria a Costa Rica y a las unidades del Centro de Operación Nacional (CON), por dar seguridad y respuestas a la comunidad en tiempo de pandemia.

El ministro Pino señaló que este grupo de panameños que fueron a llevar ayuda humanitaria a Costa Rica merecen al igual que la Fuerza Pública, que se destaque su labor y a “los policías que trabajan en el CON las 24 horas, los siete días de la semana, quienes han jugado un rol determinante en la lucha contra el crimen organizado con resultados positivos”.

“Gracias al trabajo en equipo y a ese compromiso y entusiasmo que tienen las unidades de la Fuerza Pública, se hace la diferencia, que se evalúa con los resultados que semanalmente da el CON”, agregó el Ministro.



## Estación de Recepción Migratoria

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y la Coordinadora Residente de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Christian Mundate, suscribieron un convenio para desarrollar acciones e iniciativas que fortalecerán la cooperación mutua y beneficiará a los migrantes que se encuentran de paso por Panamá.

El convenio fue firmado en el campamento de Recepción de Migrantes de San Vicente, provincia de Darién, con la presencia de la vicecanciller panameña, Dayra Carrizo y el jefe de misión de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Stewart Tuttle.

Durante un recorrido efectuado en la población de Bajo Chiquito, primer punto al que llegan los migrantes que entran al país, el ministro Pino informó que aquí se construirán nuevos campamentos de recepción en beneficio de los migrantes.



## Analizan temas de migración y seguridad

Los ministros de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino y de Costa Rica Michael Soto Rojas, realizaron una gira de trabajo en la provincia de Darién en donde abordaron temas de migración y seguridad entre ambos países.

El ministro Pino y su homólogo costarricense Soto Rojas, acordaron reforzar el trabajo en equipo y la coordinación conjunta para enfrentar el crimen organizado transnacional y el problema migratorio que afecta a varios países de la región.

La agenda incluyó una reunión de trabajo en la sede del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) en Metetí, en donde el director Oriel Ortega, explicó el trabajo que realizan las autoridades panameñas para atender el tema migratorio.



## Desmantelan organización criminal ligada al pandillerismo

Los estamentos de seguridad, en conjunto con el Ministerio Público, desmantelaron una organización criminal ligada al pandillerismo que operaba desde Altos de Los Lagos, en la provincia de Colón y que están relacionados con delitos de homicidio, secuestro, robo y hurto.

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo en conferencia de prensa que los operativos contra las pandillas, que operan en la provincia de Colón, han dado resultados efectivos con la captura de 39 personas, de las cuales, nueve son menores de edad.

Mediante la operación “Éxodo”, parte del operativo «Caribe Dos», que se realiza desde hace varias semanas en este sector del país, estos pandilleros fueron puestos a órdenes de las autoridades competentes, a fin de devolverle la paz y la tranquilidad a los colonenses.



## Más de 10 mil armas destruidas

Un total de 10 mil 289 armas de fuego han sido destruidas desde el inicio de la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen hasta la fecha, producto de las acciones preventivas realizadas por la Policía Nacional en todo el país.

Presidida por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, se realizó una nueva ceremonia para la destrucción de 425 armas de fuego, junto con 95 mil 355 municiones y 566 proveedores.



# Más de 42 mil migrantes han pasado por Panamá

En los siete meses transcurridos del año 2021, han pasado por Panamá más de 42 mil migrantes, que buscan avanzar hacia Norteamérica, señaló el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

El Ministro precisó que el número de migrantes en tránsito por nuestro país «va en aumento», y que estas personas pasan entre siete y ocho días caminando desde la frontera con Colombia, para llegar al primer puesto de Bajo Chiquito o Canal Membrillo.





## Puesto de vigilancia de Bayano

Los ministros Juan Manuel Pino, de Seguridad Pública, y María Inés Castillo, de Desarrollo Social, se reunieron con las autoridades tradicionales de la Comarca Kuna de Madungandí para revisar temas de prevención y seguridad.

También participaron en un acto para recibir una estructura de protección del puesto de control y vigilancia fronteriza en la Akuayala, ubicado a unos pasos del puente sobre el lago Bayano, el cual es utilizado para garantizar la seguridad en esta comunidad indígena, y evitar que las organizaciones criminales utilicen este paso obligado de la carretera entre la provincia del Darién y la ciudad capital.



## Se crea la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria

Para garantizar la asistencia humanitaria a los migrantes que llegan a Panamá, tras atravesar la espesa selva del Darién, el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg) ha creado la Unidad de Seguridad Fronteriza Humanitaria (Usfroh), la cual estará integrada por unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), quienes concluyeron su proceso de formación y capacitación sobre seguridad fronteriza, destinados a la protección de los derechos humanos migratorios.

Un total de 150 unidades del Senafront recibieron esta capacitación para realizar un trabajo más completo, en la protección de los derechos humanos de la población migrante que se encuentra en el país, así como instrucción en materia de seguridad en las áreas fronterizas.



# 120 toneladas de drogas incautadas

Los estamentos de seguridad, mediante operativos estratégicos y de inteligencia en el país, han logrado hasta la fecha un récord histórico en incautaciones de 120 toneladas de drogas, informó el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

Las declaraciones del titular de Seguridad Pública se dieron en un recorrido que realizó por los corregimientos de Patio Pinel en El Chorrillo y San Miguel en Calidonia, para

supervisar los operativos de allanamientos, en donde se logró decomisar armas y supuestas sustancias ilícitas.

## Visitan el Centro de Operación Nacional

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, recibió en el Centro de Operación Nacional (CON), la visita de la canciller de la República, Erika Mouynes, del jefe de misión de la embajada Estados Unidos en Panamá, Stewart Tuttle y de la embajadora de Canadá en este país, Lilly Nicholls, para conocer el funcionamiento y efectividad del sistema de respuesta rápida ante una situación de seguridad y emergencia.



## Más de 500 cámaras de videovigilancia para el Metro

Más de 500 cámaras de videovigilancia se integrarán al Centro de Operación Nacional (CON), para aumentar las capacidades técnicas, a fin de ampliar la cobertura y atender situaciones de seguridad y emergencia de los usuarios que utilizan a diario este transporte masivo, informó el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino.

Durante un recorrido que realizó el ministro Pino por la estación del Metro en San Miguelito, dijo que el mensaje que se envía con esta iniciativa conjunta de seguridad, es la prevención, la cual se pretende replicar en los bancos y centros comerciales, porque el “CON”, es una plataforma que puede albergar más de 10 mil cámaras.





## Comparecencia a la Asamblea

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el director de la Policía Nacional, John Dornheim, comparecieron ante la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia de la Asamblea Nacional de Diputados, para responder un cuestionario de 18 preguntas sobre temas relacionados con delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil.

Parte del cuestionado abordó asuntos como el maltrato a los adultos mayores y los menores de edad, y casos de violencia doméstica, así como las acciones que se han tomado para prevenir estos delitos y crear conciencia en la ciudadanía desarrollar programas preventivos a través del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc).

desarrollar programas preventivos a través del Plan Integral de Seguridad Ciudadana (Pisc).

El ministro Pino indicó que la reunión con las autoridades de la provincia tiene la intención de coordinar con los alcaldes y representantes para la organización de un torneo de fútbol similar a la Copa “Las Estrellas de Colón”.





# Acuerdo entre Panamá y Colombia

El ministro de Defensa de Colombia, Diego Andrés Molano Aponte y el titular de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino Forero, acordaron trabajar de manera conjunta contra las amenazas transnacionales a la seguridad de ambos países.

Los ministros destacaron el alto nivel de la relación bilateral en materia de seguridad y defensa, sustentada en la confianza mutua y la definición de intereses comunes, con especial énfasis en el combate contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Al culminar en el municipio de Carepa, Departamento de Antioquia, en la República de Colombia, un encuentro ministerial sobre seguridad y defensa, los ministros Molano Aponte y Pino Forero anunciaron en una declaración conjunta, reiterar la voluntad de avanzar en la ejecución de los compromisos acordados en el marco del Plan Operativo Anual Binacional (POAB), para el fortalecimiento de la coordinación y la



## Edificio para la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Lavado de Activos y la Corrupción

El Ministerio de Seguridad Pública, con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos, inició la rehabilitación de un edificio ubicado en Amador, que se convertirá en la sede de la Fuerza de Tarea Conjunta contra el Lavado de Activos y la Corrupción, como parte de la lucha contra el crimen organizado, terrorismo y narcotráfico.



## Reunión con la Cámara de Comercio

Durante una reunión efectuada en la sede de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino Forero y el director de la Policía Nacional, John Dorheim, presentaron a los agremiados los resultados operacionales por parte de la Fuerza Pública, así como las estrategias en materia de represión del crimen y prevención.

En la conversación, el titular de Seguridad Pública, destacó la labor que despliegan los estamentos de seguridad, apoyados con herramientas tecnológicas como las cámaras de videovigilancia, las cuales han permitido detectar delincuentes, prevenir actos delictivos y capturar personas con casos pendientes con la justicia.



## Nuevo puesto de vigilancia en Cucunatí

La inauguración de un nuevo puesto avanzado de vigilancia en Cucunatí, una comunidad de difícil acceso ubicada en Santa Fé y la entrega en Metetí de una donación de 15 vehículos, entre éstas, dos ambulancias por la Embajada de Estados Unidos en Panamá, fue parte de la gira de trabajo realizada por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, en la provincia de Darién.

El puesto de Cucunatí es una iniciativa que permitió reestructurar un “cuartel rancho” de vigilancia funcional y es el tercero que se inaugura en Darién, como parte de un



proyecto que incluye otros cuatro puestos más, que reforzarán la vigilancia fronteriza y permitirá a las unidades del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent) realizar su trabajo en mejores condiciones.



## Donan lancha de interdicción a Panamá

Panamá recibió de Estados Unidos, a través de su embajada en este país, una lancha de interdicción Boston Whaler, que servirá para patrullar los mares, combatir el narcotráfico y las redes del crimen organizado.



## Mejora la seguridad en Colón

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo que el trabajo en equipo entre las autoridades, la Policía Nacional y la comunidad ha logrado mejorar la seguridad en la provincia de Colón.

Pino explicó que como parte del trabajo, el Ministerio de Seguridad Pública realiza acciones de prevención y seguridad dirigidas a niños y jóvenes a fin de garantizar la paz y evitar hechos de violencia.



## Coordinan acciones para evitar conflictos por ocupación ilegal de tierras

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y el titular de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Rogelio Paredes, sostuvieron una reunión para coordinar acciones, a fin de evitar conflictos en las comunidades por ocupación ilegal de tierras.

En esta reunión, en donde también participaron los directores de los estamentos de seguridad, el ministro Juan Pino señaló que se coordinan acciones para buscar una estrategia que permita atender el problema que aqueja a distintas comunidades en todo el país y que en muchas ocasiones termina en la alteración del orden público.



## Refuerzan vigilancia en el Aeropuerto Internacional de Tocumen

El ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino; el ministro de Salud, Luis Francisco Sucre; la directora de Migración, Samira Gozaine; ejecutivos de la aerolínea COPA y funcionarios de otras instituciones, se reunieron para coordinar los planes ya trazados para la reapertura del Aeropuerto Internacional de Tocumen y demás puertos de entrada al país.



El ministro Pino, el ministro Sucre y demás participantes coincidieron en que lo más importante es la salud y seguridad de los pasajeros panameños y los extranjeros, así como de los trabajadores y quienes hagan uso de las instalaciones aeroportuarias para ingresar al territorio nacional o que utilicen las instalaciones del denominado Hub de Las Américas, el Aeropuerto Internacional de Tocumen



## Destruyen armas incautadas

Un total de 830 armas fueron destruidas en la séptima ceremonia de este tipo, realizada durante la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

El acto realizado en la sede de la Policía Nacional, fue encabezado por el ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Ayú Prado, el secretario general, Jonathan Riggs, directores de los estamentos de seguridad del país e invitados especiales, permitió sacar de circulación estas armas de fuego, incautadas en diversos operativos de la Fuerza Pública, contra el crimen organizado, la delincuencia y el narcotráfico.



El ministro Pino señaló que gracias a la efectividad de las unidades policiales, se ha logrado aprehender a 886 personas, por posesión ilegal de armas de fuego; entre grupos delincuenciales, pandillas y personas dedicadas a la caza ilegal, quienes han sido puestos inmediatamente a órdenes de las autoridades competentes.

## Ministro pide denunciar el hurto pecuario

El ministro de Seguridad Pública (Minseg), Juan Manuel Pino, pidió a los ganaderos de la región de Azuero denunciar el delito y trabajar en conjunto con la Policía Nacional y la comunidad, para evitar que el crimen organizado utilice el hurto pecuario para lavar dinero, producto del delito.

En un encuentro con ganaderos, en el que estuvieron presentes el director de la Policía Nacional, Jorge Miranda, el director del Servicio Nacional Aeronaval, Ramón Nonato López, y el gobernador de la provincia de Los Santos, Rubén Villareal, el titular del Minseg pidió a los ganaderos no hacer acuerdos ni tratos con quienes se están llevando el ganado de sus fincas.







## Donan tres helicópteros a Panamá

Con el fin de potenciar las capacidades aéreas operativas del Estado, tres helicópteros UH, donados a la República de Panamá por el gobierno de los Estados Unidos, estarán ubicados de forma permanente en la provincia de Darién.

Esta iniciativa da cumplimiento a la Enmienda 25 del Acuerdo Carsi-Mérida, suscrito entre los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos, bajo el programa de aviación INL Panamá, el cual permitió la donación de seis helicópteros, tres de los cuales han sido asignados a la atención inmediata de las operaciones de seguridad pública, así como de ayuda humanitaria.





## 2 mil 593 operaciones contra el microtráfico

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, dijo que en lo que va de este año, los estamentos de seguridad junto al Ministerio Público, han realizado 2 mil 593 operaciones contra el microtráfico, lo que ha sacado de las comunidades a 3 mil vendedores de drogas.

Indicó que de las acciones contra el microtráfico se han realizado más de 500 operaciones de compra controlada y 609 personas han sido judicializadas por delitos

relacionados con drogas.

### **Monumento en honor a policías caídos**

En un sentido acto realizado en las instalaciones del Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), fue develado el monumento en honor a los miembros de la institución, caídos en el cumplimiento del deber, y a causa de la pandemia del COVID-19.

“Este monumento representa el reconocimiento a la memoria inmortal de nuestros compatriotas de uniforme caídos; en memoria y gratitud a estos insignes panameños, cuyas acciones enaltecen la base de nuestra República; fueron Centinelas de la Patria que dieron la vida en el cumplimiento del deber”, destacó el ministro Pino.





## ‘Operación Fisher’: Golpe al narcotráfico

Como parte de las acciones desplegadas en el desarrollo de la “Operación Fisher”, la Fiscalía Primera de Drogas, la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval (Senan) lograron incautar diez millones de dólares de balboas en efectivo, que estaban ocultos en tres caletas, ubicadas en una residencia situada en el corregimiento de Nueva Providencia, provincia de Colón.

Esta gran suma de dinero pertenecía al grupo criminal que trabajaba para la organización conocida como “Clan del Golfo”.

La “Operación Fisher” continuó con diligencias de allanamiento y registro la noche del miércoles, 1 de diciembre de 2021, en la que se ubica en una residencia tres escondites o caletas donde se mantenían ocultos los bultos de dinero diez millones de dólares. Estos escondites estaban ubicados en una habitación, en el depósito adjunto a la residencia y uno de los armarios de la vivienda. El dinero en efectivo fue encontrado en fajos de denominaciones de 5, 10, 20, 50 y 100, balboas.

## Operativo de seguridad de Fin de Año

Veintiocho mil cuatrocientos efectivos de los organismos de seguridad pública conformarán una Fuerza de Tarea Conjunta para asegurar a la ciudadanía un fin de año en paz y tranquilidad en todo el país.

Así lo dispuso el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, al ordenar el despliegue de un operativo continuo y sostenido, día y noche, el cual comienza el martes 23 de noviembre de 2021 a las 9:00 a.m. y que se extenderá hasta el viernes 7 de enero de 2022.



## Donan embarcación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado

El presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en compañía del ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, recibió de parte del jefe de misión de la Embajada de los Estados Unidos, Stewart Tuttle, la donación de una embarcación para combatir el narcotráfico y el crimen organizado.

La nueva embarcación P-230 "General Omar Torrijos" es un buque de vigilancia costera, valorado en 5 millones de balboas, con piezas de repuestos por un valor de B/ 533,645.00 para el mantenimiento de la flota de botes interceptores del Servicio Nacional Aeronaval (Senan) y la Fuerza Marítima Conjunta de Panamá.



# Despacho del Viceministro



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

# Despacho del Viceministro



**A** PROGRAMA DE CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO EMOCIONAL, CON LA FINALIDAD DE CONCIENCIAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS A PREVENCIÓN DE CONDUCTA SUICIDA.



**B** PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL AMBULATORIO PARA EL MANEJO DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (PRIAMCOPS), CON EL OBJETIVO PRINCIPAL DE ATENDER LAS DEMANDAS DERIVADAS DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DESDE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DIRIGIDO POR LOS PSICÓLOGOS MATÍAS TEJADA Y LISBETH NÁVALO.



**C** PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA IRA (GAMI), PARA PERSONAL QUE HA SIDO REFERIDO O BUSCA RENUNCIAR A LA VIOLENCIA.



**D** PROGRAMA PARA LA DEPRESIÓN CLÍNICA (TGD), CON LA FINALIDAD DE DAR UN TRATAMIENTO GRUPAL PARA CONTROLAR LA DEPRESIÓN DE PACIENTES CON ESTE DIAGNÓSTICO.



**E** PROGRAMA AFRONTANDO LA PÉRDIDA, DIRIGIDA PARA PERSONAL DEL MINSEG EN PROCESO DE DUELO, CON LA META DE FACILITAR HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A ADAPTARSE A LA PÉRDIDA Y A LA NUEVA REALIDAD EXPERIMENTADA POR MUERTE DE SERES QUERIDOS DURANTE LA PANDEMIA.



**F** PROGRAMA DE AFRONTAMIENTO AL ESTRÉS.







ME  
MO  
RIA  
21



# Programas

## Informe del Departamento de Fortalecimiento Emocional

La Oficina de Fortalecimiento Emocional desde su creación ha mantenido el objetivo de la prevención del suicidio del personal tanto del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), como también de los estamentos de seguridad, elaborando programas y poniendo en práctica estrategias integrales, prestando especial atención a los factores de riesgo que pudiesen presentarse en el personal juramentado, como estrés postraumático, consumo de alcohol y otras sustancias, violencia doméstica, víctimas de trata, depresión y otros trastornos mentales. Además de las atenciones psicológicas dentro del proceso de evaluación, acompañamiento, contención emocional y tratamiento psicológico, la Oficina de Fortalecimiento Emocional ha logrado implementar los siguientes programas en la sede de este ministerio.

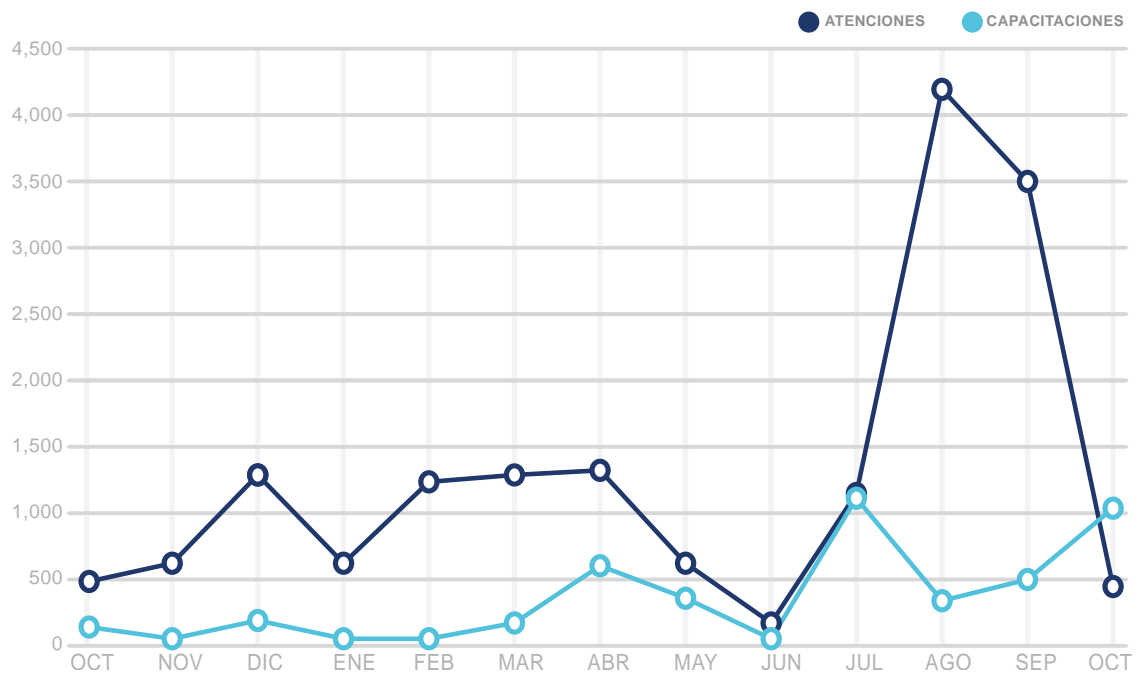


## Atenciones psicológicas y personal capacitado

Tabla 1. Cuadro de atenciones psicológicas y personal capacitado de octubre de 2020 hasta octubre de 2021, de la Oficina de Fortalecimiento Emocional del Minseg.

CUADRO DE ATENCIONES PSICOLÓGICAS Y PERSONAL CAPACITADO DE OCTUBRE DE 2020 HASTA OCTUBRE 2021														
ATENCIONES	OCT-20	NOV-20	DIC-20	ENE-21	FEB-21	MAR-21	ABR-21	MAY-21	JUN-21	JUL-21	AGO-21	SEP-21	OCT-21	TOTAL DE BENEFICIOS
		455	597	1,234	607	1,216	1,242	1,241	684	142	1,145	4,201	3,506	452
CAPACITACIONES	125	0	175	12	12	136	605	353	0	1,150	298	529	990	4,385

Gráfica 1.  
Gráfica de atenciones psicológicas y personal capacitado de octubre de 2020 hasta octubre de 2021.



# Actividades

Entre las actividades más relevantes organizadas por la oficina de Fortalecimiento Emocional, están:

## Juramentación en la instalación de la Comisión Nacional para el Abordaje Integral de la Conducta de Riesgo Suicida.

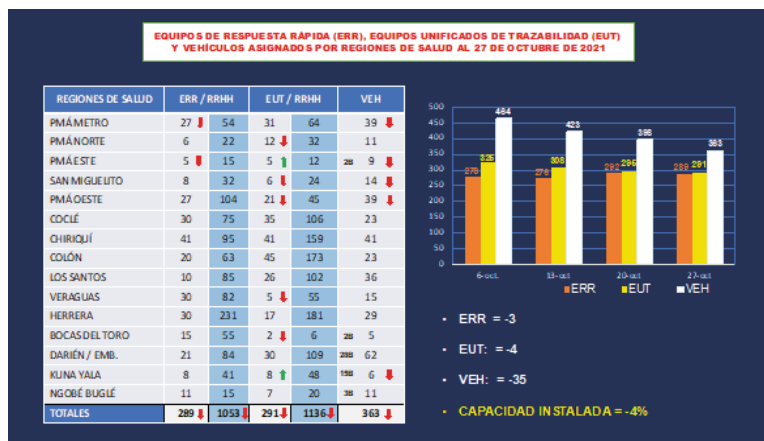
Los comisionados por el Minseg son los psicólogos Edgar Aguilar (principal) y Rosa Evelin Jiménez (suplente). En este acto estuvo presente el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti Hernández.



## Coordinación nacional para apoyo de trazabilidad, recursos humanos y transporte.

Equipo multidisciplinario a cargo de las acciones del Centro de Operaciones para el Control y Trazabilidad Comunitaria, ante el Covid-19, con el fin de identificar, evaluar y gestionar a las personas que han estado expuestas para prevenir su transmisión y la aparición de futuros contagios.

El viceministro de Seguridad Pública Ivor Pitti, coordinó los asuntos de seguridad y transporte para los centros de trasabilidad de la Covid-19 en todo el territorio nacional, con la responsabilidad de presentar un informe semanal.





## Cooperación fronteriza

El viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti sostuvo una reunión para reforzar el Centro Binacional de Paso Canoas, el sistema Copancos y las futuras actividades de cooperación fronteriza con la Unión Europea.

Este centro de inteligencia mantiene enlaces y consultas que se hacen de manera directa y con respuesta inmediata; está diseñado para que todas las agencias nacionales tengan su puesto de trabajo y enlaces institucionales.

Se propuso potenciar el Centro Binacional de Paso Canoas, en lugar de crear otro centro del lado de la frontera con Costa Rica. Por otra parte, se planteó reforzar con capacitaciones y tecnología para supervisar la plataforma Copancos.



## Encuentro binacional de ministros de Seguridad Pública Panamá – Costa Rica

En la provincia de Chiriquí, distrito de Barú, corregimiento de Paso Canoas, se realizó la reunión bilateral para darle seguimiento a los temas de seguridad, entre los componentes de la Fuerza Pública y los estamentos de seguridad de ambos países, con el fin de profundizar la cooperación que permita enfrentar de manera conjunta, coordinada, inteligencia e interinstitucional, las amenazas comunes y los delitos transnacionales, fortaleciendo la protección de las áreas en las regiones fronterizas.

Las mesas de trabajo se realizaron con el fin de:

1. Impulsar la formalización de protocolos operacionales para mejorar la comunicación y coordinación de los esfuerzos conjuntos (Servicio Nacional Aeronaval – Senan-).



2. Trabajar en la estandarización y/u homologación de los procedimientos para mejorar las acciones de la parte operacional (Servicio Nacional de Fronteras – Senafront-).

3. Revisar e impulsar la realización de los ajustes y actualización de los acuerdos binacionales en materia de áreas de tolerancia y permisos vecinales.

4. Establecer las coordinaciones necesarias para reactivar el flujo controlado de migrantes (Servicio Nacional de Migración –SNM-).

5. Extender e impulsar los protocolos y acuerdos binacionales para otros pasos fronterizos (SNM/Senafront).

6. Apoyar y dar seguimiento a la iniciativa de la creación de la Base Nacional de Limones, con la asistencia y cooperación del INL, Estados Unidos.

7. Fortalecer y modernizar el Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas.

8. Reafirmar el compromiso y la necesidad de reactivar en el menor plazo posible, la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza Costa Rica-Panamá (Combifron), mecanismo previsto para formalizar las operaciones conjuntas binacionales.







## Diálogo de Alto Nivel (DAN)

El viceministro Ivor Pitti mantiene su participación activa para fortalecer la cooperación bilateral y afrontar los retos comunes como la migración irregular, el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo. El encuentro bilateral y sus programas permiten brindar prevención y respuestas adecuadas a las amenazas en la seguridad fronteriza, seguridad marítima, seguridad ciudadana y seguridad cibernética; permitiendo avances que tienen una serie de iniciativas en materia

de prevención que realiza el Gobierno Nacional, que lidera el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

El objetivo es implementar mejores prácticas y reforzar el diálogo político y técnico entre Panamá y Estados Unidos, a fin de coordinar esfuerzos operativos para combatir la delincuencia y el crimen organizado.

## 1. Seguridad Física y Gestión de Arsenales (SFGA):

Se llevaron a cabo capacitaciones en los estamentos de Seguridad, cuyo objetivo era proporcionar explicación de las formas de administrar un depósito de armas y las formas y protocolos necesarios para el cuidado de todo el material que en ella se guarda. De igual manera y como parte del taller, los participantes hicieron una descripción de cada uno de los depósitos de armas de los estamentos de seguridad.

Esto pudo identificar, que el depósito de armas del cuartel del Senafront en Metetí, Darién, tenía unas deficiencias estructurales que fueron subsanadas con el aporte de 10 mil dólares, que fueron donados por el programa que auspicia la Unión Europea y la OEA.



## 2. Marcaje y registro de APAL:

Este año, en el mes de febrero, se llevó a cabo un seminario taller sobre marcaje y registro de armas pequeñas y armas ligeras (APAL), cuyo objetivo fue explicar la legislación internacional, normas y procedimientos para el marcaje y rastreo de armas de fuego y municiones, en el cual fueron invitados los estamentos de seguridad y personal de la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp).

De esta gestión, se logró la donación de una máquina de marcaje por parte del Departamento de Seguridad Pública de la Organización de Estados Americanos (OEA), la cual será utilizada en la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp).





### 3. Destrucción de armas de fuego

El Departamento de Seguridad Pública de la OEA, destaca la labor realizada por el personal del Minseg y de las otras instituciones nacionales que conforman la mesa técnica de destrucción de armas de fuego, enfatizando que el proceso realizado por la República de Panamá, se efectuó conforme a la doctrina, técnicas y procedimientos establecidos en los estándares y las buenas prácticas internacionales.

Con la última celebración de la ceremonia de destrucción, en la cual se destruyeron 2 mil armas de fuego, la administración del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, ha destruido un total de 13 mil 245 armas de fuego; 362 mil 280 municiones y 5 mil 811 proveedores.

## Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU

El viceministerio de Seguridad Pública formó parte del equipo interinstitucional, encabezado por la viceministra de Relaciones Exteriores y donde además formaron parte el viceministerio de Gobierno, el Órgano Judicial y el Ministerio Público, para presentar el informe de país solicitado por el comité de Desapariciones Forzadas de la Organización de Naciones Unidas, celebrado de manera virtual desde la ciudad de Ginebra, Suiza, los días 16 y 17 de septiembre de 2021.

El propósito era contestar las interrogantes del comité, en cumplimiento de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas. La República de Panamá cumplió a satisfacción los objetivos del comité y la sociedad civil.

## Certificación del manejo de información clasificada

Este proceso se realizó para lograr la unificación de procedimientos de clasificación de la información del Minseg, Senan y Senafront, con el fin de obtener la certificación para el intercambio de la información clasificada, cuyos requisitos establecidos fueron cumplidos por los estamentos de seguridad.





# Secretaría General



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

# Secretaría General

La gestión adscrita al Licdo. Jonathan Anier Riggs T., mantiene el compromiso de contribuir con la construcción de una Política de Estado de seguridad ciudadana integral y defensa nacional, que de acuerdo con la dinámica social, sea sostenible en el tiempo, en el marco del Plan de Acción “Uniando Fuerzas”.

La Secretaría General tiene como función principal, facilitar la labor del Ministro y del Viceministro de Seguridad Pública, en la coordinación, seguimiento y evaluación de los asuntos técnicos, administrativos y programáticos de acciones, entre las unidades administrativas, a través de las instancias pertinentes a nivel interno y externo de la Institución por delegación.

En este sentido, enfocados en las políticas públicas en materia de seguridad, y en apoyo a los esfuerzos de los estamentos de seguridad e inteligencia que integran este Ministerio, resaltamos las siguientes acciones:











## Certificación de la República de Panamá en materia de destrucción de armas de fuego, por parte de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

El día 28 de octubre del 2021 se realizó en la sede de la Policía Nacional de Panamá, una ceremonia de destrucción de 2,000 armas de fuego, decomisadas en distintas acciones preventivas efectuadas por los estamentos de seguridad del país.

En la ceremonia estuvieron presentes el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, en representación del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen; el director del Departamento de Seguridad Pública de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Guillermo Moncayo; Rubén Farje, representante del organismo en Panamá; Chris





Hornaert, embajador de la Unión Europea en Panamá, además de los directores generales de los estamentos de seguridad del país.

Durante la administración del presidente Cortizo Cohen, se ha logrado la destrucción de 13,245 armas de fuego, 5,811 proveedores y 362,280 municiones, reiterando el compromiso de los estamentos de seguridad en la búsqueda del bien común, para todos los panameños que exigen y se merecen calles y barrios más tranquilos y seguros.

De igual forma atestiguaron este evento, el magistrado de la Corte Suprema de Justicia, José Ayú Prado, el procurador General de la Nación, encargado, Javier Caraballo, representantes de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas.

## **Programa para sacar armas de las calles**

El Secretario General participó en una mesa técnica interinstitucional, conformada por: el Ministerio de Gobierno, el Ministerio Público y la Policía Nacional, con la finalidad de implementar el protocolo de acción para la ejecución del Acuerdo Interinstitucional de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre el Minseg y el Ministerio de Gobierno.

Este acuerdo busca sacar la mayor cantidad de armas de fuego de los barrios y calles de la ciudad de Panamá, a través del intercambio de armas, municiones, explosivos y/o artículos relacionados por vales, bonos canjeables y/o becas de estudios.



## **Política criminológica**

En el marco de la consolidación de la propuesta del proyecto de ley, que establece la política criminológica en la República de Panamá, que responde a uno de los pilares de Estado de derecho, ley y orden presentados por el Excelentísimo Señor Laurentino Cortizo Cohen, presidente de la República, en su Plan de Acción de Tareas y Acciones Prioritarias en cuanto a seguridad, de elevar la política criminológica, estructurada en principio mediante Decreto Ejecutivo No.260 de 7 de junio de 2006, a ley de la República, se realizan las coordinaciones a través de un equipo técnico de trabajo conformado por representantes del Instituto de Criminología



de la Universidad de Panamá, el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de presentar este proyecto ante el Consejo de Gabinete, para posteriormente presentarlo en la Asamblea Nacional de Diputados.

Cabe destacar, que este documento ha sido avalado por el equipo de asesores de la Presidencia de la República, en aras de promover una política pública de Estado, requerida de forma imperativa por la sociedad, a través de las herramientas integrales para la prevención de las conductas delictivas, sin improvisaciones y sostenible en el tiempo.

## **Plan de Seguridad para la Reactivación Económica del Casco Antiguo, en medio de la pandemia por el Covid-19**

En el marco de la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad integral y el tránsito fluido, el Ministerio de Seguridad Pública participa de manera constante en la coordinación del Plan de Seguridad, para la reactivación económica y reapertura del Casco Antiguo, que busca mantener la paz social y la convivencia pacífica.

Mediante Decreto Ejecutivo No.572 del 10 de septiembre del 2020, el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, creó la Comisión Interinstitucional para el mejoramiento del Casco Antiguo y el Centro Histórico de la ciudad de Panamá.



**Conmemoración de los 10 años de la “Ley Modelo de Extinción de Dominio”, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) de Colombia**

El secretario general del Ministerio de Seguridad Pública, Jonathan Anier Riggs Tapia, participó en la conferencia virtual sobre los 10 años de la “Ley Modelo de Extinción de Dominio”, organizada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc) de Colombia.





El Proyecto de Ley de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos es un instrumento jurídico especial, que le permitirá al Estado panameño: minimizar la capacidad operativa y financiera de las organizaciones criminales, la recuperación de los bienes adquiridos de forma ilícita para el desarrollo de obras de interés social y fortalecer los mecanismos de persecución criminal y la administración de justicia.

Esta propuesta consta de 94 artículos y 10 capítulos y tiene como premisa que los bienes adquiridos mediante el dinero producto de actividades ilícitas no gocen de protección legal, y como hecho de justicia social, el Estado consigue recuperar estos bienes y puede resarcir el daño causado a la sociedad.

El Proyecto de Ley No.625 sobre Extinción de Dominio, recoge y consolida las mejores prácticas en países como Colombia, El Salvador y Honduras, donde existe una legislación en esta materia, cuyos resultados fueron constatados en estos países y permite la implementación de esta Ley.

Dentro de los beneficios que aspiramos, se encuentran el financiamiento de programas para la prevención y la lucha contra la delincuencia, el fortalecimiento a instituciones de educación, proyectos de beneficio social, seguridad, deporte, entre otros.

La administración de justicia, a través del Órgano Judicial, contará con un juez de Extinción de Dominio, un tribunal superior colegiado, conformado por tres magistrados, que son los de segunda instancia y el Ministerio Público tendrá un fiscal especializado en extinción de dominio.

El proyecto de ley que pretende establecer Panamá en la acción de extinción de dominio en el ordenamiento jurídico, fue presentado en la Asamblea Nacional de Diputados por el ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y se mantiene pendiente de discusión en primer debate en la Comisión Legislativa de Gobierno, Justicia y Asuntos Constitucionales.

## **Divulgación y sensibilización del Proyecto de Ley No.625 de Extinción de Dominio de Bienes Ilícitos**

En coordinación conjunta con la Fundación Konrad Adenauer, la Organización de Estados Americanos (OEA) y Crime Stoppers, se organizó una conferencia, dirigida a los diputados de la Asamblea Nacional, directivos de gremios de profesionales, empresarios, abogados, organizaciones civiles, universidades y medios de comunicación, con el propósito de profundizar en el análisis del Proyecto de Ley No.625, mediante el cual se adopta la legislación de Extinción de Dominio de bienes ilícitos en la República de Panamá.

Esta presentación forma parte del proceso de divulgación del Proyecto de Ley, promovido por el Ministerio de Seguridad Pública.

Durante el desarrollo del evento, el departamento contra el Crimen Transnacional y Delincuencia Organizada de la OEA, manifestó que una Ley de Extinción de Dominio fomenta a través de la recuperación de activos de origen ilícito, la destrucción del músculo financiero de los criminales en Panamá.

Este documento es susceptible de las modificaciones que lo ajusten a los términos establecidos en materia constitucional en Panamá. Lo importante es que el país cuente con una herramienta que le permita actuar legalmente contra los bienes adquiridos con dineros producidos por las organizaciones criminales en todas sus manifestaciones.





## Foro de alto nivel en Panamá en materia de migración y economía

La nueva dinámica migratoria, movilidad humana, globalización y la inclusión económica, son los temas centrales que se abordaron en el foro de alto nivel “Panamá y el nuevo contexto internacional hacia una economía del conocimiento”.

El evento, que fue respaldado por el Programa Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), abordó en las diversas ponencias la nueva dinámica migratoria internacional, viendo el fenómeno como un elemento central en la estrategia para la reactivación económica del país.

El impacto generalizado de la pandemia ha traído diferentes retos para los Estados, específicamente en el desarrollo económico; por lo cual, este foro de alto nivel, promovió el diálogo sobre el fenómeno migratorio entre diversos aliados estratégicos para fortalecer las respuestas a la población migrante, en busca de soluciones integrales que dinamicen la economía hacia un crecimiento sostenible, garantizando la integración de los migrantes como personas que puedan contribuir al desarrollo y crecimiento del país.



## Conferencia de Seguridad Centroamericana (Centsec por sus siglas en inglés)

Con acuerdos que establecen compromisos de trabajo en temas relacionados con la seguridad, el trato a los migrantes y la asistencia conjunta en casos de desastres naturales, se llevó a cabo la Conferencia de Seguridad Centroamericana (Centsec).

El evento celebrado en Panamá reunió a las delegaciones de los organismos de seguridad pública de Estados Unidos, Belice, Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, México y Panamá, en donde se dieron reuniones con expertos del Centro de Prevención y Desastres Naturales de América Central (Cepradena), además de compartir experiencias con representantes de organizaciones de seguridad de Canadá, Francia y Reino Unido, quienes participaron de manera virtual.

Esta conferencia fue organizada por el Ministerio de Seguridad Pública y la Embajada de los Estados Unidos en

Panamá, en el que se resaltaron las buenas prácticas en la región y las experiencias aplicadas por los estamentos de seguridad de la República de Panamá, durante la pandemia de COVID-19.





## **Cooperación internacional para la lucha contra el crimen transnacional organizado**

El Programa de Asistencia Contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), en conjunto con diversas instituciones europeas y latinoamericanas, desarrolló el Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza en Latinoamérica (Ideal), presentado al público en Lisboa, Portugal, el día 13 de julio de 2021.

El Ideal identifica y evalúa las principales amenazas del crimen transnacional organizado en América Latina (ciberdelincuencia, narcotráfico, delitos ambientales y otros), además, que promueve una mayor coordinación entre las instituciones para enfrentar estas amenazas.

Los desafíos criminales del siglo XXI no son nacionales, sino globales, por lo que trascienden las fronteras de los Estados; sobre esta premisa y bajo la inspiración del instrumento europeo Socta (Evaluación de amenazas de delitos graves y organizados, por sus siglas en inglés), participaron en este evento importantes autoridades en torno a distintas instituciones europeas y latinoamericanas.

## **Comisionados de la Conapredes aprueban proyecto de instalación de cámaras Gesell en las fiscalías regionales de Colón, Coclé y Darién**

Los comisionados de las 14 instituciones que conforman la Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (Conapredes), participaron en la reunión, donde fueron aprobados importantes proyectos como la instalación de cámaras Gesell en las Fiscalías Regionales de las provincias de Colón, Coclé y Darién.

El proyecto de instalación de las cámaras Gesell corresponde a una iniciativa que busca fortalecer las investigaciones relacionadas a delitos sexuales, beneficiar a todas las personas víctimas de delitos sexuales, evitar la revictimización y respetar sus derechos humanos.

### **Ejecutorias y participaciones:**

- Participación virtual en la 51° Reunión del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (Gevalex).
- Participación en el Encuentro Anual del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (EL PAcCTO), el cual contó con la presencia de más de 150 representantes de instituciones de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, quienes se reúnen en la ciudad de Panamá, para fortalecer la lucha contra las finanzas

del crimen organizado, agudizadas a raíz de la pandemia del Covid-19.

- Participación en la séptima reunión global del Proyecto de Comunicación Aeroportuaria (Aircop), la cual reunió a todas las partes interesadas de Aircop, en el marco del intercambio sobre la situación actual, los logros, las buenas prácticas y los desafíos, así como las direcciones futuras y el papel de las mujeres oficiales dentro de los aeropuertos y la importancia de la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de los grupos Aircop.
- Participación en calidad de ponente en la videoconferencia titulada "Seguridad Nacional, Organización y Funciones del Ministerio de Seguridad Pública", organizada por el Centro de Estudios Superiores Navales de México (Cesnav).
- Participación en la Reunión Técnica del Comité Latinoamericano de Seguridad Interior (Clasi), en la cual participaron representantes de 11 países, para la creación del Comité Latinoamericano de Seguridad Pública.
- Participación en calidad de ponente en el Seminario de Rescate a los Valores, organizado por la Policía Nacional de Panamá, con la conferencia titulada: "El impacto de las actuaciones policiales y sus efectos en la imagen institucional".
- Participación en el décimo octavo "Foro Parlamentario de Inteligencia y Seguridad", el cual contó con la presencia de autoridades y expertos en lucha contra el

crimen organizado.

- Participación en la tercera reunión de la Comisión Interinstitucional de Seguimiento de Políticas Públicas Anticorrupción, realizada en el marco del cronograma adoptado por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (Mesicic).
- Participación en la segunda conferencia virtual sobre Extinción de Dominio en Panamá: Presentación de experiencias exitosas de las policías de El Salvador y de España para estamentos de seguridad de la República de Panamá.
- Participación en el encuentro binacional de Ministros de Seguridad Pública: Panamá – Costa Rica, realizado en la Casa Cultural de la Junta Comunal de Progreso, ubicada en la provincia de Chiriquí, distrito de Barú, corregimiento de Paso Canoas.
- Participación en calidad de expositor en la "Conferencia Empresarial de Colón 2021 (CEC 2021), perspectiva comercial de Colón para su Desarrollo", organizado por la Cámara de Comercio, Agricultura e Industrias de la provincia de Colón.
- Participación en el III Encuentro Binacional sobre Investigación del Tráfico Ilícito de Migrantes y su vinculación con la



ciberdelincuencia, organizado por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en conjunto con el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República de Panamá.

- Participación en calidad de Experto Gubernamental, en el proceso de revisión de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus protocolos.

- Participación en la Comisión Nacional Temática, desarrollada en el marco del “Pacto Bicentenario, Cerrando Brechas”, el cual tiene como objetivo definir una hoja de ruta consensuada para el desarrollo de las políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, que permita cerrar brechas, superar la pobreza y desigualdad y se garantice un mayor bienestar y prosperidad para todos.

- Participación en el Comité interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo (CISMO), el cual tiene por objetivo la coordinación de los esfuerzos interinstitucionales para un adecuado proceso de planificación, ejecución y seguimiento a la implementación del Sistema Penal Acusatorio, así como conocer, de parte de las distintas instituciones, las necesidades, aspectos a unificar, situaciones y dificultades, con el fin de establecer las soluciones que requieran ser autorizadas por las máximas autoridades que conforman el comité.

- Participación en la estrategia de comunicación para prevenir el delito de violencia doméstica, con el objetivo de transmitir un mensaje a la ciudadanía en atención a la prevención de este flagelo.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Policía Nacional

## Gestión Institucional

La Policía Nacional como primera institución de seguridad pública, en 2021, continúa trabajando por y para Panamá, alineando nuestras estrategias hacia el cumplimiento de la Agenda 2030, la Constitución Nacional, el Plan Visión de Estado, el Plan de Acción Uniendo Fuerzas y el Plan Estratégico de la Policía Nacional. Todas nuestras acciones son el resultado de una transformación cultural, la cual es íntegra y planificada, necesaria para afrontar todas las circunstancias que se han derivado de los momentos que vive Panamá y el mundo frente a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 Coronavirus.

En efecto, el propósito de cada estrategia implementada es para salvaguardar la vida, honra y bienes y demás derechos y libertades de los nacionales en donde quiera que se encuentren y a los extranjeros que estén dentro del territorio nacional, adoptando como visión la Agenda 2030 para responder a los cambios sociales que afectan a la comunidad, generando una cultura y conciencia resiliente y futurística. Además, bajo la premisa de garantizar la seguridad ciudadana, la Policía Nacional ha atendido, el impacto disruptivo que generó la pandemia en la sociedad panameña.

Reconocemos lo complejo de esta labor, del alcance y trascendencia que tendrá en los años por venir. Es por ello, que el compromiso de nuestras unidades se ha repotenciado en un compromiso de liderazgo voluntario y orientado a cumplir con la misión a la que constitucionalmente estamos llamados a cumplir.







MEMORIA  
21



# Estado de derecho, ley y orden

## Aspectos doctrinales de la institución

Dentro del proceso de rescate institucional en beneficio de la seguridad ciudadana, en 2021 hemos creado y aprobado un total 36 directivas. Dichas directivas son documentos que recogen una serie de procedimientos administrativos y operativos, esenciales para el fortalecimiento de la doctrina policial, los cuales desglosamos a continuación:

- 21 directivas administrativas
- 11 directivas de orden general

## Plan de Acción Uniendo Fuerzas Programa “Panamá Solidario”. Estrategia para acelerar la Agenda 2030

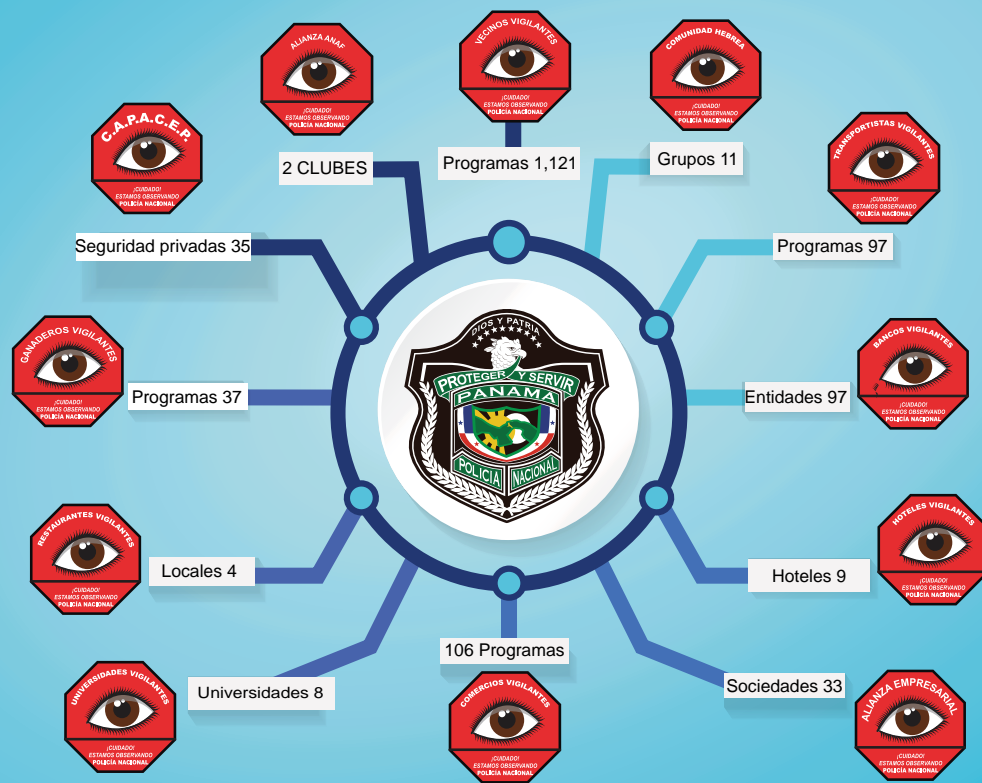
Desde la promulgación del Decreto Ejecutivo 400 del 27 de marzo de 2020, la Policía Nacional para mitigar participó en el Programa “Panamá Solidario”, como consecuencia de la pandemia, el aumento de la pobreza y la desigualdad en la población general en Panamá. A continuación, mostramos las acciones que se han desarrollado en Panamá Solidario - 2021:

ACCIONES	CANTIDAD
Apoyos móviles prestado por las zonas policiales	5,005
Intervención de autoridades	9,121
Corregimientos impactados	12,404
Apoyos móviles interinstitucional	30,756
Apoyos con unidades policiales	33,783
Productos varios	58,519
Apoyos con recursos humanos interinstitucional	120,574
Productos cárnicos	147,454
Bonos entregados	1,857,397
Bolsas entregadas	1,959,553
Familias beneficiadas	3,994,286









## Servicio

de participación de integración ciudadana

### Acción prioritaria para transformar Panamá Nº 13: Plan de Acción Uniendo Fuerzas

Con la flexibilidad de las medidas sanitarias, reactivación de la movilidad ciudadana y del sector económico, la Policía Nacional puso en marcha estrategias de implementación de tecnologías de la información, para seguir repotenciando e inaugurando los programas de prevención en las diferentes comunidades de Panamá e interior de la República, tales como grupos de whatsapp, videos conferencias, consultas comunitarias, rendiciones de cuentas y reuniones virtuales, entre otros. Siendo así, tenemos activados en todo el territorio nacional, los siguientes programas.

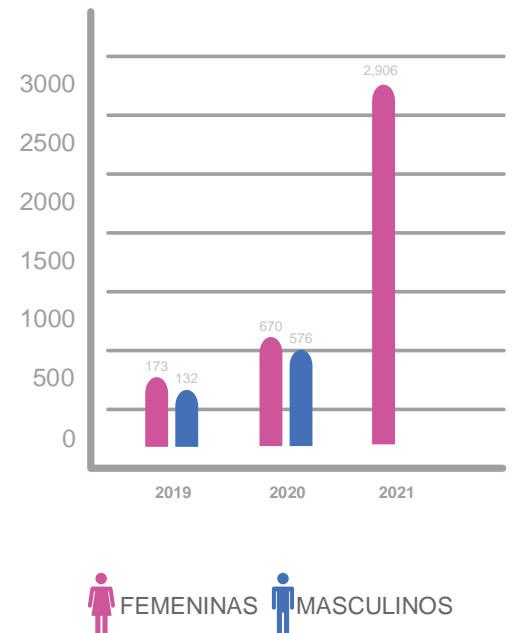


## Plan de Acción Uniendo Fuerzas Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y de Género

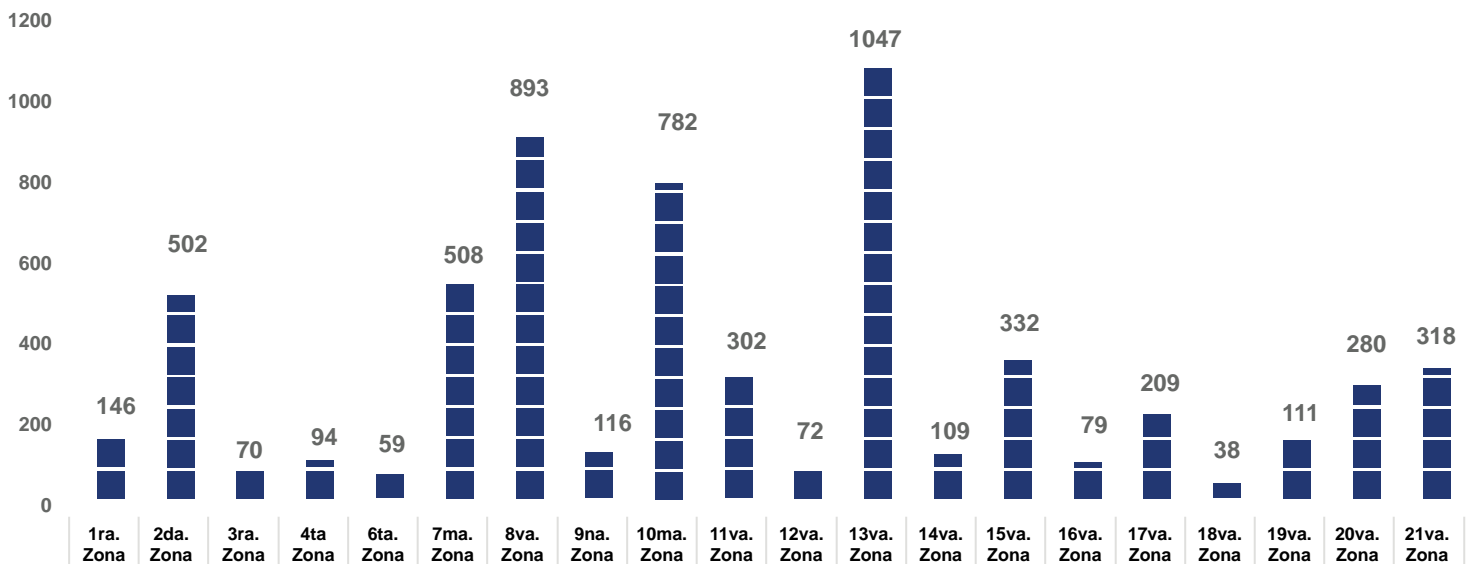
Cualquier persona puede verse afectada por el flagelo de violencia doméstica o de género. En ese sentido, nuestra prioridad es ayudar a que las cifras de víctimas por estos casos disminuyan. Siendo así, el Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y de Género brinda, a través de sus programas de prevención, la orientación y guía pertinente a toda la población, mediante volanteos con material informativo y didáctico, charlas, talleres, capacitaciones y visitas domiciliarias, las cuales hacen un total de 139 actividades y se ha impactado a 5,619 personas apostadas en diferentes partes del país.

De igual forma, hemos dado control y seguimiento a las medidas de protección expedidas por las diferentes autoridades competentes y remitidas a nuestras sedes, de la siguiente manera, con miras a garantizar la seguridad de las víctimas.

PERSONAS CAPACITADAS EN ASUNTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



## VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN TOTAL: 6,067



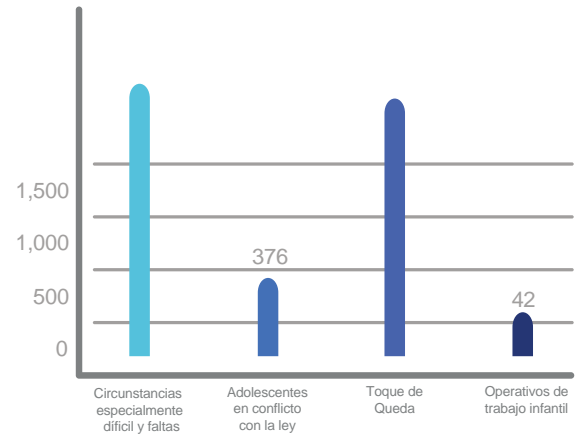




El Servicio de Policía de Niñez y Adolescencia siguiendo el direccionamiento del Plan Estratégico Nacional, ha desarrollado su línea de ruta o planificación de actividades, con el objetivo de garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus derechos, promoviendo programas de desarrollo humano, mediante la enseñanza y el aprendizaje en los centros educativos y la comunidad, con profesionalismo y responsabilidad.

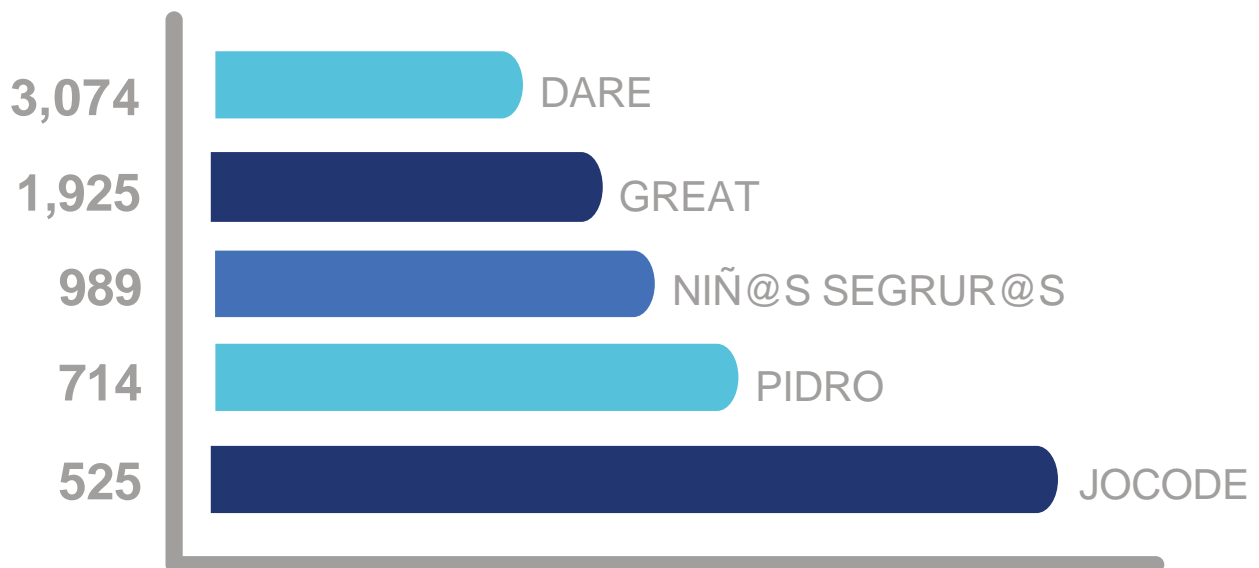
Las acciones preventivas en materia de protección a la niñez y la adolescencia, ascienden a un total de 5,440 acciones a lo largo de 2021.

En busca de continuar con la esencia preventiva que mantiene este Servicio de Policía, se crea y se realiza el lanzamiento del Programa Fortaleciendo Valores, creado por unidades del Servicio de Policía de Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo es fortalecer los valores morales y cívicos, así como lograr un equilibrio en la salud mental de los niños, que se mantenían bajo la medida de confinamiento y restricciones establecidas por el Ministerio de Salud por



## Programa de Desarrollo Humano 2021

Total Beneficiados 7,227 niños y jóvenes





## **Acción prioritaria para transformar Panamá N° 13. Política Integral de Seguridad Pública “Seguridad para Todos”: Aumentar el pie de fuerza policial. “Habrá más policías en tu barrio, comunidad y comercios”.**

Una de las estrategias para fortalecer la seguridad ciudadana es mediante el aumento del pie de fuerza, como elemento clave en la lucha contra la delincuencia. La estrategia íntegra a nuestras filas el recurso humano calificado e identificado con la misión y la visión de la Policía Nacional para que, de forma planificada, se actúe con anticipación en la prevención de los delitos que afectan la convivencia pacífica. En ese sentido, para este quinquenio 2019-2024, han ingresado mil 807 siete nuevas unidades entre agentes y oficiales, de los cuales, 159 corresponden a 2021.

En ese mismo orden de ideas, en aras de satisfacer las necesidades de seguridad, se realizaron diferentes reuniones con el Ministerio de Educación, de tal manera que se alcanzó a revisar la malla curricular del Instituto Superior Policial Presidente Belisario Porras, arrojando, luego de diferentes consultorías (nacionales e internacionales), la modificación de la malla curricular del técnico superior en seguridad pública, quedando aprobada la formación de agentes en la modalidad semipresencial a partir de la promoción XCV.







PROMOCION  
93  
ISPO  
2021





Otra estrategia implementada, consistió en aportar a la sociedad nuevas instalaciones para ampliar nuestra cobertura y con ello, garantizar la seguridad en un contexto pacífico para el desenvolvimiento de la vida social de las personas y los derechos de los individuos y sus bienes.



En 2021 se inauguró el Puesto Policial Batería 35, ubicada en la provincia de Colón, el cual garantizará la seguridad de los moradores y de las personas que visitan sectores como Escobal, el Lago Gatún y las comunidades de Piña, Salud y Palmas Bellas en Costa Abajo de Colón.



### **Establecimiento del Puesto Policial Conjunto de Arenas de Quebro, al Sur de la provincia de Veraguas (Sector Pacífico de Panamá).**

Puesto Policial Conjunto, conformado por la Policía Nacional y el Servicio Nacional Aeronaval. También tiene como objetivo mantener presencia en la comunidad de Quebro y áreas circundantes, para garantizar la seguridad ciudadana.



En el sector de Quebro, la Fuerza Pública decomisó más de siete toneladas y media de droga y han capturado a 11 ciudadanos tanto nacionales como extranjeros.



## RESULTADO DE OPERACIONES DESTACADAS

836  
KILOS DE COCAÍNA  
3  
KILOS DE MARIHUANA



1 FUSIL R15  
1 FUSIL M-4



263 MUNICIONES  
2 PROVEEDORES M16  
1 PROVEEDOR AK47  
4 PROVEEDORES 9 MM



1 PERSONA  
1 VEHÍCULO



### Dirección Nacional de Investigación Policial:

La Dirección Nacional de Investigación Policial, a través del desarrollo de políticas institucionales, que apoyan a la toma de decisiones estratégicas, operacionales y tácticas; así como a la contribución de información útil que ayuda a la comprensión de la fenomenología del delito y de la realidad nacional, para realizar operaciones policiales guiada por inteligencia, a fin de anticipar, detectar y disminuir amenazas en beneficio de la seguridad ciudadana, pública y estatal que se materializan en las siguientes operaciones:

- Operación Doblete
- Operación Constancia
- Operación Menor #1
- Operación Suicida



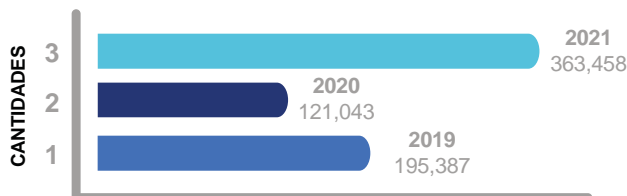
# Dirección Nacional de Investigación

La Dirección Nacional de Investigación Judicial es una unidad especializada de la Policía Nacional con funciones exclusivas para investigar delitos, realizando las diligencias tendientes a determinar la responsabilidad de sus autores, imprimiéndole eficiencia y agilidad a las investigaciones con una comunicación eficaz a todo nivel, ofreciendo así seguridad a la ciudadanía, lo cual debe lograr su apoyo y reconocimiento. En esa misma línea de acción, su operatividad estuvo orientada sobre la base de los siguientes resultados:

- Noticias criminales
- Comisiones recibidas
- Comisiones realizadas
- Allanamientos
- Aprehensiones
- Operativos relevantes.

Por otra parte, la Dirección Nacional de Investigación Judicial, en comparación con el año 2020, triplicó la cantidad de récords policivos expedidos con un total acumulado de 363,458 récords, tal cual se muestra en la siguiente gráfica:

**Récord policivos entregados**

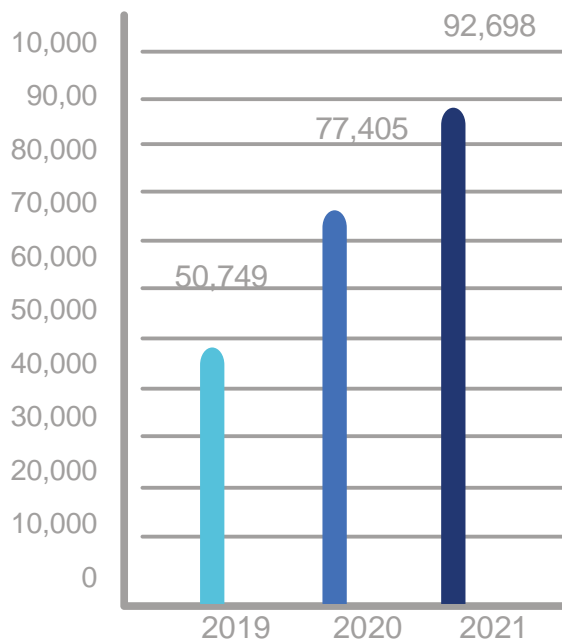




### Destrucción de drogas ilícitas incautadas

Total 2019 - 2021

220,852 kilos / 220.852 Toneladas



La Dirección Nacional de Armamento y Equipos de Seguridad en coordinación con las autoridades correspondientes, en el año 2021 ha logrado destruir la cantidad de 7,304 armas (ametralladoras, subametralladoras, fusiles,

pistolas, escopetas y revólveres), 3,078 proveedores de municiones y 191,953 municiones de diferentes calibres. Estas armas son el resultado de los decomisos de diferentes delitos del crimen organizado, procesadas por el Órgano Judicial y puestas a disposición, mediante sentencia debidamente ejecutoriada a órdenes del Ministerio de Seguridad Pública.

Se contó con la participación de representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), quienes felicitaron a los estamentos e instituciones del Gobierno por el esfuerzo y resultados obtenidos en estos delitos.

La Policía Nacional ha logrado destruir en tres años 13,245 armas de fuego, 362,280 municiones y 5,811 proveedores. Sacando estas armas de las calles, se evita que se cometan otros delitos.

La Dirección Nacional de Investigación Judicial, muestra que el año 2020, fue un año récord en cuanto a destrucción de drogas se refiere; sin embargo, en este año 2021 se logró superar la cifra, alcanzando la suma total de 92,698 kilos de drogas destruidos con un total de 220,852 kilos destruidos del 2019 al 2021, gracias a los esfuerzos entre el Ministerio Público y los estamentos de seguridad.



CANTIDAD	INFRACCIÓN
159,094	SOBREPASAR LOS LÍMITES DE VELOCIDAD PERMITIDOS
24,863	LUCES INADECUADAS
18,310	VEHÍCULOS REMOVIDOS CON GRÚA (ACCIÓN)
7,107	EMBRIAGUEZ COMPROBADA
6,420	HABLAR POR CELULAR
4,991	LICENCIA VENCIDA
1,592	ALIENTO ALCOHÓLICO



## CONTROLES DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL TRÁNSITO QUE CONTRIBUYEN A DISMINUIR LOS DELITOS QUE AFECTAN LA CIUDADANÍA

### INFRACCIONES RECURRENTE

**1,990**

TOTAL DE CONDUCTORES SANCIONADOS

**1,914**

CONDUCTORES DE VEHÍCULOS PARTICULARES SANCIONADOS

**76**

CONDUCTORES DE TAXIS SANCIONADOS

### TOQUE DE QUEDA

**44,419**

TOTAL DE PERSONAS RETENIDAS

**42,310**

TOTAL DE ADULTOS

**2,109**

TOTAL DE MENORES











# Equipamiento

## Dirección Nacional de Transporte y Mantenimiento

En 2021 se logró incrementar el efectivo del equipo rodante de la Policía Nacional, optimizando el funcionamiento de la flota existente.

Equipamiento 2021 de vehículos:

46 vehículos

30 bicicletas

El costo de este equipamiento tuvo un valor de:

B/. 1,370,778.49.



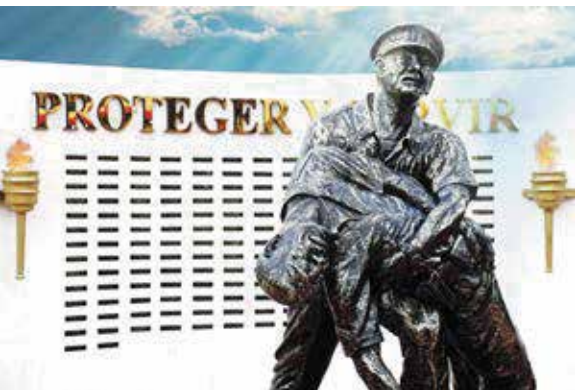




## Homenaje a los caídos

El 1 de noviembre de 2021, con la presencia del ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, el viceministro de Seguridad Pública, Ivor Pitti; el director de la Policía Nacional, John Omar Dornheim Castillo, el director del Servicio Nacional de Fronteras, Oriel Ortega Benítez, el director del Servicio Nacional Aeronaval, Jeremías Urieta y agregados, se inauguró “El Paseo a Los Caídos” en homenaje a valientes hombres y mujeres que no dudaron ofrendar su vida al servicio de la Patria.

Estos héroes de azul, entregaron sus vidas al servicio de la Patria. Con ellos en nuestros corazones. Sabemos que nunca serán olvidados y sus huellas serán impresas en la historia de la Policía Nacional y servirán de guía para las futuras generaciones.











**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



## I. Perfil organizacional

Los eventos que transformaron la constitución de las entidades públicas responsables de la seguridad y defensa de nuestro país, y la evolución de las relaciones de poder a nivel global a finales del siglo pasado, demandaron un replanteamiento de estos conceptos en la esfera nacional, a fin de conformar instituciones sólidas, comprometidas con el respeto de los derechos humanos, que coadyuvaran a las condiciones que garantizan el desarrollo económico y social, la gobernabilidad y la consolidación del Estado democrático.

La necesidad de una nueva concepción de seguridad y defensa del país, estaría fundamentalmente vinculada a la trascendencia histórica de la recuperación del control jurisdiccional del territorio nacional y el compromiso adquirido ante la comunidad internacional, de mantener el respeto al régimen de neutralidad que garantizará la integridad del Canal de Panamá y el libre tránsito del comercio mundial por esta vía acuática; sumado a otros factores de orden interno, derivados de la dinámica del desarrollo nacional en el plano económico, social y cultural.

En este contexto, nuestro mayor recurso estratégico: "la posición geográfica", se ha convertido en un elemento atrayente de amenazas contra la estabilidad de nuestra sociedad y la región, en las que el crimen organizado dedicado al narcotráfico, al trasiego de armas, la migración ilegal, el terrorismo, entre otras actividades ilícitas, solamente podía ser contrarrestado a través de estamentos dirigidos.

En el año 2008, se formalizó la integración de dos componentes: el Servicio Aéreo Nacional y el Servicio Marítimo Nacional, constituyendo el Servicio Nacional Aeronaval, como una institución de seguridad pública, con carácter permanente, de naturaleza civil, con carrera profesional y régimen disciplinario especial, adscrita al Ministerio de Seguridad Pública.

El Servicio Nacional Aeronaval surge como un concepto propio de la República de Panamá, que ofrece respuesta efectiva a los retos y amenazas a la seguridad pública y nacional.









## A). Área estratégica de recursos humanos

### 1. Incremento del pie de fuerza

La atención en la demanda ciudadana de servicios de seguridad pública, fue el factor orientador de las políticas institucionales implementadas por el Servicio Nacional Aeronaval, a fin de alcanzar la cobertura adecuada de los ámbitos de competencia institucional que determina la Ley 93 de 07 de noviembre de 2013 y que han sido plasmados en los alcances del Plan Estratégico Institucional SENAN 2009-2030.

Durante el período 2021, el pie de fuerza institucional es de un total (4,039) unidades, (3,628) juramentados y (431) no juramentados.

La diversificación de la misión institucional en cada una de sus especialidades, ha delegado un importante rol a la mujer aeronaval, participando de forma sustantiva en la prestación de servicios administrativos, técnicos y operacionales.

El pie de fuerza actual, del Servicio Nacional Aeronaval, en cuanto a la equiparación de género, cuenta con un 88% de personal masculino y un 12 % de personal femenino.

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, a través del Departamento de Planilla, gestionó el pago de compromisos por vigencia expirada que para este 2021 asciende a un millón 77 mil 208 balboas con 89 centésimos (B/. 1, 077,208.89), logrando disminuir esta deuda a través de traslados en un 66 % correspondiente a trescientos setenta y tres mil 437 balboas con 20 centésimos (B/. 373,437.20).

La Dirección Nacional de Recursos Humanos, a través del Departamento de Reclutamiento y Selección de Personal, logra reclutar (753) aspirantes a nuevos agentes aeronavales, a



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

los cuales se les aplicarán las evaluaciones correspondientes para su selección, conforme el proceso de selección de personal juramentado.

Esta misma dirección, pero en el Departamento de Evaluación y Desarrollo Profesional, logró la digitalización del proceso de Evaluación del Desempeño al personal juramentado de la institución.

A través del Departamento de Control del Servicio y Asistencia, logra adquirir por un monto de 17 mil 740 balboas con 60 centésimos (B/. 17,740.60) balboas, ocho (8) relojes biométricos de marcación ZK-Teco con lector de huella/códigos y tarjetas de acceso, batería de respaldo con protección sobre voltaje AVR, incluida en equipo, tarjeta de proximidad RFID, desarrollo de aplicación Web PHP con interconexión a los servidores de la institución, para el control de asistencia del personal no juramentado del Servicio Nacional Aeronaval.

## 2. Capacitación, formación entrenamiento

La Dirección Nacional de Docencia en coordinación con las Direcciones Nacionales, Regiones Aeronavales y Grupos Operaciones del Servicio Nacional Aeronaval, en los primeros meses del año 2021, ha logrado capacitar 2 mil 121 unidades a nivel nacional e internacional.

### A) Capacitaciones nacionales

A través de su planificación, coordinación, invitaciones y convenios con las otras entidades gubernamentales, que permiten el crecimiento profesional del recurso humano de la institución, la Dirección Nacional de Docencia ha logrado capacitar al personal juramentado y no juramentado de manera significativa fortaleciendo la competencia del recurso humano.

Cuadro No. 1

Total de personal capacitado				
Cantidad de cursos	Total	Oficiales	Suboficiales / Nivel Básico	PNJ
126	2121	578	1458	85

Fuente: Dirección Nacional de Docencia (DINADO)b

### B) Capacitaciones internacionales

A través de la planificación, coordinación de invitaciones y convenios con las otras entidades que permiten el crecimiento profesional del recurso humano de la institución, la Dirección Nacional de Docencia ha logrado capacitar, reformar y entrenar al personal juramentado y no juramentado de manera significativa fortaleciendo las competencias del recurso humano.

Cuadro No. 2

#### Personal Capacitado – Internacional

PAISES	NAVAL	AÉREO	OPERACIONAL	ADMINISTRATIVO	TOTAL
ESTADOS UNIDOS	01	13	04	04	22
Colombia	02	11	02		15
Costa Rica				02	02
Brasil				01	01
El Salvador		01			01
Guatemala		01			01
<b>Totales</b>	<b>02</b>	<b>25</b>	<b>05</b>	<b>07</b>	<b>42</b>

Fuente: Dirección Nacional de Docencia (DINADO)



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

### Formación

El Servicio Nacional Aeronaval, en conjunto con la Universidad de Panamá, diseñó la carrera universitaria, Técnico en Seguridad Aeronaval y Estudios Internacionales, la cual es aprobada mediante el Consejo de Facultades de las Ciencias Sociales y Humanísticas el 20 de mayo de 2019 en la reunión No. CF-CSH 5-19, en la Facultad de Administración Pública.



La Dirección Nacional de Docencia elaboró una propuesta para la creación de la Universidad de la Fuerza Pública, basado en la Ley 52 del 26 de junio de 2015 y Resolución N°02 del 29 de febrero de 2020. Se desarrolla y presenta la oferta académica de la Licenciatura en Ciencias Administrativas y Operaciones Aéreas y Navales de acuerdo a los lineamientos de la Resolución No.02 del 29 de febrero de 2020. Comisión Técnica de Desarrollo Académico (CTDA).

Se dio una matrícula de 896 unidades del proceso de ascensos 2021, en la plataforma Moodle del Centro de Educación Virtual para realizar la prueba de admisión.

Fueron aplicados exámenes de perfeccionamiento académico a 914 unidades del proceso de ascensos 2021, en la plataforma Moodle. También la aplicación de pruebas de conocimiento general a 649 jóvenes inscritos en el proceso de reclutamiento solicitado por la Dirección Nacional de Recursos Humanos.

## Formación internacional

En materia de formación, el Servicio Nacional Aeronaval gestionó la consecución de plazas de estudio en academias, para la instrucción de profesionales en ciencias policiales y militares (aéreas, navales y ejército), dentro del marco de las relaciones de cooperación bilateral con dieciséis (16) naciones amigas del continente, mediante acuerdos de cooperación con los Ministerios de Defensa y/o Fuerzas Armadas.

## Entrenamiento nacional

En la Escuela de Entrenamiento Naval (Esnav), del Grupo Naval, participaron seis (6) oficiales del Servicio Nacional de Guardacostas de Costa Rica, en el curso de Comandante de Lancha Patrullera, desarrollado del 7 de junio al 24 de septiembre de 2021.

El Instituto Superior Aeronaval, cuya misión es formar a jóvenes e inducir a nuevos oficiales egresados de las diferentes academias de las Fuerzas Armadas, logró en el año 2021, gestionar, capacitar, inducir y formar las siguientes promociones, según el ámbito de la especialidad:

Cuadro No. 3  
Curso de Formación de Agentes Aeronavales 2021

Período promoción XXIII "Combatientes"		
Inicio 14 de marzo	Culminando 22 de octubre	
↓ Cantidad		
Inicio 150 jóvenes	Formados 119 agentes	
↓ Créditos		
Servicio Nacional Aeronaval Certificado de Agentes Aeronavales	Ministerio de Educación Técnico Superior en Seguridad Pública	Universidad de Panamá Diplomado en Seguridad Pública Aeronaval
↓ Competencia		
Aplicar los conocimientos en su operatividad funcional en cada misión institucional, enmarcados en los valores de la ética profesional.		

Fuente: Dirección Nacional de Docencia (DINADO)



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

En el marco de cooperación educativa entre estamentos de seguridad, el Instituto Superior Aeronaval, ha otorgado cinco becas completas, seleccionadas de la siguiente manera:

- Cuatro al Servicio Nacional de Fronteras
- Una al Servicio Nacional de Migración

En virtud de homologar los criterios de estructura formativa, alineados en el marco legal y operacional funcional, la institución académica asumió el compromiso de inducir a los oficiales egresados de las diferentes armadas del mundo, en los estándares normativos de competencia académicas vigentes, en esta ocasión para el año 2021, el cual se detalla a continuación.

## F) Entrenamiento internacional

Se ha logrado enviar a un total de (93) cadetes en las diferentes academias internacionales y ocho (8) cadetes en la Escuela de Oficiales de

la Policía Nacional de Panamá, para un total de 111 cadetes en Formación de Oficiales, detallados según el país y especialidad en el siguiente cuadro.

Se continúa el curso internacional de Mantenimiento Aéreo, donde participan (20) unidades; entre ellos, contamos con la participación de (3) extranjeros, procedentes de República Dominicana, Honduras y Costa Rica. Este curso se desarrolló del 17 de julio hasta el 5 de diciembre de 2021.



Cuadro No. 4

Cursos de inducción para oficiales y suboficiales - egresados de 2021

04 Oficiales	21 Suboficiales	21 Oficiales	12 Oficiales
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> XI “Voltaicos”	<input type="checkbox"/> XI “Kairós”	<input type="checkbox"/> XXII “Escorpiones”	<input type="checkbox"/> XXIII “Vengadores”
<input type="checkbox"/> Navales Aéreos	<input type="checkbox"/> Aéreos Navales Infantes Investigación Criminal Comunicaciones	<input type="checkbox"/> Infantes Comunicaciones Navales Logísticos Infantería Marina Policial Aéreos	<input type="checkbox"/> Aéreos Policiales Criminalistas Navales

Fuente: Dirección Nacional de Docencia (DINADO)  
Revista/Oferta Académica/ [http://aeronaval.edu.pa/wp-content/uploads/2020/02/REVISTA\\_VOL\\_WEB\\_1.pdf](http://aeronaval.edu.pa/wp-content/uploads/2020/02/REVISTA_VOL_WEB_1.pdf)



### 3. Mejoramiento de las condiciones Socio-laborales

#### A) Oficina de Seguridad y Salud Ocupacional

La Oficina de Salud y Seguridad Ocupacional de la Dirección Nacional de Bienestar Laboral, en coordinación con la Dirección Nacional de Docencia y el apoyo del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh), capacitaron a diez (10) unidades en el Curso de Salud y Seguridad Industrial, quienes cursaron el nivel básico e intermedio.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

#### B) Departamento de Medicina

En los primeros 6 meses del 2021 se dio la planificación y desarrollo de los siguientes proyectos:

- Coordinación de 25 Becas del Instituto para la Formación y el Aprovechamiento de los Recursos Humanos (Ifarhu), para el estudio de la Licenciatura en Urgencias Médicas y Desastre, en la Universidad Especializada de Las Américas.
- Contratación de una profesional en Tecnología Médica y una asistente de laboratorio, para reabrir las operaciones del Laboratorio Aeronaval.
- La planificación del programa de Evaluación por parte de Salud Ocupacional de la Caja del Seguro Social a nivel nacional; y en el mes de julio de 2021, se reanudaron a las atenciones coordinadas a los miembros juramentados y no juramentados de la institución.
- Se recibió donación de equipos e insumos por parte del Ministerio de Salud (Minsa), por un monto aproximado de 45 mil balboas.
- Desde el mes de julio de 2021, se dio inicio a las evaluaciones por Salud Ocupacional al personal juramentado y no juramentado de la institución, registrándose 257 atenciones con dicha especialidad.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval





Foto exclusiva Prensa Aeronaval





Foto exclusiva Prensa Aeronaval

### C) Sección de Trabajo Social

Cumpliendo con las actividades administrativas y de seguridad, distribuidas en regiones, zonas, bases, apostaderos y puertos de observación marítima, que los separan de su habitat familiar, la sección de Trabajo Social ocupa un lugar relevante dentro de la institución, estando a la vanguardia en el servicio efectivo que proporcione beneficios psicosociales continuos, para cumplir con su tarea de gestionar, rehabilitar, coordinar y reinserir a los miembros que presentan carencias o problemas en el acceso o prestaciones de salud, pensiones, educación, vivienda, económicas, o riesgo social.

Ejecuta los procesos administrativos en correspondencia con los programas, integrados por las políticas sociales e institucionales y procedimientos a seguir, invariablemente, ante cualquier solicitud de apoyo requerido se ha realizado 541 atenciones.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

• **Día Internacional de la Mujer:**

La Dirección Nacional de Bienestar Laboral, a través de la Sección de Trabajo Social, coordinó la charla del Día Internacional de la Mujer, basada en la importancia de la igualdad, contando con el apoyo de las distintas direcciones en la elaboración de murales en sus respectivas áreas de responsabilidad.

**D) Sección de Psicología**

Durante el 2021 se ha mantenido realizando diversas actividades en pro la salud mental de los miembros juramentados y no juramentados de la Institución se han atendido a 900 unidades.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

**E) Gestión del Centro de Atención Integral a la Primera Infancia**

El Centro de Atención Integral a la Primera infancia, “Pasitos Firmes”, durante el 2021 brindó clases a distancia a 7 infantes del pre jardín, y de manera presencial a Maternal C con cinco estudiantes; Maternal B con 7 niños, todos ellos, hijos de personal juramentado y no juramentado de la institución.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



## F) Sección de Deportes

El cabo segundo, Orlando Arizpe, compitió del 3 al 6 de septiembre del presente año de la Copa internacional Eduardo Campbell, logrando medalla de oro en su categoría.

Por otra parte, los miembros no juramentados del Senan, ciclistas Christofer Jurado y Abdul Lorenzo, cumplieron con los 6 meses de entrenamiento y participaron en los diferentes eventos nacionales e internacionales.

En el caso de Jurado, su entrenamiento se realizó con miras a representar a Panamá en los Juegos Olímpicos celebrados en Tokio, Japón, convirtiéndose en el primer atleta del ciclismo en competir en el máximo nivel deportivo, en representación de nuestro país.

El no juramentado Hinol Hidalgo, quien tuvo participación en el campeonato nacional de la categoría máster, el tercer lugar entre los competidores nacionales, y el quinto lugar en la competición general del Tour de Panamá.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

## B. Área estratégica de operaciones

### 1. Fomento de la cooperación interagencial

El Servicio Nacional Aeronaval ha impulsado sus relaciones de cooperación a nivel bilateral y multilateral, a fin de potenciar los recursos para combatir a estas redes ilícitas, que amenazan nuestros espacios jurisdiccionales, logrando mantener un óptimo flujo de intercambio de información con organismos de seguridad de países de la región y mecanismos institucionales.

Este marco institucional de cooperación binacional facilita el éxito de operaciones en el ámbito marítimo y aéreo, para enfrentar las amenazas que cobran forma de alertas relacionadas a trazas aéreas y contactos marítimos en el sector Caribe y Pacífico. La dinámica institucional que facilita estos procesos ha estado apoyada en una plataforma de enlaces institucionales a nivel nacional e internacional.

### 2. Operaciones conjuntas

Los alcances de la política de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, están estrechamente asociados al fortalecimiento de la cooperación interagencial y al patrullaje conjunto, principalmente dentro del marco del Acuerdo Salas – Becker con los Estados Unidos y de esfuerzos compartidos con países vecinos.

El posicionamiento estratégico de los medios aeronavales hasta la Zona Contigua, para contrarrestar las amenazas, ha facilitado su emplazamiento para ejecutar operaciones de protección de los recursos marino-costeros, en coordinación con la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP). Por otro lado, tenemos otras operaciones conjuntas tales como: “Operación FTC COVID-19”, “Operación Timoroco II”. (Verificación de la existencia de posibles grupos religiosos radicales en el área); así

como “Operación Quema VII” y “Quema VIII,” ambas dirigidas a la destrucción de sustancias ilícitas.

## 2. Operaciones combinadas

Desde el 21 de enero al 1 de febrero de 2021, se llevó a cabo la “Operación Mercurio 2021”, en donde el Servicio Nacional Aeronaval fungió como plataforma logística y de entrenamiento. Durante el desarrollo de esta operación, llevada a cabo en la provincia de Darién; se instalaron tres centros de acopio.

El programa “Pescadores Vigilantes”, realizado conjuntamente con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), para organizar, proteger, prevenir, ordenar y capacitar pescadores organizados y moradores de las comunidades costeras situadas a nivel nacional, logrando capacitar a 4 mil 602 personas.

## 5. Ayuda humanitaria

- Evacuaciones Médicas: en coordinación con el Ministerio de Salud se realizaron un total de 332 evacuaciones médicas, lográndose evacuar a 389 personas, las que fueron extraídas de áreas de difícil acceso.
- Plan Panamá Solidario: medios navales, aéreos y terrestres han logrado en este año la distribución de un total de 105 mil 111 bolsas de comida, en sus cuatro fases se ha logrado la distribución de un total de 384 mil 40 bolsas de comida con la disponibilidad de 14 medios aéreos y 12 medios navales, impactando a más de 70 comunidades de difícil acceso pertenecientes a las provincias de Colón, Panamá, Darién, comarcas indígenas y áreas insulares.
- Búsqueda y Rescate: Se efectuaron 98 misiones de auxilio en casos de embarcación a la deriva, hombre al agua, incidentes aeronáuticos, recuperación de cuerpos, naufragio, otros y han sido rescatadas 218 personas.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



## C. Área estratégica de seguridad

### 1. Fortalecimiento de la seguridad institucional

La participación del Servicio Nacional Aeronaval, como un componente importante para la implementación de estrategias para enfrentar la incidencia de amenazas a la seguridad nacional, implicó que sus unidades táctico-operativas responsables de la gestión de información de inteligencia. La Dirección Nacional de Contrainteligencia, tiene como función principal prevenir y detectar riesgos donde se puede ver empañado el buen nombre de la institución.

### 2. Posicionamiento geográfico

Uno de los pilares fundamentales de la estrategia planteada por el Gobierno Nacional, para lograr el fortalecimiento de los servicios que presta la Fuerza Pública, fue acentuar la presencia del Servicio Nacional Aeronaval en las zonas litorales y el territorio insular a nivel nacional, a través del establecimiento de estaciones de apoyo, que fungieran como una plataforma para el despliegue de operaciones conjunto-combinadas para el control jurisdiccional del espacio aéreo y marítimo de la República de Panamá.

### 3. Logros operacionales:

El Servicio Nacional Aeronaval en cumplimiento con la Estrategia de Seguridad de Estado, realizó un total de 5 mil 772 misiones operacionales de las cuales, 2 mil 515 misiones aéreas con (6 mil 107 horas con 45 minutos de vuelo y 3 mil 257 misiones navales con 157 mil 552 millas navegadas.

### Operaciones antidrogas:

El Servicio Nacional Aeronaval desarrolló 111 operaciones antidrogas, logrando incautar más de 59.4 toneladas de sustancias ilícitas, determinadas de la siguiente manera:

Cant.	Descripción
41.2	Toneladas corresponden a cocaína
17.2	Toneladas corresponden a marihuana
35	Paquetes de pasta base
02	Paquetes de ácido bórico
874	Paquetes por determinar
1,184	Ciudadanos aprehendidos
499	Embarcaciones retenidas
193	Armas de fuego decomisadas



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

Se registraron un total de mil 728 resultados positivos entre faltas y delitos, por casos policivos, por faltas a las normas de tránsito, violación de por faltas a las normas de la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), por faltas a las normas de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), por faltas a las normas del Ministerio de Ambiente, verificación de Personas y pesaca ilegal.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

## Pesca ilegal

Estas operaciones de control jurisdiccional fueron realizadas en coordinación con la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), dirigidas a garantizar el respeto a los controles de veda de pesca de algunas especies.

Durante el período 2021, han sido retenidas 12 embarcaciones (entre nacionales y extranjeras) sorprendidas en faena de pesca en áreas protegidas, mil 292 libras de diferentes especies, 229 huevos de tortugas, 18 tripulantes sancionados y 6 trasmallos decomisados.

## D. Aérea estratégica de logística

### 1. Gestión de bienes y servicios

La Dirección Nacional de Logística impulsó cambios orientados a fortalecer su modelo administrativo, adaptando su organización bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015, con miras a ofrecer una respuesta eficiente ante la demanda que impone el sostenimiento de las capacidades institucionales, para el cumplimiento de la misión institucional.

En este sentido, se emprendieron esfuerzos que propiciaron un proceso más dinámico de gestión de bienes y servicios, a través de la definición de sus procesos, el empleo de herramientas tecnológicas y la capacitación del personal asignado. Entre las principales acciones emprendidas por esta dependencia, podemos mencionar.



Fuente: Dirección Nacional de Logística (DILOGI)



Fuente: Dirección Nacional de Logística (DILOGI)



## Proyectos culminados

Nº	UBICACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	INVERSIÓN APROXIMADA	ENTREGADO
01	Base Aérea Teniente Octavio Rodríguez Garrido.	Servicio de Adecuación de la Oficina de instrucción de Simulador de Vuelo.	INGENIERIA Y PROYECTOS S.A. INPESA. B/.19,511.45.	10/02/2021
02	Base del Comando General.	Estudio y diseño e instalación de un generador eléctrico para el edificio 3005.	Empresa RIGSA B/.58,422.00	20/02/2021
03	2da. Región	Construcción de Puesto Aeronaval de Coquirá, Corregimiento de Bayano, Prov. De Panamá.	Donación de materiales (Embajada Americana) B/.20,000.00	24/02/2021
04	2da. Región	Puesto de Punto de Control vehicular "y" de Nuevo Tonosí-Colón/ Costa Arriba.	Donación de materiales (Ministerio de Seguridad Pública). B/.16,854.89	02/07/2021
05	2da. Región	Puesto de Punto control vehicular de Piña/Costa Abajo, Provincia de Colón	Donación de materiales (Ministerio de Seguridad Pública). B/.15,803.46	19/08/2021
06	Veraguas	Construcción del Puesto Aeronaval de Quebro.	Donación de materiales (Ministerio de Seguridad Pública). B/.90,587,51	15/10/2021
		<b>Total</b>	<b>B/. 220,979.31</b>	

## Adquisiciones

Nº	ADQUISICIÓN	MONTO
01	Treinta y Cinco (35) subametralladoras CZ Scorpion.	B/. 74,899.63
02	Doscientos Cincuenta (250) camisas celeste manga corta, para dotación del personal Juramentado del Senan.	B/. 6,687.50
03	Telas y Otros Accesorios para confección de 245 Uniformes Multicam".	B/. 8,982.12
04	Dos (2) aires acondicionados de 36,000 BTU para el Almacén de Ala Fija, que garantizan el mantenimiento de las piezas que allí reposen.	B/.3,210.00

## 2. Mantenimiento aéreo

### a) Proyectos en ejecución y adquisición de equipos

En cumplimiento con las normas de las casas fabricantes de aeronaves que respaldan los procesos de mantenimiento aéreo, la Dirección Nacional de Mantenimiento Aéreo (Dinamae) a través de sus plantas de taller de ala fija y ala rotatoria, han ejecutado satisfactoriamente los planes de mantenimiento preventivo.

- Fue puesto en marcha el contrato No. DA-011-2021, para la reparación y modernización de la aeronave AN-260, por un monto de cuatro millones 196 mil 201 balboas (B/. 4,196,201.00).
- Existe comunicación con la empresa Enaer, con el objetivo de rescatar algunas de las aeronaves modelo T-35 PILLAN, que mantiene el Senan.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

## 3. Mantenimiento naval

- Se logró el carenado de la Patrullera P-204 “3 de noviembre” por un monto de 61 mil 900 balboas (B/. 61,900.00).
- Proyecto de reparación y adecuación de la patrullera P-843 “Bocas del Toro” por un monto de 94 mil 550 balboas (B/. 94,550.00).
- El día 11 de febrero del 2021, se recibe donación por parte de la Embajada de Estados Unidos en Panamá, a través de la Oficina de Cooperación y Defensa (ODC) de un bote de Patrullaje Costero, tipo Boston Whaler 37', por un monto de 632 mil 791 balboas (B/. 632,791.00).
- El 01 de julio de 2021, se recibe donación por parte de la Embajada de Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Cooperación y Defensa (ODC) de tres 3 trailers de aluminio de 37 pies, por un monto de 39 mil 983 balboas con 34 centésimos (B/. 39,983.34).
- El 1 septiembre de 2021 fue recibida una donación por parte de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, a través de la Oficina de Cooperación y Defensa (ODC) de un bote de Patrullaje Costero, tipo Boston Whaler 37', por un monto de 632 mil 791 mil balboas (B/. 632,791.00).



Foto exclusiva Prensa Aeronaval



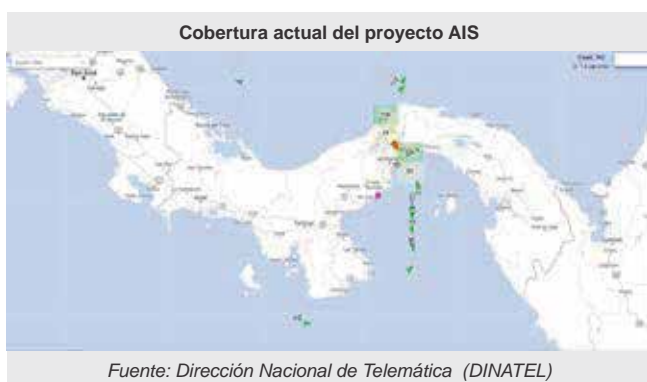
## 4. Tecnología y Comunicación

### A) Tecnología

Nuestro personal ha concentrado sus acciones para garantizar la seguridad y vida útil de los equipos y sitios que están bajo su responsabilidad, a través de la ejecución de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que realiza el Departamento de Vigilancia Territorial.

Aumentar la capacidad operativa de la plataforma de vigilancia, es uno de los objetivos en los que se ha estado trabajando en coordinación con la Embajada de Estados Unidos en Panamá, para ello se está desarrollando un proyecto de visualización del tráfico marítimo, utilizando el Sistema de Identificación Automática (AIS), dicho proyecto se encuentra en su segunda fase de implementación del Proyecto AIS que se está llevando bajo el auspicio de la Embajada de Estados Unidos y su oficina de INL en Panamá, en la misma se han incluido cinco (5) sitios de vigilancia ubicados en:

- Cerro San Juan (provincia de Panamá Oeste)
- Sherman (provincia de Colón)
- Punta Mala (provincia de Los Santos)
- Changuinola (provincia de Bocas del Toro)
- Punta Manzanillo (provincia de Colón) –  
Certificación de cableado y antena AIS



### B) Comunicaciones

La integración de las comunicaciones busca aumentar las capacidades operativas,

maximizar la cobertura y optimizar el recurso tecnológico en el Senan y con los demás estamentos de seguridad.

Instalación de servicios de internet y telefonía al puesto de Punta Chame.

Integración de pantallas de Videwall en Croan.

Instalación de enlace de Punta Rincón en Llano Sánchez y luego por parte de la minera llevar dicha señal hasta el puesto aeronaval (a falta de instalación de router y switch).

Hasta el momento hay 90% de la integración de la red de vigilancia costera y red multiservicio Senan.



## 1. Reestructuración del marco legal

Tras el reordenamiento del marco legal institucional, a través de la promulgación de la Ley 93 de 7 de noviembre de 2013, el Servicio Nacional Aeronaval, ha contado con los mecanismos institucionales que facilitan el accionar de las unidades administrativas, técnicas y operativas para el ejercicio de su misión institucional y que propician condiciones favorables para alcanzar una consolidación doctrinal y desarrollo institucional equilibrado y sostenible.

La Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Institucional a través del Departamento de Análisis Organizacional en conjunto con las direcciones nacionales, regiones aeronavales y Grupos Operacionales y la Inspectoría General, lograron promulgar e implementar otros instrumentos que complementaron la base legal que respalda la gestión pública del Servicio Nacional Aeronaval y que regulan la implementación de sus disposiciones:

N.º	MOF	MPP	MOI	GUIAS	EMBLEMAS	ASESORIA
1	5	1	2	1	12	50

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Institucional (DNPDI)

## 2. Mejoramiento continuo de la gestión institucional

Durante este periodo, el Departamento de Planificación de la Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Institucional logró formular con la Direcciones Nacionales, Regiones Aeronavales y Grupo Operacionales los planes, programas y proyectos que facilitan el acceso a los recursos, contribuyendo a la operatividad y el cumplimiento de las metas de orden estratégico a nivel institucional, a través del Plan Estratégico Institucional (P.E.I.) 2020-2030 9 programas y 62 proyectos.

## A) Departamento de planificación

- Aprobación y divulgación de la actualización Plan Estratégico Institucional (PEI-Senan 2020 - 2030 al Nivel Directivo).
- Sensibilización a las diferentes unidades organizativas para el desarrollo y seguimiento del PEI y su adopción a los POA, para que se presenten las rendiciones de cuentas durante el año 2021.
- Se realizó la primera y segunda rendición de cuentas en el mes de abril y agosto al cual participaron 30 unidades ejecutoras de manera presencial y en el caso de las regiones a través de la plataforma Zoom, rindiendo cuentas por (09) programas y (62) proyectos PEI con un avance de 26.28 %.



## B) Departamento de gestión de la calidad

La Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Institucional con el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 en las siete (7) direcciones nacionales, mejoraron el desempeño de unidades administrativas claves para alcanzar objetivos de orden estratégicos.



## Contribuciones del Sistema de Gestión de la Calidad

El SGC-Senan está contribuyendo con el desarrollo de una cultura institucional de calidad, que promueve la mejora continua de nuestras operaciones, al establecer objetivos claros por procesos, medir el cumplimiento de los resultados de los indicadores de gestión, realizar auditorías internas, medir el nivel de satisfacción y atender las quejas de nuestros usuarios.

Se realizaron (03) auditorías internas de manera satisfactoria, lo cual contribuye a la mejora continua de los procesos del Servicio Nacional Aeronaval.

El SGC-Senan contribuye con el mantenimiento de la buena imagen y el prestigio de la institución; al obtener la Certificación de Calidad bajo la Norma ISO 9001, demostramos nuestro compromiso de querer mejorar continuamente nuestras operaciones para ofrecer servicios de calidad e incrementar la confianza de nuestros usuarios y de la comunidad a nivel nacional e internacional.



Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Desarrollo Institucional (DNPDI)

### C) Departamento de estadística

Logra la adquisición de una herramienta para el Análisis de datos de Microsoft Power BI, como factor fundamental para el medir, evaluar y analizar las tareas y funciones desarrolladas por las direcciones nacionales, que permite respaldar las tomas de decisiones. Esta herramienta fue adquirida por un monto de 15 mil sesenta y seis balboas con 24 centésimos (B/. 15,066.24), la cual incluye: capacitación, licencia e implementación.



Foto exclusiva Prensa Aeronaval

### 3. Administración y Finanzas

El presupuesto de funcionamiento asignado modificado para el año 2021, es por un monto de 91 millones 313 mil 537 balboas (B/.97,313,537.00), de los cuales, hasta el 30 de septiembre de 2021, se habían ejecutado setenta millones 416 mil 214 balboas con 91 centésimos (B/.70,416,214.91), que corresponde al (72.36%) de ejecución; quedando para ejecutar para el resto del año un saldo de 26 millones 897 mil 322 balboas con nueve centésimos (B/.26,897,322.09), para seguir atendiendo las necesidades de funcionamiento y operación del Servicio Nacional Aeronaval.

En la vigencia fiscal 2021, se ha asignado un presupuesto de inversión por diecisiete millones 816 mil 385 balboas (B/.17,816,385.00), de los cuales fueron ejecutados hasta el momento de realizar este informe un total de diecisiete millones seiscientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y siete balboas con cinco centésimos (B/.17,632,347.45), lo que representa un (98.97%) de ejecución financiera de los distintos proyectos que se están ejecutando en el Servicio Nacional Aeronaval.

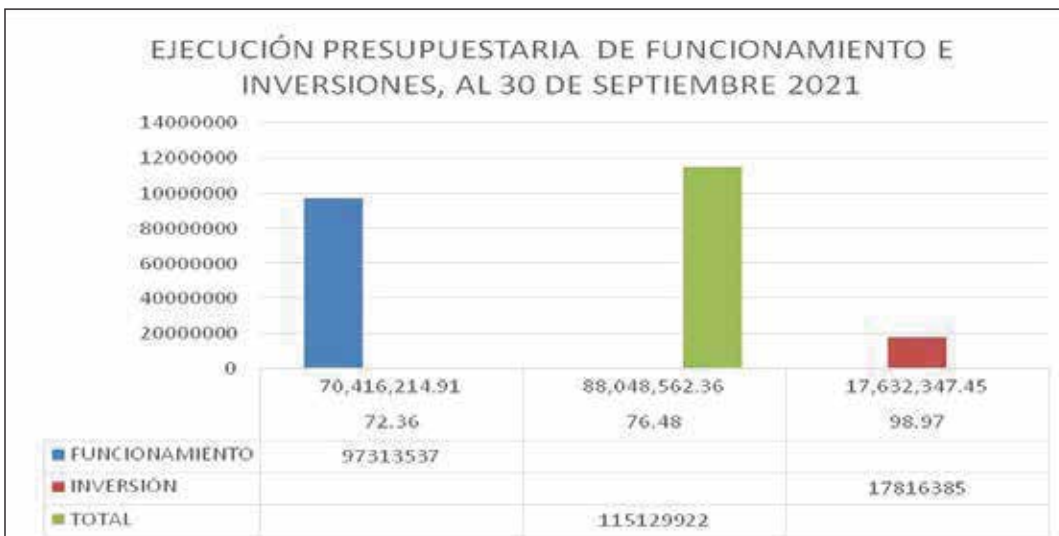
La Dirección Nacional de Finanzas a través del Departamento de Tesorería, ha logrado el

pago a proveedores de 393 gestiones de cobro de vigencias expiradas (reserva) y vigencia actual mil veintiuno (1,021) por un monto de catorce millones trescientos ocho mil quinientos cuarenta balboas con cuarenta y siete centésimos (B/.14,308,540.47), hasta el mes de septiembre del presente año.

De acuerdo con nuestros registros actuales la Institución posee los siguientes activos de mayor relevancia, valorados en un gran total de doscientos sesenta y dos millones ochocientos veinte mil ochocientos veintinueve balboas con ochenta y ocho centésimos (B/.262,820,829.88).

Descripción	Monto
Aeronaves	B/.163,145,905.12
Embarcaciones	B/.67,501,978.17
Equipo de transporte terrestre	B/.9,256,424.62
Equipo informático	B/.5,783,917.33
Equipo de comunicaciones	B/.1,972,379.68
Maquinaria	B/.13,169,619.65
Instrumentos musicales	B/.138,604.61
Muebles y enseres	B/.1,784,002.24
Mobiliario y equipos de oficina	B/.44,252.46
Terrenos	B/.23,746.00

Gráfico N.º5  
Ejecución presupuestaria 2021



Fuente: Dirección Nacional de Finanzas (DINFIN).







**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Servicio Nacional de Fronteras

En este año 2021, el Servicio Nacional de Fronteras ha encaminado todos los recursos asignados para el cumplimiento de la estrategia de renovación institucional para la seguridad ciudadana, y el combate a la delincuencia organizada transnacional.

Entendiendo que esta estrategia cuenta con cuatro ejes para su ejecución: las amenazas, la gente, las tropas y las instituciones públicas, así como las organizaciones no gubernamentales con las que mantenemos relación.

Es por esto, que les presentamos nuestros logros a partir de estos ejes de acción:



LAS AMENAZAS



LA GENTE



LAS TROPAS



LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

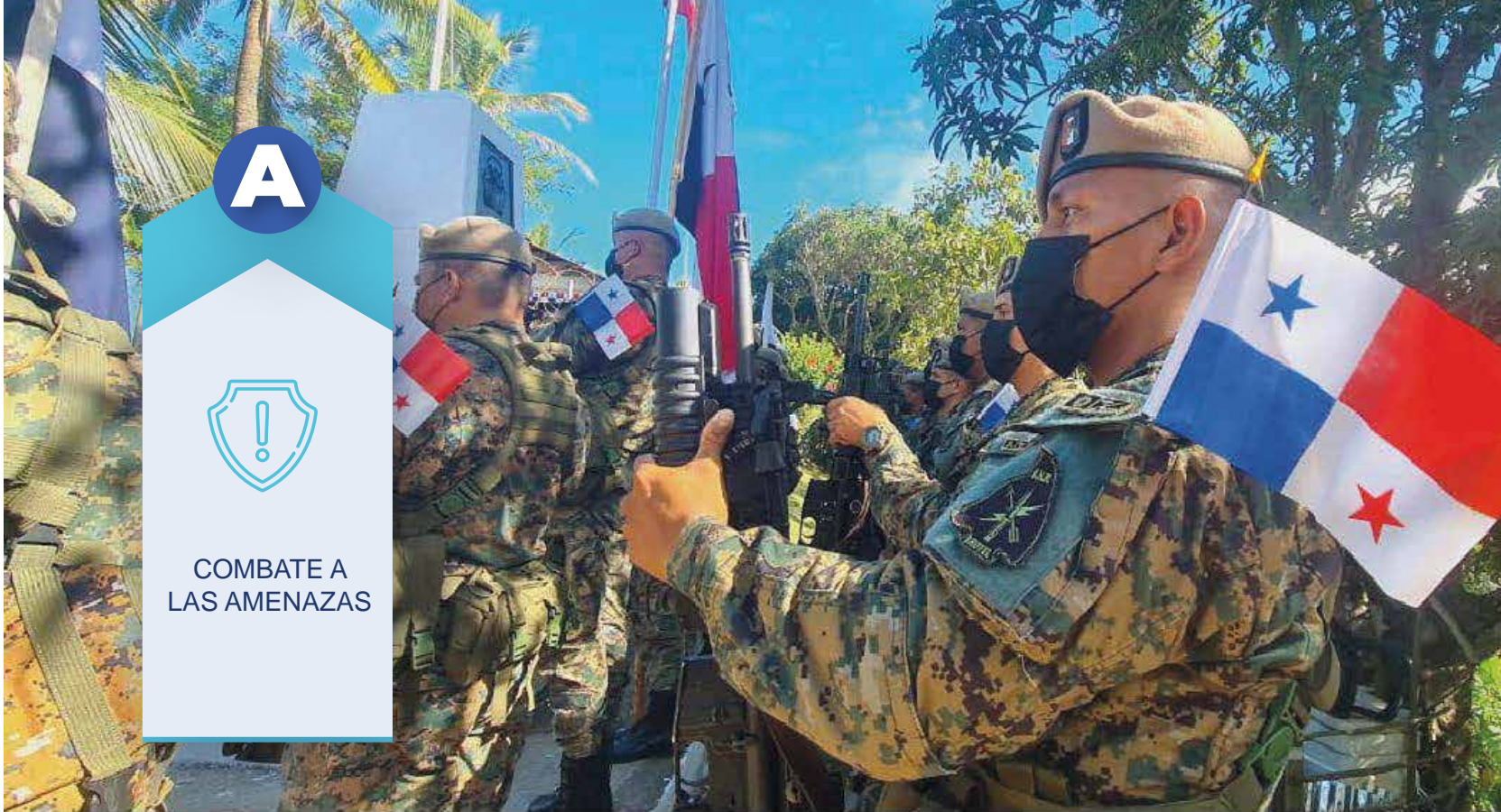






ME  
MO  
RIA  
21





A



COMBATE A  
LAS AMENAZAS

# Combate a las amenazas:

## Nuevo departamento de investigación

Se creó el Departamento de Investigación, adscrito a la Dirección de Inteligencia e investigaciones. Esto reforzó la interoperabilidad, articulando las capacidades y homologando procedimientos con otras instituciones de seguridad, lo que resultó ser determinante en la judicialización de operaciones de inteligencia trabajando de la mano con el Ministerio Público.

Esto se pudo constatar en las operaciones como “Crepúsculo” y “Cobra”, donde se logró dismantelar una organización de la delincuencia transnacional, asestando un duro golpe a quienes se dedicaban al tráfico de personas, con más de 50 aprehensiones.







De igual manera, esta dirección logró a través del intercambio de inteligencia técnica al menos unas 6 alertas oportunas, recopilación de información generada por resúmenes semanales emanados de los puestos binacionales, lo que contribuyó a lograr resultados tangibles como la captura del cabecilla de finanzas de la subestructura Efrén Vargas Gutiérrez, en el municipio de Unguia, Chocó (Jhon Manuel Céspedes, alias “Merengue”).

También durante la operación “ESEU”, dirigida hacia el segundo cabecilla de la organización criminal Clan del Golfo, Nelson Darío Hurtado Simanca, alias “Marihuano”.

## 420 nuevas unidades del servicio policial en las calles

El aumento del pie de fuerza en el Senafront se concretó este año, permitiendo el robustecimiento de las capacidades humanas y profesionales de nuestras unidades; de igual forma, a través de la especialización de las nuevas unidades egresadas de la vigésima promoción General Victoriano Lorenzo, quienes fueron sometidos a una preparación integral que incorporó cursos de operaciones tácticas rurales (fronterizo), unidad de apoyo táctico motorizado, seguridad ciudadana, entre otros. Esto permitió preparar agentes fronterizos con capacidades integrales en beneficio del servicio policial.

Nos especializamos con entrenamientos especializados como el manejo de las unidades caninas, primer interviniente, inteligencia, reconocimiento y combate, operaciones de asalto, búsqueda y rescate, entre otras, a fin de combatir las amenazas tanto tradicionales o emergentes.

De igual manera, más de 60 unidades asistieron a cursos internacionales en países como Estados Unidos, Colombia, Ecuador y Guatemala, con miras a fortalecer el talento para el combate de los delitos transnacionales.





## Implementación del Sistema Integral de Gestión Policial (Sitigpol)

Este sistema permite la recopilación de datos por parte del departamento de estadísticas y archivo, a fin de poder visualizar el total de registros de los delitos, faltas, acciones policiales y resultados operacionales, a través de un análisis científico-descriptivo, cumpliendo con el objetivo de recopilar e indagar en el comportamiento delictivo lo que, a su vez nos permite generar los insumos necesarios para la toma de decisiones y las proyecciones a nivel estratégico.

El Sitigpol es una herramienta tecnológica que se basa en el modelo “compstat”, es decir, estadística comparativa, permitiendo el mapeo en tiempo real y análisis de la actividad criminal, buscando incorporar distintos roles dentro de todas las unidades policiales que forman parte de este sistema tanto en lo operativo como administrativo.



## Operación Mantus

Este año se puso en marcha la Operación “Mantus”, en su quinta versión, lograda gracias a quienes planificaron, prepararon y ejecutaron dicha operación, que generó a su vez, otras operaciones en contra de la delincuencia organizada transnacional y nacional dedicada a hechos delictivos como robos, violaciones, homicidios en detrimento de los miles de migrantes, en su paso por la inhóspita selva de la provincia de Darién.

Es importante destacar que produjo la aprehensión de nacionales y extranjeros, a los cuales se les incautó dinero, armas de fuego de diferentes calibres, municiones, sustancias ilícitas, y quienes fueron puestos a órdenes de la autoridad competente, junto con las pruebas para iniciar su proceso judicial.

### Cuatro nuevos puntos de control con sistemas tecnológicos

Se construyeron cuatro puestos para puntos de control que se mantienen en lugares estratégicos, aumentando la seguridad de nuestras unidades y la de la población en general, integrando sistemas tecnológicos que coadyuvan en la labor policial y a la optimización del recurso empeñado.





## Sistema integral de comunicaciones VHF-UHF

La integración de los sistemas de comunicaciones por radio VHF a nivel nacional, es decir de frontera a frontera, nos ha permitido mantener a todos nuestros batallones en comunicación permanente. En este mismo sentido, se integraron los sistemas de comunicación por radio en bandas VHF y UHF en la frontera con la República de Costa Rica, proporcionando una comunicación más efectiva entre ambas plataformas, lo que ha impactado en el desempeño de las operaciones policiales en esta área fronteriza.

Se habilitó el sistema de microondas, lo que garantiza que la voz y datos que se quieren transmitir desde el comando central lleguen de manera eficiente a cada uno de las brigadas y batallones, dentro de nuestra institución.

De esta manera, comunicándonos oportunamente, hemos podido enfrentar las amenazas con inmediatez, a fin de dar respuesta efectiva a las comunidades que integran nuestras áreas de responsabilidad. Además, nuestras redes de comunicación fueron fortalecidas con la compra de 54 radios portátiles.





## **B/. 716,336.06 para adquisición de equipo rodante**

Diez Toyota Hilux y cinco Landcruiser 4x4, de los cuales dos son tipo ambulancia, una doble cabina y dos con cabina individual, fueron adquiridos a través de la Embajada de los Estados Unidos con miras a hacerle frente a las amenazas, como el tráfico de estupefacientes, la lucha frontal contra el narcoterrorismo; en fin, destinados al combate a la delincuencia organizada transnacional y los delitos conexos.

### **Diez vehículos 4x4 JIMMY**

La Dirección de Servicios Generales adquirió 5 vehículos 4x4 Jimmy que están a disposición de las comunidades que atendemos, con miras a promover y facilitar la puesta en marcha de los programas de seguridad ciudadana. Dichos vehículos fueron asignados a la Primera Brigada Oriental, a la Cuarta Brigada Occidental y a la Tercera Brigada de Panamá Este.

Además, 3 vehículos Toyota Hilux asignados a las brigadas occidental y oriental, 1 vehículo Nissan Urvan para soporte logístico, 1 vehículo Toyota Hilux para el uso del personal de ingeniería e infraestructura.

## **Ocho puestos avanzados de vigilancia fueron construidos y equipados**

Estas instalaciones fueron construidas, equipadas y habilitadas en áreas de difícil acceso con el fin de tener presencia permanente en lugares como Vista Alegre, Capetí, Canaan Membrillo, Bajo Chiquito, Tupiza, Sambú y Cucunatí, comunidades que demandaban un servicio policial fronterizo donde se garantice el control y el fortalecimiento de la seguridad, a través de la aplicación de la estrategia de seguridad de la institución vigente en este período. Con estas nuevas instalaciones, robustecemos nuestras capacidades preventivas en la lucha contra los delitos y mejoramos la calidad de vida de las unidades.





## Puesto de La Cruz

Se logró la culminación del Proyecto Puesto de La Cruz y equipamiento de puestos avanzados de vigilancia. Este logro coadyuva en el control territorial al bloqueo de corredores de movilidad, utilizados para el tráfico de personas y droga. Esta es un área clave para evitar el tráfico de personas y drogas, siendo una de las rutas obligadas por parte de los migrantes provenientes de Colombia.



## Más de 10 toneladas de droga

La pandemia cambió la modalidad en el narcotráfico. Identificando esta situación, la Segunda Brigada Caribe ha logrado la mayor incautación de droga hasta el momento de redactar este informe, con 4 mil 128 paquetes, en su mayoría cocaína que representa el 38.8% del total de droga incautada. Resaltando el caso en Ustupu, donde se decomisaron 2 mil 609 paquetes con cocaína. Enmarcado en la estrategia de combate a la delincuencia organizada transnacional, esta brigada logró una de las mayores incautaciones de droga en nuestra historia.



## Incautaciones de armas y operaciones contra la venta de droga

La Tercera Brigada Panamá Este ha sido la que mayor cantidad de armas de fuego y municiones ha incautado a través de las



distintas acciones policiales implementadas, ya sean allanamientos, retenes o patrullajes.

Al momento de elaborar este informe, se ha logrado incautar un total de 91 armas de fuego, de las cuales 34 provienen de esta brigada; de igual manera 1328 municiones lo que representa un 38.3% del total incautado en lo que va de este 2021 que asciende a 3 mil 420. En cuanto a las operaciones en contra de la venta de droga en las comunidades, hemos logrado resultados muy positivos como 2 mil 355 dosis sacadas de circulación en las comunidades, producto de al menos 49 operaciones ejecutadas y que buscaban erradicar la venta de droga en nuestras áreas de operación.

## **B/278,448.09 Activos financieros incautados**

Nuestra Cuarta Brigada Occidental ha sido punta de lanza en la incautación de dinero y el decomiso de cigarrillos de contrabando.



En el arduo trabajo estratégico realizado por esta brigada, a través de las distintas operaciones ejecutadas, logró la incautación de 164 mil 481 balboas, dineros relacionados al narcotráfico y otras actividades ilícitas.

Al momento de redactar este informe, se ha logrado incautar un total de 278 mil 448 balboas con 9 centésimos.

Por otra parte, en contrabando de cigarrillos, actividad relacionada con el transporte, recepción, posesión, almacenaje, distribución, venta o compra de estos productos ilegales en Panamá, se han decomisado 28 mil 943 cartones de cigarrillos de diversas marcas. Para un total de 12 millones 148 mil 600 unidades.



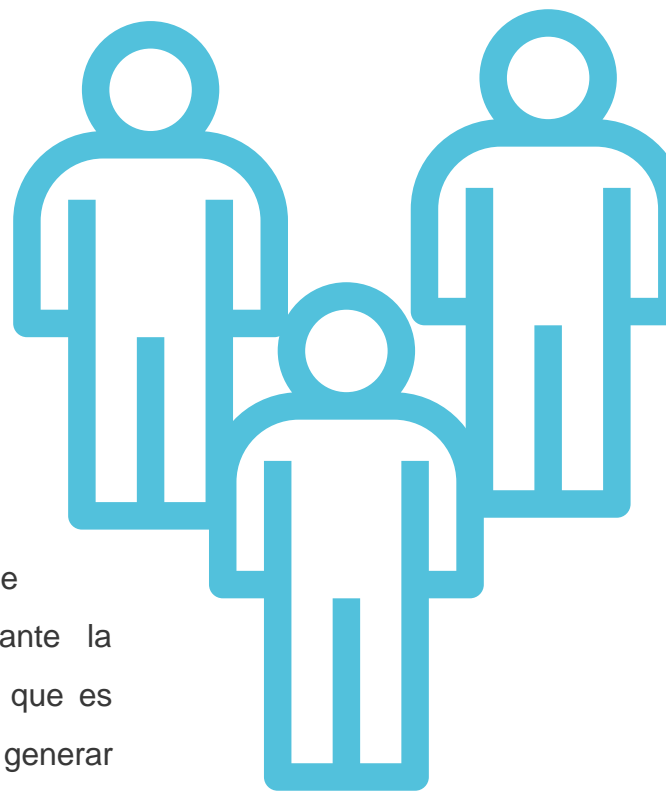
ATENCIÓN A  
LA GENTE

## Atención a la gente:

### “Cinefront”, respuesta a la seguridad con un abordaje social distinto

A lo largo de este año y con la experiencia adquirida en el manejo de la pandemia, logramos sostener 235 programas preventivos, incluyendo la reactivación de 36 programas de este tipo.

Como innovación, incorporamos el “Cinefront”, acción que permitió la integración de los círculos familiares durante la proyección de películas con contenido socio educativo, y que es reforzado con las charlas preventivas que buscan generar conciencia colectiva.





## Plan “Colmena” y CEA, parte de la seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es parte prioritaria en la estrategia institucional, mediante la cual se han dirigido esfuerzos operacionales para apoyar las actividades del Plan “Colmena” en 10 distritos y 47 corregimientos a través de tareas policiales, prevención y seguridad, giras médicas, ayuda humanitaria y de apoyo interinstitucional que sostienen los pilares de seguridad, educación, cultura y deporte.

Todo esto en completa sinergia con el modelo de servicio policial CEA Fronterizo, en donde se han ejecutado más de 13 mil actividades preventivas que han impactado positivamente en la prevención primaria con un importante resultado social.



Las operaciones de seguridad ciudadana se constituyen en un pilar importantísimo en el planteamiento del abordaje en temas de seguridad, ya que son los acercamientos que dan pie para identificar áreas vulnerables que requieren mayor atención y la recopilación de información, dando paso a acciones de inteligencia y luego a la planificación de operaciones.

## Operación de información contra la violencia doméstica

A través de un informe recibido por el Departamento de Estadísticas y Archivo de la Dirección de Operaciones, en el que se visibiliza la violencia doméstica como uno de los grandes delitos dentro de áreas como Chepo y Yaviza.

Ante esta situación, se trabajó en el diseño y producción de piezas informativas para generar conciencia, acerca de la importancia de presentar ante las autoridades competentes las denuncias por este delito.

De igual manera, se realizaron otras actividades como volanteo y caminatas. El delito de violencia doméstica fue uno de los que aumentó en el país en general, producto del confinamiento y otras condiciones derivadas de la pandemia del Covid-19.

De allí que este tipo de actividades no solo se constituyen en netamente informativas, si no que además buscan el acercamiento y



# ROMPE LAS CADENAS DE LA VIOLENCIA

DENUNCIAS AL: 299-5346 SENAFRONT: 109

@PANAMASENAFRONT @SENAFRONTPANAMA



ganar la confianza de la comunidad a la cual servimos.

Dentro de esta campaña no solo se abordó a las comunidades, sino que también a través de la Dirección de Recursos Humanos y el personal de bienestar laboral, se dictaron al menos 5 charlas preventivas a nuestras unidades con el fin de que estén capacitados en la identificación de este tipo de delito.







## Cantando en nuestras fronteras

Se desarrollaron plataformas virtuales para un mayor alcance del proyecto “Cantando en Nuestras Fronteras”, logrando impactar a jóvenes de cinco provincias, se reactivó la versión presencial con la incorporación de clases sobre instrumentos musicales tradicionales.

## Más cerca de la gente

Hemos sido pioneros con la presencia en redes sociales, a través de la incorporación de nuevas plataformas sociales como “Spotify” y “Tik Tok”, sin descuidar redes como “Instagram”, “Facebook” y “Twitter”, entendiendo que es nuestra responsabilidad cuidar la imagen de la institución, y de igual forma, promover la transparencia e interacción con público objetivo a través de nuestra presencia en estos medios, aprovechando cada espacio que la tecnología nos brinde, para dar a conocer el compromiso y entrega de cada uno de los miembros de esta institución de seguridad pública.

## 378 personas rescatadas y evacuadas en operaciones de rescate

En la Primera Brigada Oriental, la selva darienita es un peligroso desafío para los migrantes que intentan cruzarla. El fenómeno migratorio pasando de la República de Colombia a territorio panameño, como tránsito hacia Centroamérica es un hecho histórico.

Sin embargo, en los últimos 5 años hemos visto un aumento en la visibilidad del fenómeno. A pesar de los peligros, el sueño por un mejor futuro no aleja a los cientos de migrantes de esta difícil ruta, por la que en los últimos 13 años más de 233 mil migrantes han cruzado por la selva darienita, los cuales han sido asistidos humanitariamente cumpliendo con los protocolos de seguridad y los convenios internacionales sobre esta materia.





**C**

**FORTALECIMIENTO  
DE LA TROPA**

# Fortalecimiento de la tropa:

## 443 unidades beneficiadas por cursos

Se realizaron 35 cursos nacionales, beneficiando con esto a un total de 443 unidades. Estos cursos fueron realizados en el Centro de Instrucción Regional Antinarcoterrorista “Mayor Calixto Cedeño”, ubicado en la base del Comando General en Summit, Gamboa.

## Actualización y depuración de base de datos

Con miras a cumplir con la estrategia de renovación institucional se hizo el fortalecimiento en los sistemas de información digital de la institución, como recurso primordial para la toma de decisiones.





Con esto, se dio la sistematización de los procesos burocráticos asociados con acciones de personal. Esta reconstrucción potenció el funcionamiento y capacidad de registro, actualización y depuración de la información del personal a través de la Dirección de Recursos Humanos y el desarrollo por parte de la Dirección de Telemática en la actual plataforma denominada ahora Espartanus.



## Importantes inversiones en equipo táctico

Numerosas cintelas, hamacas, mochilas, y zambrones entre otros equipos tácticos fueron asignados a las distintas brigadas y las unidades que patrullan nuestras áreas fronterizas a un monto total de 490 mil 263 balboas con 70 centésimos.

## Dotaciones y equipamiento a nuestras unidades

El fortalecimiento a la tropa se ha constituido como uno de los ejes más importantes dentro de nuestra estrategia de seguridad vigente, es por esto que este año dirigimos la mayor cantidad de recursos asignados a la dotación y equipamiento de la fuerza:

## Unidad de equidad de género y equiparación de oportunidades

Por otra parte, y dando cumplimiento a la Ley 23, del 28 de junio de 2007, la cual establece en su numeral 24 del artículo 13, la obligatoriedad de la creación de oficinas de equiparación de oportunidades en todas las instituciones del gobierno.



## Sistemas de apoyo a las gestiones administrativas

El fortalecimiento progresivo de las capacidades de la Dirección de Telemática al incorporar especialistas en sistemas de información, redes de comunicaciones y soporte técnico en tecnologías, ha permitido crear un ecosistema interdisciplinario de tecnólogos para asistir las necesidades de la institución de manera integral.

## Procesos más amigables

A través de la Dirección de Telemática, fue desarrollada la plataforma electrónica para gestionar el proceso de reclutamiento y selección de aspirantes para incorporarse a la institución como agentes u oficiales, gracias al desarrollo de un innovador programa.

El servicio de atención electrónica de solicitudes y atención de soporte técnico de usuarios finales se logró a través de la implementación de la plataforma Mesa de Ayuda, reduciendo a cero las solicitudes realizadas en papel a la Dirección de Telemática y elevó el nivel de satisfacción del usuario a través de la trazabilidad de atención a sus necesidades.

## Plataforma de gestión del aprendizaje

Con la finalidad de alinearnos con las tendencias tecnológicas utilizadas a nivel mundial y hacer una actualización en los métodos de

enseñanza dentro de nuestra institución se crea a partir del 1 de julio de 2021 la plataforma virtual montada sobre la herramienta de gestión de aprendizaje: Moodle.



## Armería, mejoramiento y sistematización

A través de mejoras en la infraestructura de las armerías, se organiza y se preserva de mejor manera el armamento y los equipos de nuestras tropas.

Esto a su vez, permite una reacción mucho más eficiente y rápida al momento de ser requerida por la sociedad a la cual servimos.

Las mejoras en el área interna de la armería son fundamentales para el buen funcionamiento y desplazamiento de los muebles tipo vagón móvil para el resguardo del material y así mantener una buena organización y presentación.



## “Valor fronterizo”

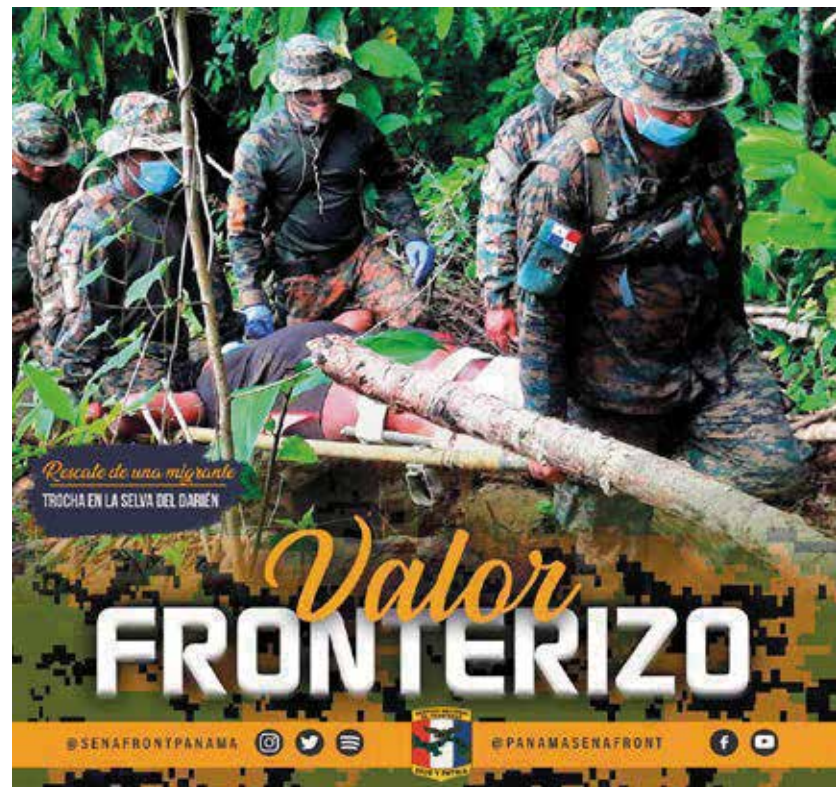
Es una campaña dirigida especialmente a nuestras unidades, promoviendo los valores que toda buena unidad debe poner en práctica y mantener, reflejando a través de nuestras redes sociales el valor que tiene implícito el ADN fronterizo en las más de 125 publicaciones que llevamos en este año y que realza la imagen y el compromiso de nuestra institución.

La Dirección de Comunicación Estratégica también puso en marcha otras campañas como: “Ponte Pilas” y lideró alianzas para la divulgación de contenido en conjunto con otras plataformas digitales como Tráfico Panamá y Crime Stoppers.

## Renovación de equipos de seguridad

Confección de 300 forros con material de lona de polyester corrugada color negro impermeable, ajuste de hombro y porta placa de protección balística Nivel III A.

Estos equipos fueron distribuidos en los puntos de control que mantenemos: Bayano, Chepo, Tortí, Darién y Chiriquí, como también en la compañía Comando General en los apoyos al servicio en la Policía Nacional, esto con el objetivo de brindar mayor protección a nuestras unidades.





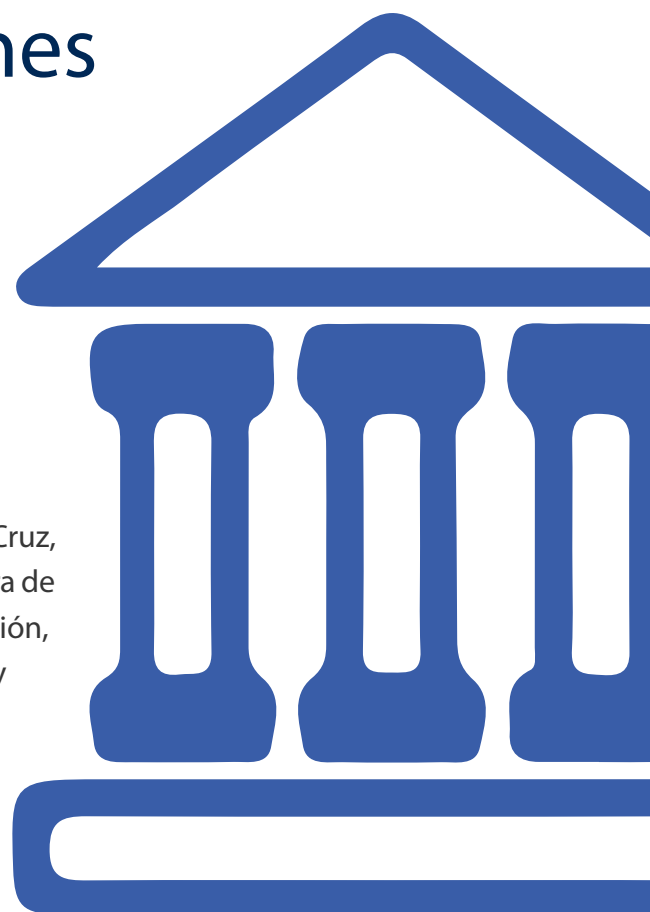


# Integración a instituciones públicas y ONG's

La sumatoria de esfuerzos garantiza el clima de paz y tranquilidad

## Operación Panavac

El Servicio Nacional de Fronteras, a través del comisionado Yadel Cruz, lideró la operación PANAVAC, principal ofensiva operativa en contra de la amenaza que representó el Covid-19. Los procesos de planificación, la preparación de los centros de vacunación con desinfección y limpieza, distribución de viales, desarrollo de la vacunación, integración y coordinación con otras instituciones, fueron solo algunas de las tareas de dicha operación en apoyo al Ministerio de Salud.





## Centro de Operación Nacional

El Centro de Operación Nacional (CON), que es liderado por el comisionado Ronald Jaén, está encargado de monitorear sistemas tecnológicos para emitir alertas en materia de seguridad pública, de esta manera se generaron atenciones positivas coordinadas en casos de violencia doméstica, robo, armas de fuego, hurto, venta de drogas, emergencias médicas, alteración de la convivencia pacífica, verificación de personas, infracciones, incendios controlados e incluso protección de la fauna.

## CON Escuela

El programa “CON Escuelas 2021” también produjo una serie de coordinaciones interinstitucionales, para ayudar en el mantenimiento de los centros educativos a nivel nacional, logrando que nuestras unidades realizaran trabajos para brindar apoyo a cuadrilla del Ministerio de Educación (Meduca), con transporte marítimo desde distintos puntos de nuestra área de operación.

Las unidades del Senafront efectuaron trabajos de pintura en escuelas como Nueva Esperanza, en la Comarca Emberá, así como otros trabajos de mantenimiento a nivel nacional, labores que alcanzaron a un total de 62 escuelas.

## Plan Colmena

La seguridad ciudadana es parte prioritaria de la estrategia institucional por medio de la cual se han dirigido esfuerzos operacionales para apoyar el Plan Colmena en 10 distritos y 47 corregimientos, a través de tareas policiales, como prevención y seguridad, giras médicas, ayuda humanitaria y de apoyo interinstitucional que sostiene los pilares de la seguridad, educación, cultura y deporte, desarrollando 3 mil 2 actividades.

## Panamá Solidario

El Covid-19 ha representado un reto grande que enfrentar y a través del programa “Panamá Solidario” del Gobierno Nacional, se da respuesta a personas que vieron mermados sus ingresos familiares y que requirieron ayuda por medio de la distribución de bolsas de comida. El Servicio Nacional de Fronteras fue una institución clave en la distribución de 81 mil 288 bolsas y 33 mil 289 bonos, sobretodo en áreas de difícil acceso del territorio nacional.





**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**









# Movimiento migratorio de 2021

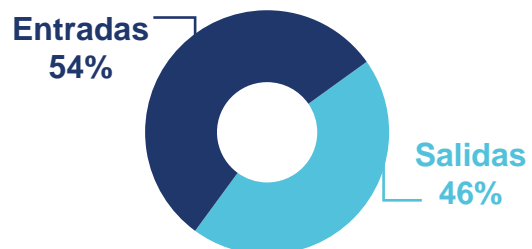
La entrada de extranjeros a Panamá se incrementó en un 300% si comparamos el movimiento del mes de octubre de 2021, con lo registrado en el mes de octubre del año pasado.

Estas cifras muestran una recuperación del movimiento migratorio, ya que 1,097,366 viajeros extranjeros han entrado al país, mientras que las salidas registradas en este mismo período fueron de 932,588 viajeros.

Cabe destacar, que el puesto de control migratorio con mayor cantidad de entrada y salida de extranjeros en nuestro país, es el Aeropuerto Internacional de Tocumen, en la provincia de Panamá.



ENTRADAS Y SALIDAS DE VIAJEROS  
EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PERÍODO OCTUBRE 2020 A OCTUBRE 2021







## SNM retorna a más de 7 mil extranjeros a sus países

Los controles de seguridad migratoria aeroportuaria y fronteriza son reforzados día a día por parte de las unidades del Servicio Nacional de Migración (SNM). A raíz de este trabajo, la entidad retornó a sus países de origen a unos 7,716 extranjeros, en los meses de octubre 2020 a octubre de 2021.

Los ciudadanos inadmitidos, por constituir una amenaza para la seguridad, alcanzan un total de 2,464 personas, mientras que los devueltos por no cumplir con los requisitos de entrada al país son 4,086 ciudadanos.

Por otra parte, los expulsados por razones de seguridad y orden público son 231 y los deportados por faltas a la legislación migratoria son 87.



TOTAL DE RETORNADOS DE OCTUBRE 2020 A SEPTIEMBRE 2021

**7,716**

Devueltos por no cumplir con los requisitos de entrada al país .....	<b>4,086</b>
Inadmitidos por constituir una amenaza para la seguridad .....	<b>2,464</b>
Retornos voluntarios .....	<b>848</b>
Expulsados por razones de seguridad y orden público .....	<b>231</b>
Deportados por faltas a la legislación migratoria .....	<b>87</b>

# Flujo Migratorio

## Más de 119 mil migrantes irregulares han transitado por Darién

De octubre de 2020 al mismo mes de 2021, han pasado por Panamá 119 mil 432 migrantes que buscan avanzar hacia Estados Unidos.

En Panamá se realiza una labor humanitaria con estos migrantes, brindándoles asistencia médica

a través del Ministerio de Salud, además de alimentación y un albergue para que puedan descansar.

Del total de migrantes, 79 mil 773 son haitianos, 14 mil 404 cubanos, 3 mil 319 originarios del continente africano, 3 mil 266 asiáticos, de diversos países de América el total es 18 mil 638 extranjeros y otras regiones, 32 personas.

A través del trabajo en diferentes puestos instalados en la zona fronteriza, Panamá mantiene su estrategia de flujo controlado de estos migrantes, garantizando la seguridad de su paso ordenado.

FLUJO IRREGULAR DE MIGRANTES EN TRÁNSITO 2021 HASTA EL MES DE OCTUBRE

# 119,432

- Haitianos	79,773
- Otros países de América	18,638
- Cubanos	14,404
- África	3,319
- Asia	3,266
- Otras regiones	32



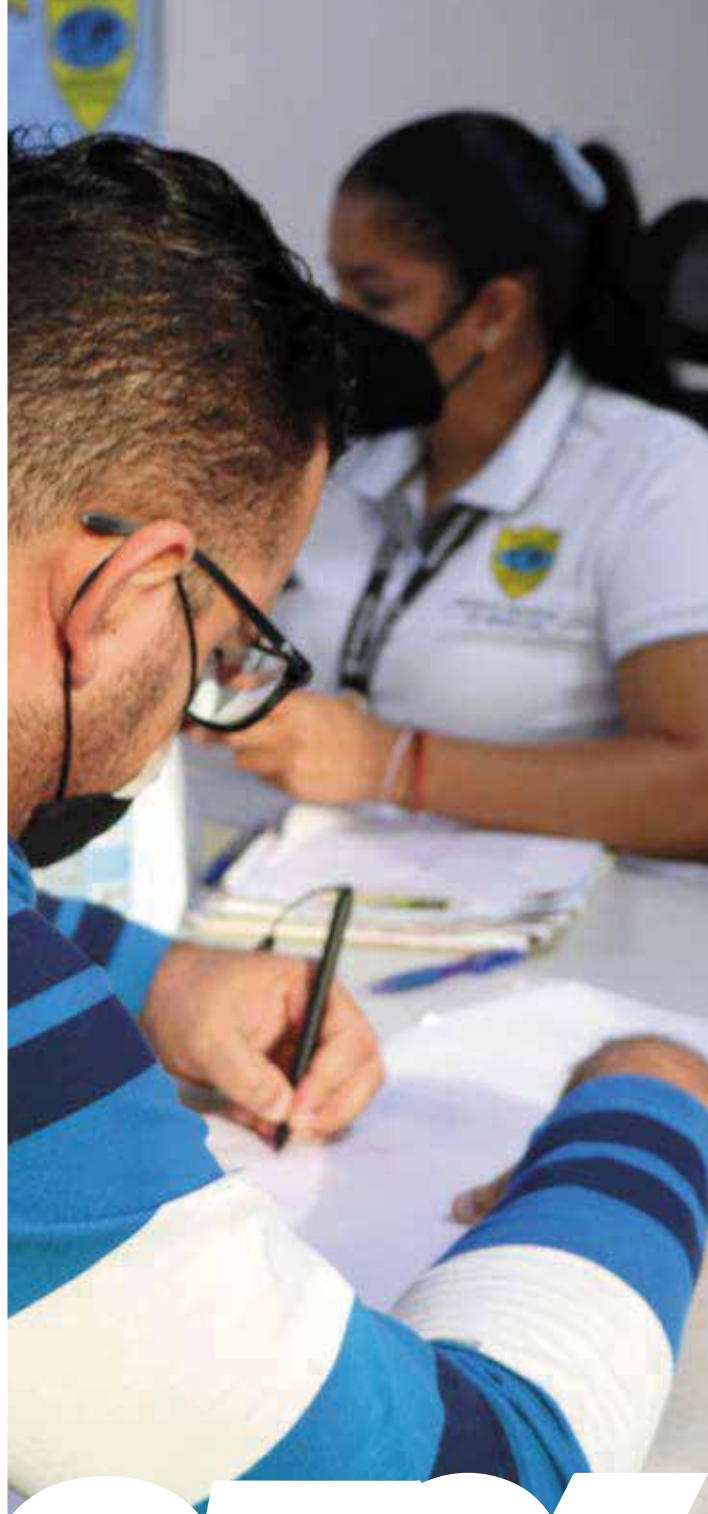


# Encuesta de satisfacción 2021

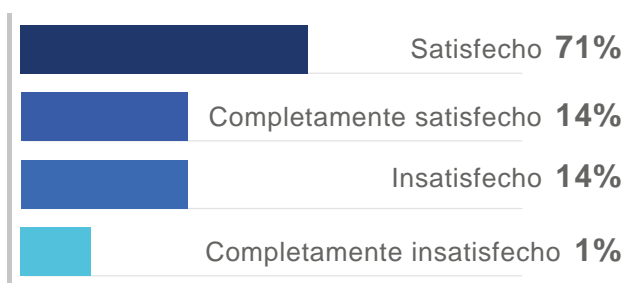
El SNM inició este año la aplicación de encuestas para conocer la opinión del público en cuanto a la atención que se les brinda diariamente, dando como resultado un 85% de satisfacción por parte de los usuarios que visitan la sede principal de la entidad.

Con esta encuesta, el SNM busca mejorar la comunicación directa que tiene con los usuarios en tiempo real, brindando un trato cómodo, seguro y confiable a la hora de resolver sus trámites y consultas.

Cabe destacar que como estamento de seguridad del Estado, mantiene el compromiso de ejecutar la política migratoria y velar por el estricto cumplimiento de la legislación vigente, tal como lo establece la Ley que rige la entidad.



¿CUÁL ES EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA ATENCIÓN RECIBIDA?



# 85%

# Migración refuerza atención

El SNM cuenta con una nueva unidad modular para los inspectores migratorios asignados al Puesto de Control Integral de Guabalá, en Chiriquí, quienes laboran 24 horas los 365 días del año, desde este punto del país.

La entidad migratoria cuenta en el lugar con 17 unidades, divididos en dos grupos de trabajo operativos de 7 inspectores cada uno; y tres funcionarios que ejecutan las labores administrativas, en turnos de 15 días consecutivos de trabajo. En el pasado, estos inspectores debían pernoctar en las instalaciones de la Policía Nacional, ubicadas en el área.

Con esta estructura se mejora las condiciones de trabajo de nuestros inspectores asignados a este punto de control, esta oficina-dormitorio posee dos habitaciones, cada una cuenta con camarote, baño y aire acondicionado, además tiene comedor y artefactos de línea blanca.

Con esta nueva oficina modular se fortalece el trabajo de verificación de documentos de identidad personal y estatus migratorio de ciudadanos extranjeros y nacionales que se transportan en vehículos particulares, comerciales, colectivos, transporte internacional y de carga, que circulan por este punto de control.







## Se refuerza la atención de extranjeros en Pedasí

La oficina modular en la Playa El Arenal del distrito de Pedasí recibió mejoras en sus estructuras, a fin de ofrecer una atención cómoda, con el objetivo de fortalecer la seguridad turística de este sector de la provincia de Los Santos, tan concurrida por extranjeros de diversas nacionalidades.

Este puesto de control cuenta con cuatro unidades asignadas, las cuales laboran en un horario de lunes a domingo de 7:00 am a 3:00 pm.

Cabe señalar que hasta octubre de 2021 se han atendido más de 200 extranjeros registrados, con 20 incidencias, divididas entre citaciones, ciudadanos de alto perfil solicitados por Interpol y cobros de multa.



## Oficina Modular en el Puesto de Control Migratorio de Divisa

Durante 2021, el SNM instaló una oficina modular en el Puesto de Control Migratorio en Divisa, Herrera, punto de gran afluencia vehicular. Esta unidad fortalece el trabajo que realizan los inspectores y supervisores migratorios para el control y seguridad del país.

En este punto de control migratorio laboran, en turno rotativo, 27 unidades, las cuales realizan una labor de vigilancia 24 horas del día, los 365 días del año.

Desde este punto del país se han detectado, en colaboración con la Policía Nacional, la Autoridad Nacional de Aduanas y el Ministerio Público, casos sensitivos como el delito contra la humanidad en su modalidad de tráfico ilícito de migrantes y contra la salud pública (narcotráfico).





## Nuevas instalaciones en la Regional de Herrera

La Regional Migratoria en la provincia de Herrera estrenó este año nuevas oficinas, amplias y cómodas, a fin de brindar un mejor servicio al usuario y bienestar laboral para las unidades migratorias de esta regional.

Las nuevas instalaciones se encuentran ubicadas en la Ave. Carmelo Spadafora, a un costado de la Gobernación de la provincia. El acondicionamiento de estas oficinas y la instalación de mobiliario fue el esfuerzo y trabajo en equipo del personal de la regional, junto a los diferentes departamentos de la sede principal.



## Modular en el Recinto de Detención Migratorio Masculino

En el Recinto de Detención Migratorio Masculino se instaló una habitación modular donde los detenidos, previa entrada al centro, deben pasar cuarentena antes de ingresar al recinto de detención migratoria. Esta medida previno contagios de COVID-19 entre los extranjeros retenidos en estas instalaciones.

Además, se han realizado adecuaciones a este centro de detención, tales como:

- La colocación de parrillas de hierro como medida de seguridad, ante intentos de fuga.
- Se fijaron los camarotes al piso para evitar su movilidad.
- La confección de una parrilla en malla para forrar el aire acondicionado split, entre otros.







# ERM - Darién

## Mejoras en las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM) de Darién

En la Estación de Recepción Migratoria de San Vicente, ubicada en Metetí, provincia de Darién, se procedió con la instalación de carpas para proteger de las inclemencias del tiempo, a los albergues instalados para los migrantes que llegan a esta estación. Estas cumplen con el aval de las organizaciones internacionales.

Adicional, se contrataron los servicios para proporcionar comida fresca y de calidad a los migrantes, de igual forma se gestionó la instalación en el lugar, de un camión cisterna, que provee 10 mil galones de agua potable por semana.



# Ayuda humanitaria a migrantes

El SNM ha colaborado este año con el apoyo de 17.1 horas de vuelos, utilizados para las evacuaciones de migrantes irregulares en la provincia de Darién, que sufrían serias afectaciones en su salud, tanto menores de edad como mujeres en estado de gravidez.



El costo de la hora es de B/ 1,600 dólares, en apoyo humanitario brindado por la institución de B/. 27,360.00.



## Panamá-Colombia

### Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Flujos Migratorios Irregulares entre Panamá y Colombia

Mediante Memorando de Entendimiento de Cooperación sobre Flujos Migratorios Irregulares, para atender de forma integral y responsable la situación de los migrantes en la zona fronteriza, las autoridades colombianas compartieron con Panamá información en un término no superior a 24 horas, respecto a los migrantes procedentes de Colombia que se dirigen a la frontera con Panamá.







# Equipamiento

## Nuevos equipos para el personal de mantenimiento de la entidad

Con el objetivo de fortalecer y actualizar los equipos que utiliza el departamento de Servicios Generales del SNM, la directora general, Samira Gozaine, junto a la subdirectora, María Isabel Saravia y el jefe de Administración, Dante Rodríguez, hizo entrega de herramientas e implementos de seguridad requeridos para el mantenimiento y reparación de las instalaciones de la institución a nivel nacional.

Para la directora general, Samira Gozaine, el trabajo que realiza este departamento ha sido importante durante esta pandemia, sobre todo en el mantenimiento, adecuación y limpieza de cada una de las oficinas del SNM a nivel nacional, garantizando el funcionamiento seguro de la entidad.







# Nuevos albergues

## Firma de convenio permitirá construir nuevos albergues en Darién

El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, y la coordinadora residente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Panamá, Christian Munduate, firmaron un convenio cuyo propósito es desarrollar acciones e iniciativas que fortalezcan la cooperación mutua y beneficie a los migrantes que se encuentran de paso por Panamá.

Según indicó la directora general del SNM, Samira Gozaine, la firma de este convenio de apoyo económico permitirá la construcción de un nuevo albergue temporal en Bajo Chiquito y Lajas Blancas para 250 personas, y uno en San Vicente de 500 personas, ambos con las adecuaciones y necesidades básicas correspondientes.







# ERM - Gualaca

## Agua potable y atención médica a migrantes

El SNM, a través del Departamento de Servicios Generales, rehabilitó el tanque de reserva de agua potable que abastece las instalaciones de la Estación de Recepción Migratoria de Los Planes en Chiriquí. Esta obra tuvo una inversión de B/. 8,061.38 en materiales requeridos para la rehabilitación.

De igual forma, se adquirieron nuevos implementos y equipos para el área de la cocina, donde se preparan los alimentos de la población migrante que permanece albergada en la estación migratoria.



Para atender las emergencias médicas de los migrantes, en coordinación con el Departamento de Transporte del SNM, se asignó un vehículo ambulancia. De igual forma, se realiza a diario una campaña de salud entre la población migrante para que use de manera adecuada los artículos de bioseguridad, como mascarillas, gel alcoholado u otros insumos, para prevenir la COVID-19.





# Creación de la Unidad Administrativa de Infracciones y Sanciones

Desde octubre de 2020 entró en vigencia la nueva sección, Unidad Administrativa de Infracciones y Sanciones (Uadis), encargada de emitir los expedientes de las empresas que no hayan cumplido con las normas migratorias, con personal extranjero, incumpliendo con las notificaciones de multas, servicios migratorios, arreglos de pagos o el vencimiento del término para el pago de la deuda.

Esta unidad administrativa, pasada la cuarentena, ha redactado más de 775 resoluciones de multas y se han notificado 500 resoluciones con fechas de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021, a las compañías.

A la fecha, desde enero de 2021, la Uadis ha recaudado la suma de B/. 341,082.80 en concepto de multas.



# Academia Migratoria

## Capacitación de las unidades migratorias

La Academia Migratoria Manuel José Hurtado ha capacitado a más de 2,300 funcionarios migratorios. Para el SNM la capacitación profesional de sus servidores públicos es uno de sus principales objetivos. Estas capacitaciones se centran en temas como: gestión y control de la migración, derechos de los migrantes y refugiados, servicio al usuario, régimen disciplinario y ética del servidor público.

Con el objetivo de profesionalizar los servicios que ofrece la institución, se iniciaron los cursos de idiomas con el mandarín e inglés, dirigido a los agentes migratorios, en colaboración con el Centro de Lenguas.

Por otro lado, este centro de enseñanza, ante las medidas de bioseguridad por la pandemia, habilitó el aula virtual de la Academia Migratoria <https://avirtual.migracion.gob.pa/>, de igual manera, puso en marcha la primera Biblioteca Virtual, con su repositorio digital, “Biblioteca Dr. Ricardo J. Alfaro”, fortaleciendo el plan de educación en línea que desarrolla la entidad para sus funcionarios.

Otro de los logros alcanzados fue la aprobación e inicio del técnico en seguridad de control migratorio y estudios internacionales, en colaboración con la Universidad de Panamá.







# Carrera Migratoria



## 91 agentes migratorios son acreditados en la carrera migratoria

La directora del SNM, Samira Gozaine, hizo entrega de la certificación que incorpora al régimen de carrera migratoria a 91 agentes migratorios, correspondientes a las promociones 10, 11 y 12, quienes a partir de la fecha fungen como inspectores de migración I.

Para la directora Gozaine, con este acto se resalta la importancia del recurso humano y de la necesidad de crear un entorno con condiciones de estabilidad, equidad, desarrollo, remuneración adecuada y oportunidades de ascenso para cada uno, luego de 13 años de la promulgación del Decreto Ley 3 de 22 de febrero de 2008, en el Título X que establece la carrera migratoria.

Cabe destacar que la carrera migratoria se fundamenta en la estabilidad en el cargo, condicionada a la competencia, lealtad y moralidad en el servicio, excelencia profesional cimentada en la capacitación y el desarrollo profesional, reconocimiento al mérito en la prestación del servicio e igualdad de oportunidades y estricto apego a los derechos humanos y respeto a la dignidad humana.



# Nuevos Sistemas

## Nuevas plataformas tecnológicas en el SNM

Con el objetivo de facilitar y resolver las consultas diarias de nuestros usuarios, el Servicio Nacional de Migración instaló nuevas líneas de atención a través de plataformas virtuales como lo son Telegram y Messenger de Facebook.

De esta manera se amplían los canales de orientación al cliente, aprovechando las facilidades que ofrecen las aplicaciones tecnológicas más utilizadas por las personas a través de sus dispositivos móviles o computadoras.

Por otro lado, se implementó el pago de los servicios migratorios, a través de tarjetas Clave, Visa y MasterCard.

## Uso del PDA en el Aeropuerto Internacional de Tocumen

En el Aeropuerto Internacional de Tocumen (AIT) se dio inicio a la implementación del PDA (Personal Digital Assistant), terminal que permite la lectura de Código QR de las tarjetas de vacunas de todos los viajeros que ingresan a territorio nacional, el cual es utilizado y monitoreado en conjunto con el Ministerio de Salud, la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) y el SNM.

Cabe destacar, que el SNM estableció como plan de contingencia durante las temporadas altas y los fines de semana, seis nuevas posiciones adicionales a los 32 cubículos de atención o puntos de control migratorio, con el apoyo del personal de la sede principal de Migración.





# Nueva Unidad

## Crean la Unidad de Control y Verificación Migratoria Marítima

La Unidad de Control y Verificación Migratoria Marítima (Ucvmm) en puertos a nivel nacional se crea bajo la Resolución Número 24250, el 24 de septiembre de 2021 y reemplaza a la ya conocida oficina de “Sector Pacífico”.

La puesta en marcha de esta unidad tiene como objetivo homologar el control y la verificación migratoria marítima a nivel del Despacho Superior, unificar y centralizar los controles de todos los movimientos migratorios marítimos a nivel nacional través de esta oficina.

De igual forma se realiza la verificación de las tripulaciones de los buques o barcos, aplicando el sistema digital de alertas migratorias, sin necesidad de que pasajeros o tripulación bajen a puerto. Con ello se implementó la atención las 24 horas al día para las autorizaciones operativas

Aproximadamente se verifican unas 1,500 personas mensualmente, utilizando esta técnica de control migratorio.

Actualmente, la Ucvmm trabaja en el proyecto migratorio innovador y tecnológico, que hará al SNM pionero en la región: La “Visa Especial de Marinos Electrónica (VEME)”, está en una etapa avanzada de desarrollo.





# Notificación Extraordinaria

## Más de 5 mil extranjeros son atendidos en jornadas extraordinarias de notificación realizadas en 2021

Durante 2021 se efectuó en la sede principal del SNM, dos “Jornadas Extraordinarias de Notificación de Procedimiento de Regularización Migratoria”, concluyendo con las solicitudes presentadas por los extranjeros que requerían renovar su carné que los regulariza en el país.

En ambas jornadas, realizadas los fines de semana, se cumplió con los protocolos y medidas de seguridad y se logró notificar a 5 mil 497 extranjeros. Los ciudadanos que más concurrieron a la regularización fueron los originarios de Venezuela, Colombia y Nicaragua.

El horario que se estableció fue de 7:00 am a 3:00 p.m. durante jornadas extraordinarias de fines de semana y se atendió a los extranjeros que aparecían en los listados de notificaciones, publicados en nuestra página web [www.migracion.gob.pa](http://www.migracion.gob.pa); en donde se especificaba nombre, día y hora en el que les correspondía asistir para culminar su tramitación de renovación.





# SUME



*emergencias*

*SISTEMA ÚNICO DE MANEJO DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS*



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

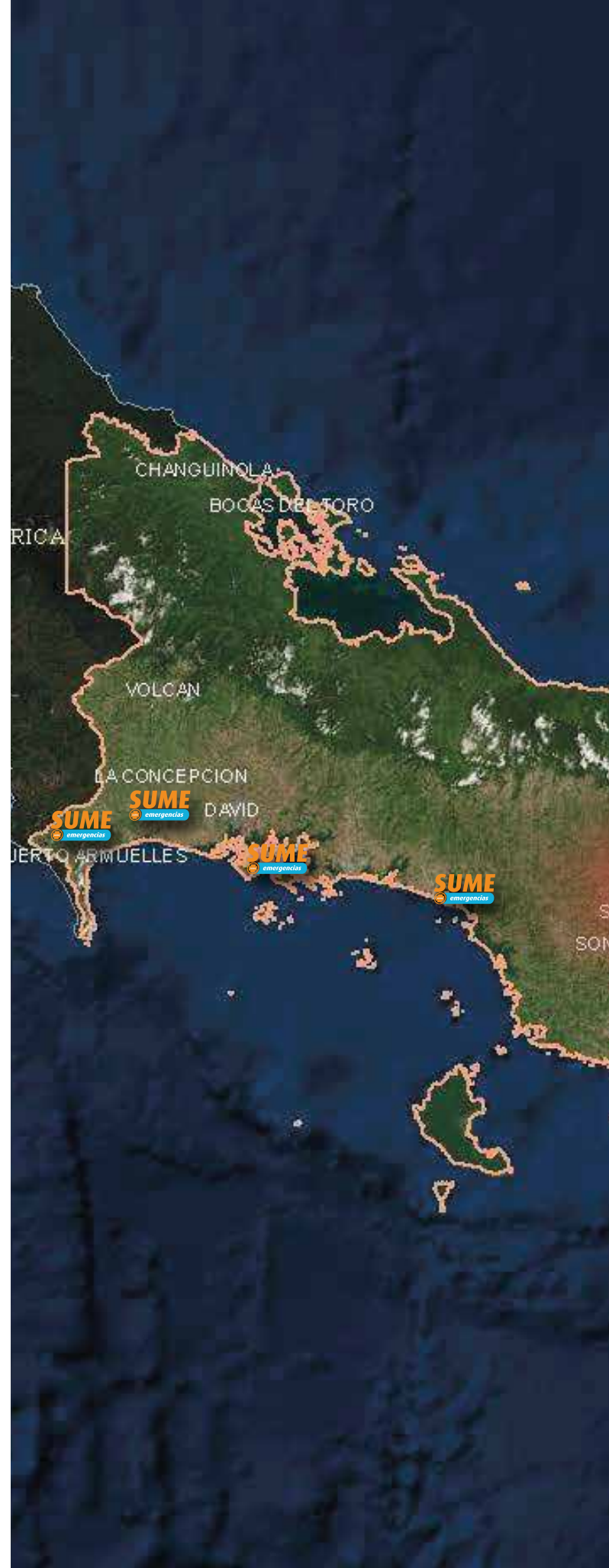
**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

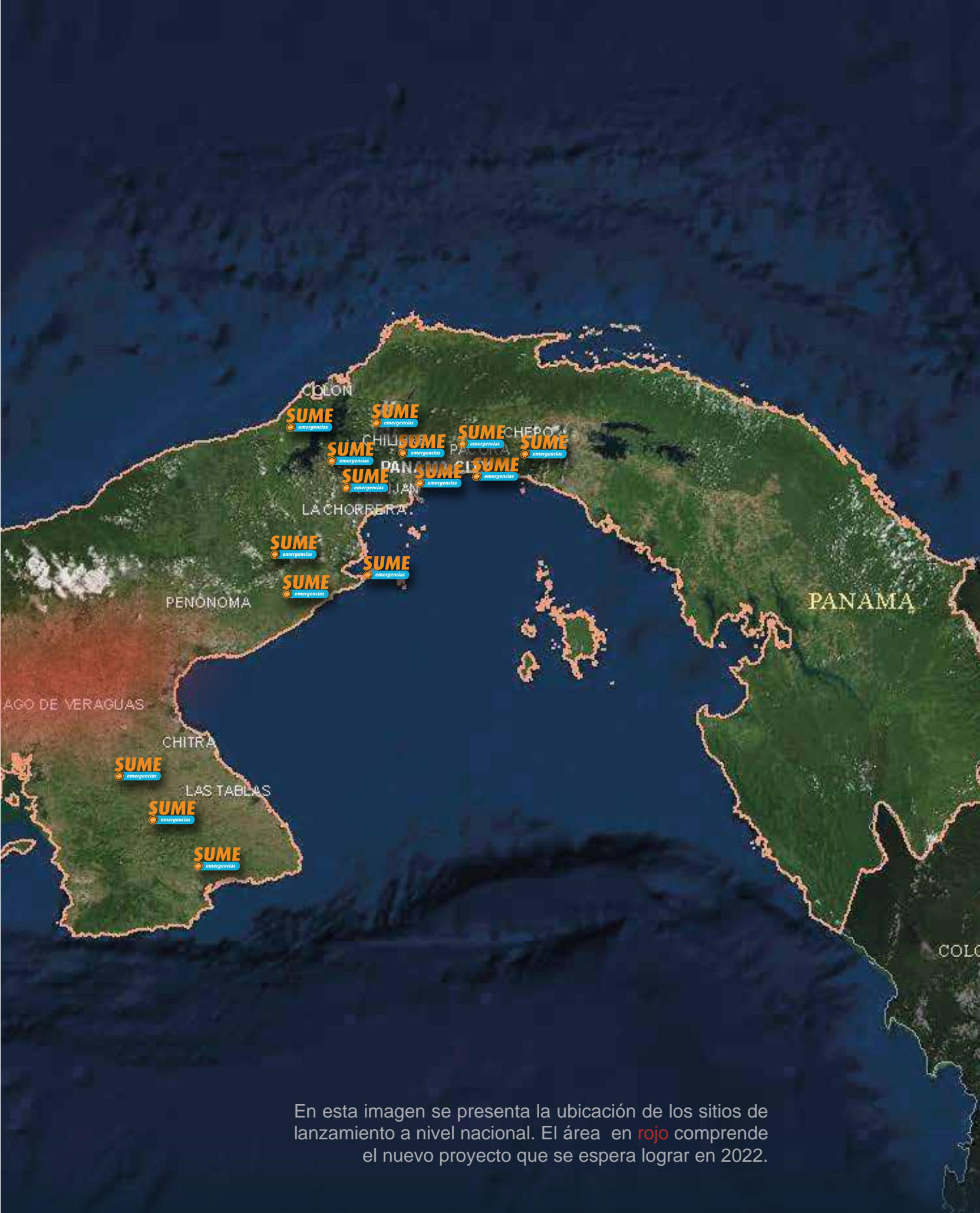


# Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre Hospitalarias (SUME 9-1-1)



Esta entidad fue creada mediante la Ley No. 44 de 31 de octubre de 2007, modificada por la Ley No. 20 del 19 de diciembre de 2019, publicada en la Gaceta Oficial No. 28926 – A del 23 de diciembre de 2019, "Que crea el Sistema Nacional de Emergencias (9-1-1), modifica la Ley 44 de 2007, relativa al SUME y dicta otras disposiciones.





En esta imagen se presenta la ubicación de los sitios de lanzamiento a nivel nacional. El área en rojo comprende el nuevo proyecto que se espera lograr en 2022.





**2**



CREACIÓN

Se crea el Sistema Único de Manejo de Emergencias Pre-Hospitalarias, para la planificación, asistencia, dirección y supervisión de las acciones para la atención integral y oportuna de las emergencias pre-hospitalarias, bajo esquemas de calidad, innovación, desarrollo de habilidades competitivas, dominio de nuevas tecnologías de información y comunicación, aprendizaje significativo y promoción de programas de mejora continua.

**3**



SITIOS DE LANZAMIENTO DE AMBULANCIAS EXISTENTES A NIVEL NACIONAL

Veinte. En Panamá Metro (seis): Pan de Azúcar, Atlapa, Villa Olímpica, INADEH, Cinta Costera, Universidad Tecnológica. En Panamá Oeste (cuatro): Arraiján, La Chorrera, Chame, Panamá Pacífico. En Panamá Este (uno): Tanara Chepo. En Colón (dos): Colón y Chilibre. En Chiriquí (cuatro): David, Dolega, Bugaba y Tolé. En Herrera (dos): Chitré y Santa María. En Los Santos (uno): Las Tablas.

**4**



**METAS Y RESULTADOS DEL SUME AÑO 2021**

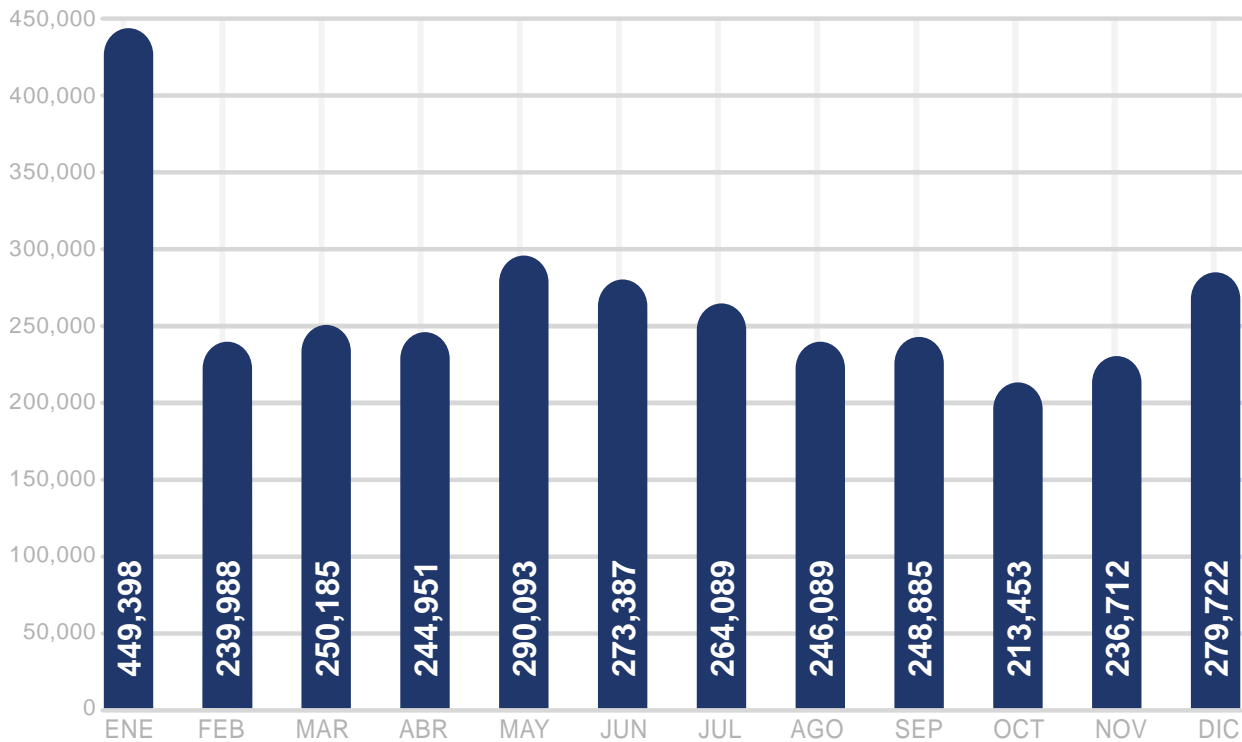
**4.1**



Recibir y dar respuesta a la mayor cantidad de llamadas de atención de emergencias.

Al concluir el período revisado, hemos registrado un **total de 3, 237,786** llamadas.

### Llamadas de atenciones de emergencias recibidas en 2021





4.2



Nivel de los recursos despachados por mes, año 2021

## Suma recursos despachados por código de finalización 2021

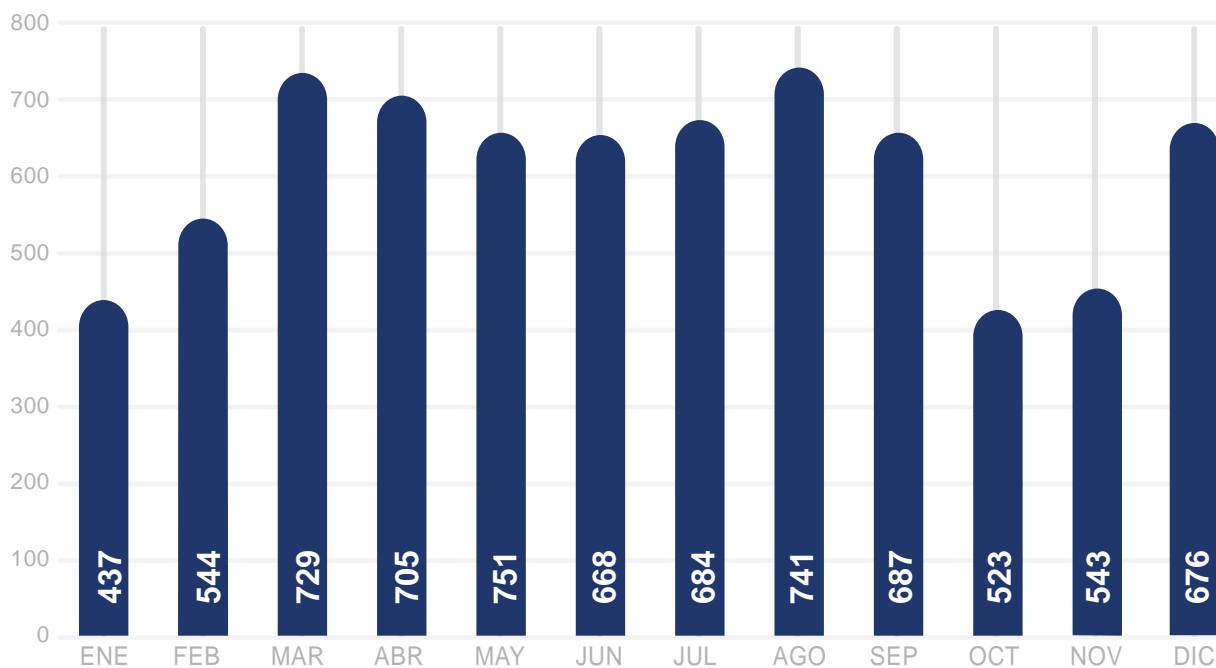


RECURSO DEL DESEMPACHADOS CÓDIGO DE FINALIZACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL ENE-SEP 2021	OCT	NOV	DIC	TOTAL RECIBIDO TOTAL
CANCELADOS	3,502	1,479	1,426	1,230	1,560	1,934	2,117	2,100	1,112	16,470	543	606	576	18,195
NO TRANSPORTADOS	3,270	2,454	2,303	2,171	2,413	2,824	3,135	2,633	2,368	23,571	2,707	1,444	2,880	30,602
REHÚSA TRATAMIENTO	351	252	267	242	252	278	317	270	318	2,547	252	415	330	3,544
TRANSPORTADO	2,098	1,977	2,264	2,128	2,409	2,371	2,706	2,327	1,996	20,276	1,352	1,714	1,472	24,814
<b>TOTAL</b>	<b>9,221</b>	<b>6,162</b>	<b>6,260</b>	<b>5,771</b>	<b>6,634</b>	<b>7,407</b>	<b>8,275</b>	<b>7,330</b>	<b>5,802</b>	<b>62,864</b>	<b>4,854</b>	<b>4,179</b>	<b>5,258</b>	<b>77,155</b>

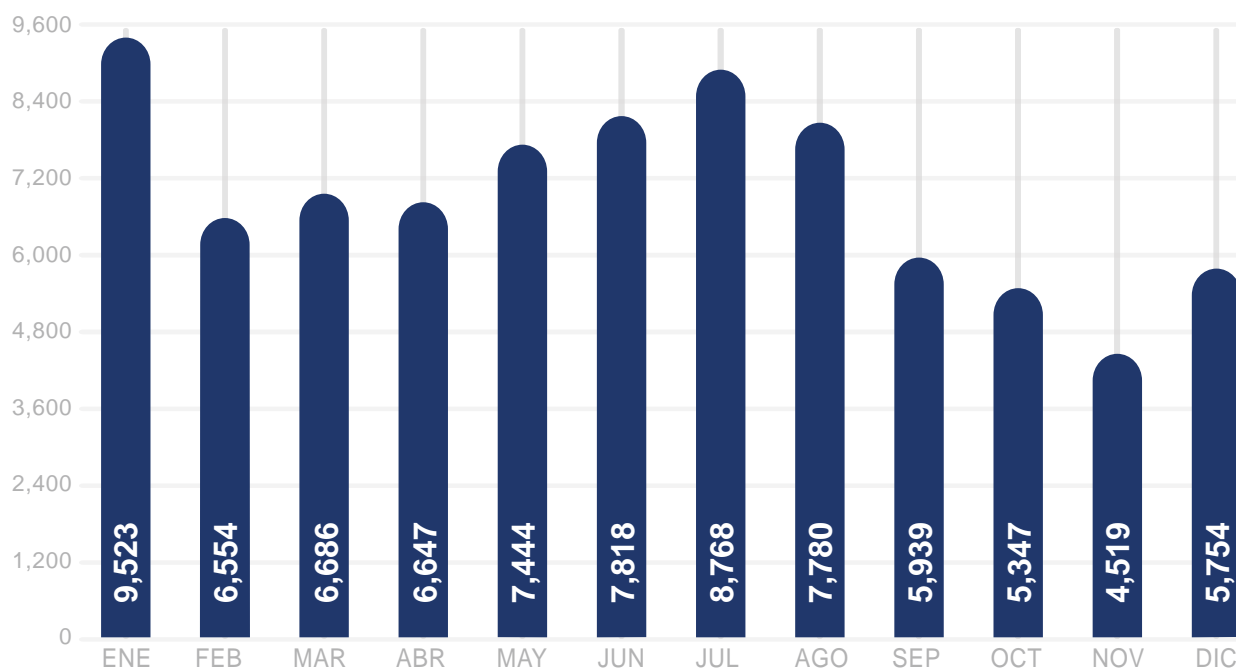
Fueron despachados en este período un total de 77,155 recursos. Fueron llevados a un centro hospitalario 24,814 personas; 3,544 personas fueron atendidas en sus casas, pero rehusaron tratamiento; 30,602 personas fueron atendidas en sus casas, pero no fue necesario llevarlos a un centro hospitalario y 18,195 casos fueron atendidos vía telefónica, pero decidieron cancelar la atención.

## Recursos despachados por incidente de tráfico. Año 2021

Fueron despachados 5,946 recursos por incidentes de tráfico.



## Hojas de atención emitidas por mes. Año 2021







EL SUME, a través de la Dirección de Operaciones y Comunicaciones, Departamento de Pre Hospitalaria, emitió 82,779 hojas de atención pre hospitalaria, que constituyen la constancia de atención a cada uno de los pacientes por parte de esta entidad en 2021.

### Pacientes atendidos por COVID positivo o sospechoso. Año 2021

MES	COVID-19 POSITIVO	COVID-19 SOSPECHA	TOTAL
ENERO	2,502	1,507	4,009
FEBRERO	569	553	1,122
MARZO	369	480	849
ABRIL	230	355	585
MAYO	461	401	862
JUNIO	1,186	647	1,836
JILIO	1,316	655	1,971
AGOSTO	747	450	1,197
SEPTIEMBRE	287	301	579
OCTUBRE	81	174	255
<b>TOTAL</b>	<b>7,742</b>	<b>5,523</b>	<b>13,265</b>

Se atendieron 7,742 casos COVID positivo, 5,523 con sospecha de COVID, lo que representa en total, 13,265 atenciones relacionadas a esta enfermedad.



4.3

Capacitaciones dictadas y beneficiados

**Total de capacitaciones,  
beneficiados, horas dictadas.  
Año 2021**



MESES	EVENTOS SUME	BENEFICIADOS	EVENTOS DICTADO POR OTRAS ENTIDADES	BENEFICIADOS	TOTAL DE EVENTOS DICTADOS POR MES	TOTAL DE BENEFICIADOS	HORAS DICTADAS
ENERO	7	43	1	8	8	51	68
FEBRERO	7	101	1	10	8	111	43
MARZO	9	243	3	45	12	288	65
ABRIL	7	144	0	0	7	144	87
MAYO	10	248	4	57	14	305	116.5
JUNIO	8	150	3	27	11	177	135.5
JULIO	8	121	3	84	11	205	130.5
AGOSTO	12	247	0	0	12	247	95
SEPTIEMBRE	18	265	2	26	20	291	257
OCTUBRE	23	322	0	0	23	322	184
NOVIEMBRE	19	53	0	0	19	53	152
DICIEMBRE	8	56	0	0	8	56	0
<b>TOTAL</b>	<b>136</b>	<b>1,993</b>	<b>17</b>	<b>257</b>	<b>153</b>	<b>2,250</b>	<b>1,335.5</b>



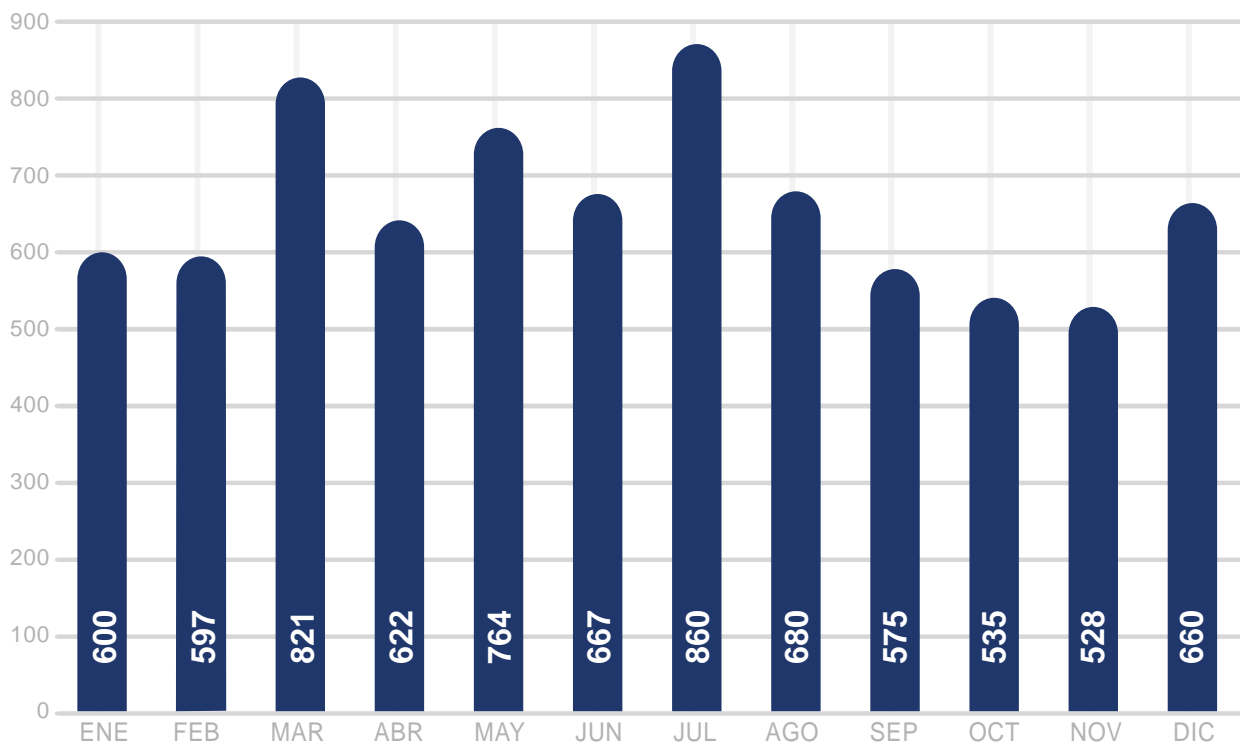




## Total de coordinaciones interinstitucionales realizadas por mes. Año 2021



COORDINACIONES REALIZADAS CON OTRAS ENTIDADES	SISTEMA ÚNICO DE EMERGENCIAS PRE-HOSPITALARIAS												TOTAL COORDINACIONES 2021
	AÑO 2021												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
TOTAL	600	597	821	622	764	667	860	680	575	535	528	660	7,909



## Resumen de los indicadores institucionales y sus resultados mes por mes y total. Año 2021

SUME INDICADORES Y RESULTADOS ALCANZADOS 2021							
MESES ENE - DIC 2021	LLAMADAS RECIBIDAS	RECURSOS DESPACHADOS	INCIDENTES DE TRÁFICO ATENDIDO	HOJAS DE ATENCIÓN EMITIDAS	COORDINACIONES INSTITUDIONALES	SEMINARIOS OFRECIDOS	BENEFICIADOS
ENE	449,398	9,221	437	9,523	600	8	52
FEB	239,988	6,162	544	6,554	597	8	111
MAR	250,185	6,260	729	6,686	821	12	288
ABR	244,951	5,771	705	6,647	622	7	144
MAY	290,093	5,771	751	7,444	764	14	305
JUN	273,387	7,407	668	7,818	667	11	177
JUL	264,923	8,275	684	8,768	860	11	205
AGO	246,098	7,330	741	7,780	680	12	247
SEP	248,885	5,804	687	5,939	575	20	291
OCT	213,453	4,854	523	5,347	535	23	322
NOV	236,712	4,179	543	4,519	528	19	53
DIC	279,722	5,258	676	5,754	660	8	56
<b>TOTAL</b>	<b>3,237,786</b>	<b>77,155</b>	<b>7,688</b>	<b>82,779</b>	<b>7,909</b>	<b>153</b>	<b>2,250</b>





# Otras acciones relevantes

El director Ejecutivo del SUME, Gil Fábrega, entrega placa de reconocimiento a uno de los técnicos en urgencias médicas, por su desempeño y puntualidad.



Representantes de la Orden de Malta, a cargo del expatrono del SUME, Miguel Aued, hace entrega al SUME de diferentes insumos e implementos para uso del personal de operaciones y comunicaciones en este tiempo de pandemia.



El ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino, emite un mensaje a los representantes de los estamentos de seguridad y emergencia, con motivo de la conferencia de prensa realizada el jueves, 28 de octubre, en el marco del lanzamiento del “Operativo de Fiestas Patrias 2021”.



# Inspectoría General



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Inspectoría General

El Plan Integral de Seguridad Ciudadana, conocido como el PISC, se implementa para minimizar los índices delictivos a nivel nacional, basado en la convivencia pacífica, consulta ciudadana y prevención del delito, que desde su implementación ha dado resultados positivos en cinco (5) provincias, nueve (9) distritos y treinta y ocho (38) corregimientos del país, contando con la participación de líderes comunitarios, empresa privada, la iglesia, organizaciones no gubernamentales y las autoridades locales, tocando a una población de 15 mil habitantes. Cabe resaltar que desde agosto de 2019 a la fecha el PISC ha impactado a 82 corregimientos en total y a una población aproximada de 550 mil habitantes.





ME  
MO  
RIA  
21





POBLACIÓN	OBJETIVOS	ACCIONES ESPECÍFICAS
VULNERABLE	INTENSIFICAR LA PREVENCIÓN INTEGRAL	MINSEG, PISC, DIR-PREV, JUNTA TÉCNICA: ATENCIÓN JUVENIL Y COMUNITARIA PNP: PREVENCIÓN SANITARIA, COMUNITARIA, JUVENIL
EN RIESGO SOCIAL	MITIGAR DEMANDA (CONSUMO)	MINSEG PISC DIR-PREV JUNTA TÉCNICA: ATENCIÓN JUVENIL Y COMUNITARIA PNP: ACCIONES DE INTELIGENCIA, OPERACIONES, RESOCIALIZACIÓN ÓRGANO JUDICIAL MINISTERIO PÚBLICO
EN CONDUCTAS VIOLENTAS O DELICTIVAS	MITIGAR OFERTA (TRASIEGO Y VENTA)	PNP: ACCIONES DE INT. Y OPERACIONES ÓRGANO JUDICIAL MINISTERIO PÚBLICO

A través del Plan Integral de Seguridad (PISC), trabajamos en el mejoramiento del ambiente de seguridad en las comunidades, mediante el fortalecimiento de las líneas de coordinación entre los distintos ministerios e instituciones del Estado, fomentando el trabajo conjunto para reducir los factores de riesgo social. Este plan fue diseñado en la mesa para gobernar basado en el plan de acción “Uniendo fuerzas” del presidente Laurentino Cortizo Cohen, que en su segundo pilar “Estado de Derecho, Ley y Orden”, y el punto tres de seguridad en su línea de acción denominada “prevención”.

Se han visitado cinco (5) provincias: (Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Panamá Oeste y Panamá), ya sea por tener mayor índice delictivo o por su importancia turística.

Capacitaciones en la utilización del sistema de denuncia: Crime Stoppers este sistema es utilizado por la comunidad desde el 2020, como un medio para realizar denuncias anónimas, lo cual ha conllevado a un aumento en las denuncias, ayudando a la captura de delincuentes. Desde el 1 de



enero al 29 de octubre de 2021, tenemos un total de 5 mil 335 denuncias las cuales se distribuyen de la siguiente manera:

DENUNCIA DE DELITO	CANTIDAD
DROGA	823
VIOLENCIA DOMÉSTICA	856
MALTRATO INFANTIL	892
CONTRABANDO DE CIGARRILLOS	390
CORRUPCIÓN	348
EXTORSIONES	240
LAVADO DE ACTIVOS	376
MALTRATO A ANIMALES	304
COLÓN SEGURO	284
MÁS BUSCADOS COLÓN	210
POSESIÓN DE ARMAS	187
MEDIO AMBIENTE	98
HOMICIDIO / FEMICIDIOS	102
MÁS BUSCADOS	65
TRATA DE PERSONAS	97
CENTROS PENALES	17
PESCADORES VIGILANTES	31
DENUNCIAS RURALES	15
<b>TOTAL</b>	<b>5,335</b>



# Capacitación impartida en Altos de Los Lagos

Uno de los proyectos estrella es la creación de la Escuela Deportiva Integral Comunitaria en Altos de Los Lagos con la cual fomentaremos la cultura deportiva a los niños y jóvenes en riesgo social de Colón. Adicionalmente, se desarrollan diversas capacitaciones impartidas a las personas que aplicaron para poder recibir el Vale Digital (Escuela para Padres, la Verdad sobre las Drogas, Disciplina Positiva, Camino a la Felicidad, VIH y Jóvenes y Derechos Humanos), tocando a una población de 1,100 habitantes al mes de octubre de 2021.



Capacitación de Prevención y Seguridad Ciudadana, para la obtención del Vale Digital 2.0



## Listado de programas y proyectos del PISC para la prevención sanitaria 2021

### 1. Programa Deportivos:

- Torneo Copa “Las Estrellas de Colón” (23 de agosto al 23 de octubre de 2021). Niños impactados: mil 353.

### 2. Proyecto de escuela deportiva integral comunitaria

- Construcción de un gimnasio multiuso en Altos de Los Lagos (Proyecto que se trabajará en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, en un terreno suministrado por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), en Altos de Los Lagos, provincia de Colón.











### 3. Programa de actividades recreativas en Altos de Los Lagos, Colón

- Jornada por la paz y el bien común
- Entrega de regalos navideños



Apoyo en la Jornada de Hisopados

### 4. Programa de Capacitaciones:

- Bioseguridad – Colón
- Salud sexual – Colón y Bocas del Toro
- Prevención contra el tabaquismo y drogas – Colón y Bocas del Toro
- Psicosociales – Colón
- Fortaleciendo valores – Colón
- Disciplina positiva (dirigida a niños y niñas) – Colón y Bocas del Toro
- Música y arte – Colón



Entrega de implementos de bioseguridad.





## 5. Jornada de limpieza y ornato



## 6. Gestión del proyecto de Infoplaza

En Altos de Los Lagos



**7. Programa de C7. Sistema de denuncias “Crime Stoppers”** – Colón y Bocas del Toro, Panamá Oeste: Chame, San Carlos y San Miguelito.

**8. Mesas de trabajo conjunta** para las mejoras de los servicios públicos (agua, luz, basura, calles) en Altos de Los Lagos.

**9. Programa de capacitaciones de bioseguridad** (entrega de implementos sanitarios) en Altos de Los Lagos, 15 mil insumos fueron entregados, con el apoyo de Ministerio de Desarrollo Social, Club de Leones, Asuntos Civiles de la Embajada de los Estados Unidos en Panamá, Presidencia de la República y la Zona Libre de Colón.

**10. Programa de campaña de bioseguridad** (entrega de información y jornada de salud), en Altos de Los Lagos.

# Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp)



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Diasp

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública (Diasp) fue creada mediante Resuelto Núm. 21 del 30 de enero de 1992 y es facultada en su nivel técnico mediante la Ley 15 del 14 de abril del 2010, la cual crea al Ministerio de Seguridad Pública.

## Misión

La Diasp se encarga de inspeccionar, regular, y de controlar todas las actividades de importación y comercialización de armas de fuego, municiones, materiales relacionados, artículos defensivos no letales, material explosivo, fuegos pirotécnicos, la actividad de expedición de licencias de porte y certificación de tenencia de los particulares, además de las tareas que desarrollan las empresas dedicadas a las actividades de vigilancia y protección privada.

## Objetivo general

Regular los procedimientos de registro, control, certificación, idoneidad e inspección a las agencias de seguridad privadas, vigilantes jurados y centros dedicados a la docencia en la formación de vigilantes jurados, las empresas importadoras y comercializadoras de armas de fuego, municiones, explosivos y fuegos pirotécnicos, así como también autorizar la tenencia, porte y uso de armas de fuego, con base en las políticas establecidas en las normas legales, garantizándoles a los usuarios el nivel de seguridad y eficacia en los trámites pertinentes.



**EDIFICIO 746**

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**D.I.A.S.P.**

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS  
DE SEGURIDAD PÚBLICA**



**ME  
MO  
RIA  
21**





## Marco legal que rige a la Diasp

### Agencias de Seguridad Privada

Decreto N°. 21 de 31 de enero de 1992, que regula el funcionamiento de las agencias de seguridad privada.

Decreto N°. 22 de 31 de enero de 1992, por el cual se regulan las condiciones de aptitud, derechos y funciones de los vigilantes jurados de seguridad.



## Departamento de Permiso de Armas de Fuego

Ley N°. 57 de 27 de mayo del 2011, “General de Armas de Fuego, Municiones y Materiales Relacionados”.

Tratado sobre el Comercio de Armas de Fuego (TCA), que se aprobó mediante Ley N°.95 de 7 de noviembre del 2013 de Nueva York, Estados Unidos.

Resuelto N°.006/DIASP/UASU2017 del 7 de noviembre de 2017, relativos a los certificados de usuarios finales.

Resuelto N°. 048 del 13 de septiembre de 2021, por medio del cual se ordena la suspensión de la importación de armas de fuego, tipo rifle, con mecanismo de disparo semiautomático, con excepción del calibre 22, a fin de verificar el estatus de las armas que ya se mantienen en el territorio nacional e implementar medidas técnicas destinadas a la regulación de los calibres permitidos en la República de Panamá.

Resuelto N°. 055 del 20 de octubre del 2021, por medio del cual se hacen adecuaciones al formulario que debe ser presentado para solicitar la expedición o renovación de certificados de tenencia y licencias de porte de armas de fuego”, en aras de verificar si existen condiciones que impidan la emisión de estos documentos.

## Explosivos y pirotecnia

Resuelto N°.008/DIASP/17 del 1 de diciembre de 2017 para que expida a nombre de personas naturales o jurídicas, los permisos correspondientes al transporte, almacenamiento, venta y manejo de materiales, explosivos, pirotécnicos y demás sustancias peligrosas para la vida y salud humana.

## Logros



### DEPARTAMENTO DE PERMISO DE ARMAS DE FUEGO

La Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública ha trabajado en la ejecución de siete (7) ceremonias realizadas desde el mes de enero al mes de octubre de 2021, en las cuales se destruyeron cinco mil trescientos cuarenta (5,340) armas de fuego y municiones, producto de decomisos o incautaciones de evidencias o armamentos.





Aunado a ello, se logró la Certificación País, otorgada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), respecto al procedimiento de destrucción de armas de fuego, ejecutado por las autoridades panameñas, conforme al acto de destrucción de dos mil (2,000) armas de fuego realizada el día 28 de octubre de 2021.



Estas acciones ratifican los procedimientos realizados por el Ministerio de Seguridad Pública, con los que se garantizan la paz y seguridad a la ciudadanía.





## SERVICIOS AL USUARIO DEL DEPARTAMENTO DE PERMISO DE ARMAS

Se han implementado a partir del mes de septiembre del 2021, un formulario informático para el usuario que acude diariamente a las instalaciones y se colocaron varios banners en la recepción de usuarios.

En ambos, se muestra información con los requisitos para los diferentes trámites de permiso de armas, así como una línea telefónica y correo electrónico, con la finalidad de orientar al usuario para el seguimiento de sus trámites de permiso de armas.

Se implementó un grupo de trabajo especial para atender los trámites en mora correspondiente a los años 2014 – 2020, fue asignado a atender un saldo de más de 12 mil (12,000) trámites según estadística levantada en el año 2020. Con un objetivo al cierre del año 2021 entre 75-80% de trámites concluidos.

## Formulario informativo con los requisitos para los diferentes trámites, divulgación escrita a los usuarios

### EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO DE TENENCIA Y LICENCIA DE PORTE DE ARMA DE FUEGO:

#### Artículo 38. Certificado de Tenencia

- Ser persona natural, nacional o extranjero residente y haber cumplido 18 años de edad.
- Proporcionar el arma de fuego y tres municiones para la prueba balística.
- Completar formulario de solicitud.
- Copia simple de la cédula o pasaporte, con presentación del original para cotejo.
- Factura de compra del arma de fuego o formulario de traspaso.
- Tres fotos tamaño carné.



Certificación expedida, con vigencia de 6 meses, por psiquiatra o psicólogo idóneo, en la que conste que goza de estabilidad mental y emocional.



Certificación de laboratorio clínico idóneo, con vigencia de 3 meses, en la que conste que se sometió a una prueba de antidopaje cuyos resultados negativos prueban que no ha consumido drogas prohibidas.



Certificación expedida por institución pública o privada, autorizada por la DIASP, en la que conste que el solicitante ha invertido mínimo seis (6) horas anuales en prácticas controladas.



Certificado de antecedentes penales.



Certificado de consignación expedido por el Banco Nacional de Panamá acreditando el pago de los derechos correspondientes.



**Artículo 44.** Para la expedición de una licencia para portar arma de fuego, se deberá cumplir con los mismos requisitos del certificado de tenencia, salvo el de la edad que debe ser 21 años.

### RENOVACIÓN DE CERTIFICADO DE TENENCIA Y/O LICENCIA DE PORTE

**Artículo 57. Procedimiento de Renovación.**  
La renovación de los certificados de tenencia y licencias de porte de armas de fuego deberá ser solicitada 30 días antes de la fecha de vencimiento y para tal fin deberá presentar la solicitud acompañada por:

- Original y copia a colores del certificado de tenencia de arma o de la licencia para portar armas de fuego, la copia a colores será sellada y firmada por la DIASP, a fin de que sirva como acuse de recibo y como primer tiempo temporal mientras se tramita la renovación solicitada.

**Artículo 55. Renovación.**  
El certificado para la tenencia y la licencia de porte de arma de fuego podrá renovarse por el mismo periodo de su vigencia. La renovación estará sujeta al cumplimiento de los mismos requisitos exigidos para el otorgamiento por primera vez en lo que sean aplicables.

### COMPRAVENTA

**Artículo 30. Requisitos para la compra de armas.**  
El interesado deberá presentar, ante el comercio o local comercial autorizado para la venta, copia simple de ambos lados de la cédula de identidad personal, certificado de antecedentes penales del lugar de residencia y carta de trabajo o última ficha de seguro social o última declaración de renta.

**Artículo 30. Compraventa entre particulares.**  
Todo traspaso de dominio de un arma de fuego entre particulares deberá realizarse mediante documento que para tal fin confeccionará la DIASP, el cual será presentado personalmente por el vendedor ante la institución o, en su defecto, deberá constar en documento autenticado ante notario público, junto con el arma, las municiones y la certificación de tenencia de arma de fuego para la autorización de traspaso, en un plazo no mayor de 30 días hábiles.

### ¿CUÁLES SON LAS TASAS A PAGAR POR LOS PERMISOS?

**Certificado de tenencia:**  
Tiene un costo de cincuenta balboas (B/50.00), podrá empuñar hasta un total de diez (10) armas de fuego. Tiene una vigencia de diez (10) años. (Ley 57 Artículo 40 y 41)

**Licencia de porte:**  
Tiene un costo de cien balboas (B/100.00), y ampara armas de fuego cortas. Se podrá incluir en la licencia hasta un máximo de diez (10) armas. Tendrá una vigencia de cuatro (4) años. (Ley 57 Artículo 46 y 47)

**Inclusión y exclusión:**  
Durante la vigencia de un certificado de tenencia de arma de fuego o de una licencia para portar armas de fuego, el titular podrá solicitar la inclusión o exclusión de las armas que aparecen registradas por compra, por venta a terceros o por haberlas reportado previamente como robadas o extravíasadas o deterioradas total y permanentemente. La renovación causará el pago de una tasa de once balboas (B/11.00). (Ley 57 Artículo 39)

**Pago a Cuenta Corriente**  
N°. 01 0000 168834  
A nombre de:  
**Ministerio de Seguridad Pública-DIASP**  
Banco Nacional de Panamá.

**DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**  
**ADSCRITA AL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

---

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
 GOBIERNO NACIONAL  
**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

---

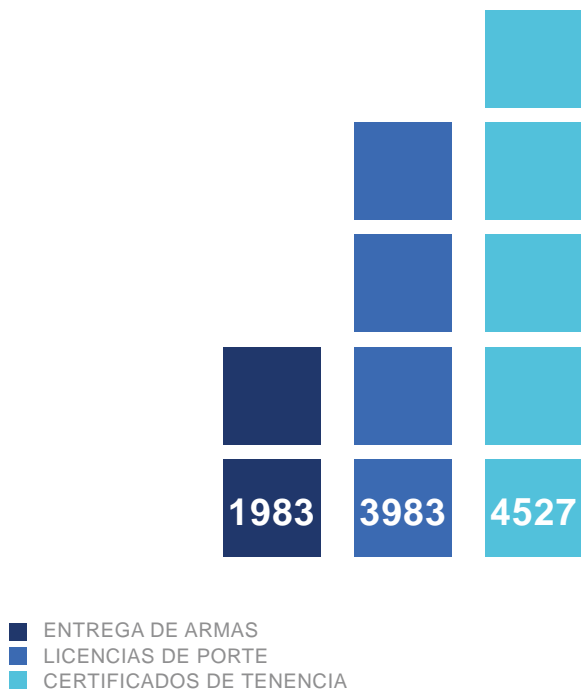
**DIRECCIÓN**  
 Amador, Calle Los Cruces, Edificio 746  
**CONTACTO**  
 Recepción: 516-2911  
 Correo: informacion.diasp@minseg.gob.pa  
 www.minseg.gob.pa

---

Regulada por la Ley 57 de 2011, Ley general de armas de fuego, municiones y materiales relacionados.



## Trámites estimados en del Departamento de Permiso de Armas



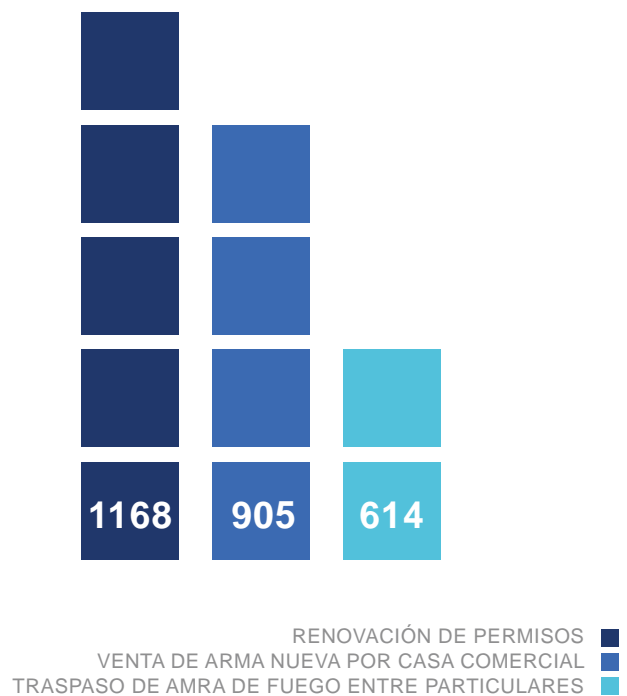
ENERO - OCTUBRE 2021

El gráfico muestra la expedición y entrega de 4 mil 527 (4,527) certificados de tenencia y 3 mil 983 (3,983) licencias de porte de arma de fuego.

Adicional, se muestra la cantidad de mil 963 (1,963) armas de fuego entregadas como resultado de trámites de traspaso y armas nuevas o devolución.

Esta emisión corresponde al período de enero a octubre de 2021. Se incluyen en los permisos emitidos las armas entregadas de los años de mora del 2014 hasta el año 2020.

## Trámites admitidos en la ventanilla del Departamento de Permiso de Armas



ENERO - OCTUBRE 2021

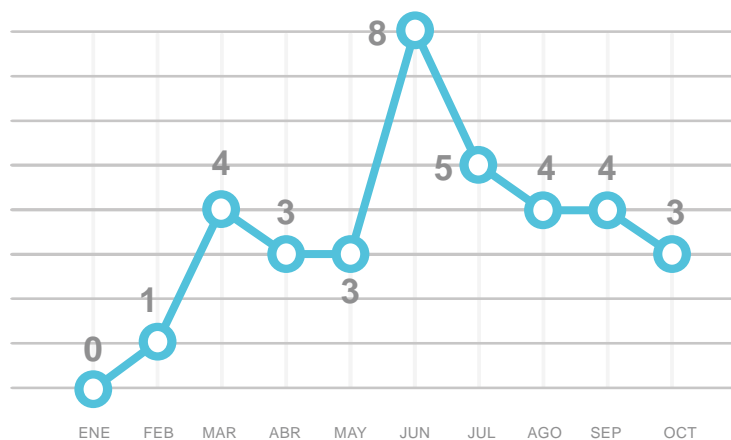
El gráfico muestra la cantidad de solicitudes admitidas durante el periodo de enero a octubre de 2021, donde se observa un total de mil 168 (1,168) solicitudes de renovación de permisos de persona natural, 905 solicitudes de venta de armas nueva por casa comercial a personal natural y 614 solicitudes de traspaso de armas de fuego entre particulares.



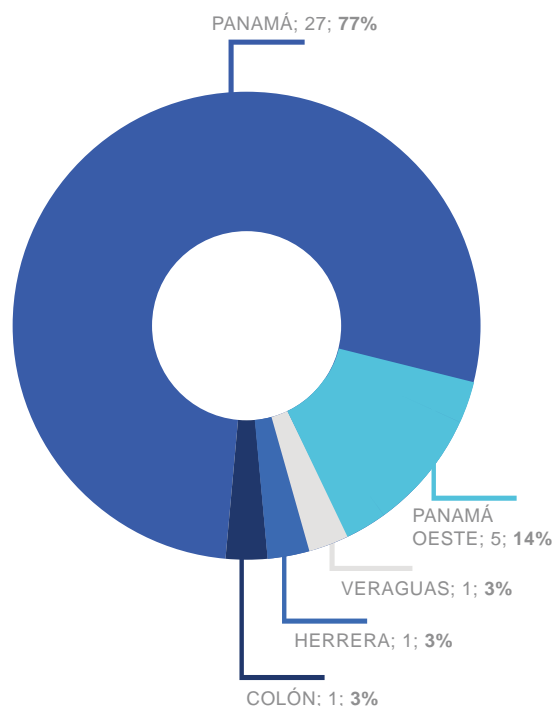
**DEPARTAMENTO DE  
AGENCIAS DE SEGURIDAD  
PRIVADA**

De acuerdo con la labor diaria que ha realizado el Departamento de Agencias de Seguridad Privada, se han hecho inspecciones a empresas de seguridad privada e investigaciones sobre las denuncias presentadas ante esta dirección por usuarios, policías, ex vigilantes jurados, propietarios de empresas y la Cámara Panameña de Agencias de Seguridad Privada (Capaceg).

**Cuadro estadístico de las  
inspecciones del Departamento  
de Agencia de Seguridad Privada  
de enero a octubre del 2021**



**Cuadro estadístico de las  
inspecciones del Departamento  
de Agencias de Seguridad Privada  
de enero a octubre del 2021.**







### RESUELTOS QUE SE HAN PROMULGADO PARA EL DEPARTAMENTO DE PERMISO DE ARMAS, DESDE EL MES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2021

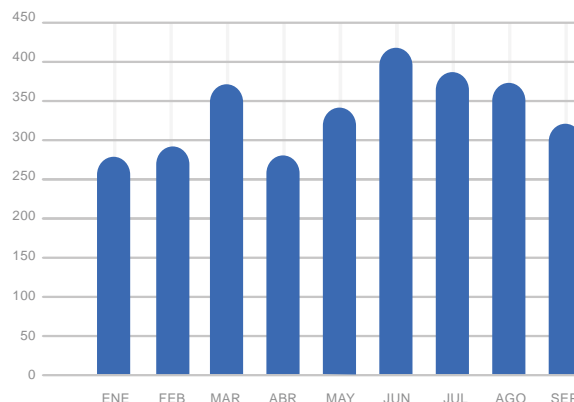
Se emitió el Resuelto N°. 048 del 13 de septiembre de 2021, que ordena la suspensión de la importación de armas de fuego, tipo rifle, con mecanismo de disparo semiautomático, (con excepción del calibre 22), a fin de verificar el estatus de las armas que ya se mantienen en el territorio nacional e implementar medidas técnicas destinadas a la regulación de los calibres permitidos en la República de Panamá.



### CONTESTACIÓN DE OFICIOS PARA EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

Durante el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del 2021, la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública ha emitido 3 mil cuarenta y ocho (3,048) respuestas a las solicitudes de información de las agencias del Ministerio Público y diversos entes jurisdiccionales del Órgano Judicial, relativas, principalmente, a los registros de armas de fuego y de las licencias de porte o certificados de tenencia de armas de fuego.

OFICIOS CONTESTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021



NOTAS ■

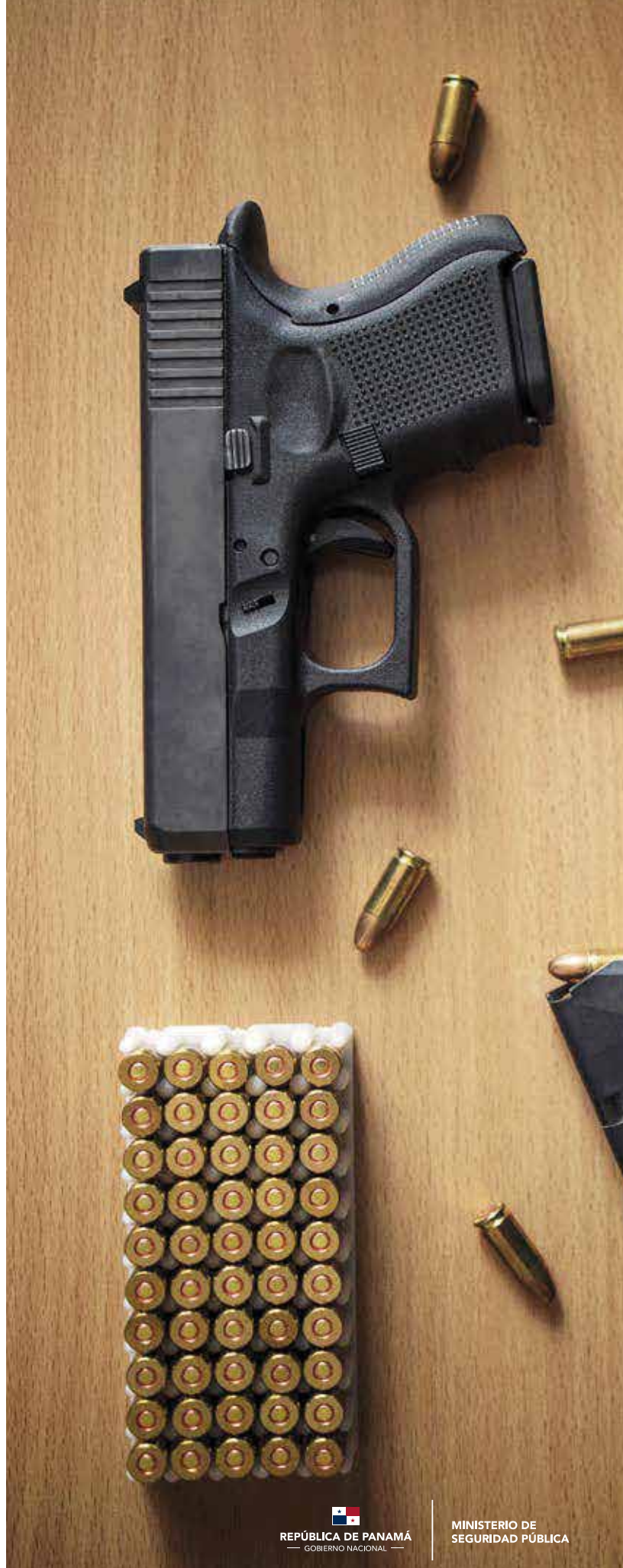




## IMPORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO, IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y REEXPORTACIONES DE EXPLOSIVOS Y PIROTECNIA

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del año 2021, se ha emitido setenta y seis (76) resueltos numéricos por medio de los cuales se autoriza la importación de armas de fuego, municiones y artículos no letales.

En el mismo periodo, se han autorizado la importación de 19 mil setecientos veinte cuatro (19,724) armas de fuego. Del periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del 2021, la Dirección Institucional en Asuntos de Seguridad Pública ha emitido veinticuatro (24) resueltos numéricos concernientes a la importación, exportación y reexportación de explosivos y materiales pirotécnicos.







## MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DEL DEPÓSITO OFICIAL DE EXPLOSIVOS (DOE)

Limpieza y mantenimiento de las áreas verdes, cunetas, poda de ramas en el tendido eléctrico de las vías de acceso a las instalaciones, con el fin de mejorar la calle principal para que circulen los camiones de las empresas que importan explosivos.





## INSTALACIÓN DE MEDIDORES

Se instauró el servicio de electricidad a cuatro (4) empresas, de esta forma se normalizó el suministro energético en el lugar.



## TANQUE DE PRUEBA BALÍSTICA

La movilización del Tanque de Prueba Balística, en aras de agilizar el Proceso de Registro de las Pruebas Balísticas de las Armas Importadas en el Territorio Nacional.





# Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales

El Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (Siec) fue creado mediante el Decreto Ejecutivo N° 471 del 27 de agosto de 2007, como una Dirección Nacional, cuyo objetivo es diseñar, recolectar, procesar, analizar, investigar y realizar estudios con base en la información delictiva del país, recabadas por distintas instituciones gubernamentales.

Misión: “Desarrollar programas, proyectos, y actividades destinados al procesamiento de las estadísticas criminales con fines de investigación, observación, análisis situacional, y formulación de políticas públicas para la toma de decisiones a nivel estratégico, en la lucha por la disminución de los índices de criminalidad en nuestra sociedad”.

Visión: Contribuir a la generación, desarrollo y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, que permita reducir los índices delictivos y mejorar la convivencia ciudadana, para la prevención y control de la criminalidad, con orientación hacia la excelencia en el ámbito nacional e internacional.





ME  
MO  
RIA  
21





## Logros, proyectos y trabajos

El Departamento de Análisis y Estadísticas del Siec, elaboró los siguientes productos en 2021:

- Resúmenes Ejecutivos: Indican las cifras de las incautaciones de drogas, armas y de los homicidios que se han realizado a nivel nacional.
- Resumen de Estadísticas Criminales por instituciones (ECI): Se describen y analizan los datos delictivos, que son suministrados por las instituciones que forman parte de la Subunidad Técnica del Sistema de Indicadores de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ministerio Público, Ministerio de Gobierno, Estamentos de Seguridad, entre otras).



- Resumen Ejecutivo de los Delitos de Alta Alarma (DAAS): Se destaca el comportamiento de los posibles delitos relacionados con grupos organizados.

- Otros informes estadísticos que se elaboraron en 2021: Informe ejecutivo de los delitos de alto impacto (DAIS), consolidados mensuales, información coyuntural de forma diaria, semanal, mensual, trimestral, semestral y anual. delitos de alto impacto de las provincias de Colón, Panamá y Panamá Oeste de incidencias policiales (Sitigpol).

El Observatorio de la Violencia del Siec para 2021 culminó con los siguientes productos:

- Boletines: Entre los temas abordados en 2021 se destacan: los delitos financieros, delitos de lesa humanidad, trata de personas, femicidio, violencia contra el adulto mayor, violencia generada por el consumo de alcohol, entre otros temas.

- Revistas: Además de los diferentes boletines informativos se confeccionan revistas anuales con temas de gran relevancia a nivel nacional, que advierten análisis de la violencia, la criminalidad y la prevención del delito. La publicación de 2021 se enfoca a la situación de seguridad durante la pandemia.

## Proyectos

Con respecto a los proyectos el Siec también realizó:

- Mesa temática de armas incautadas, de drogas decomisadas, de tráfico ilegal de migrantes, de los delitos contra el orden jurídico familiar y el estado civil y de trata de personas. Finalmente se logró organizar una mesa temática sobre crimen organizado.

- En temas de justicia comunitaria se llegaron a acuerdos y a la homologación de cifras de las incidencias comunitarias, según la ley 16 del 17 de junio de 2016, mediante reuniones y trabajo en equipo con la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC) del Ministerio de Gobierno y el PNUD.

- Reuniones cuatrimestrales con los jefes y coordinadores integrantes de la Subunidad Técnica para buscar mejores mecanismos de validación de la información.

- Se presentó al Ministro de Seguridad Pública, al Viceministro de Seguridad Pública y a la Sala de Situación Conjunta los informes preliminares diarios de incidencias delictuales de las acciones policiales recolectadas del Sitigpol. Los cuales son informes de gran utilidad para



los tomadores de decisiones, pues permiten conocer las tendencias delictivas y el foco territorial donde se producen delitos con los que se mide la violencia de un país. Cabe destacar que los mismos constituyen estimaciones o estadísticas preliminares hasta que el Ministerio Público y Órgano Judicial entreguen los datos definitivos.

- Al mes de octubre 2021 el Siec ha cumplido con un 84% de los proyectos y actividades destinadas en el Plan Operativo Anual (POA), cabe resaltar que los proyectos y actividades de la parte técnica se han gestionado al 100%.
- En 2021 celebramos 30 años del Aniversario de fundación del Siec con una misa de acción de gracias y un pequeño acto simbólico para rendir un homenaje.
- Fue presentada de manera diaria la información de los delitos de alto impacto (DAIS) a nivel nacional y el monitoreo de las noticias delictivas.
- Se dio la elaboración y presentación a finales de noviembre 2021 del “Informe de la Criminalidad 2020”, que contiene el comportamiento delictivo, incidencias comunitarias y otras estadísticas relevantes de la República de Panamá



# Colaboraciones internacionales

Tuvimos el honor de participar en:

- Comité Binacional de Información Estadística sobre Seguridad (Cbies) Colombia - Panamá vigencia 2021.
- Coordinación con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá (PNUD), el cual ha tenido una expresión de trabajo en conjunto con el SIEC para alcanzar las metas establecidas como prioridad en el acuerdo de país y promover estudios de la seguridad ciudadana desde una perspectiva de desarrollo humano.
- Actualización del Cuestionario solicitado por las Naciones Unidas sobre las Tendencias Delictivas y el Funcionamiento de los Sistemas de Justicia Penal. (UN – CTS).
- Misión Oficial para la asistencia técnica y asesoría legal al lanzamiento del Instrumento de Documentación y Evaluación de la Amenaza del Crimen Transnacional Organizado en América Latina (IDEAL) en Lisboa, Portugal, organizado por el Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PACCTO), se identificaron y evaluaron las principales amenazas del crimen transnacional organizado en América Latina (ciberdelincuencia, narcotráfico, delitos

ambientales, etc.) con el fin de que las autoridades de los países latinoamericanos puedan definir y poner en marcha las políticas públicas para combatir y desarticular de manera eficaz los grupos organizados más importantes.





# Capacitaciones

Durante el año 2021 nuestro personal recibió las siguientes capacitaciones:

- Excel básico e intermedio a los captadores de datos de las instituciones que conforman las subunidades técnicas.
- Trabajo en equipo, motivación, liderazgo y manejo e imagen profesional en el mundo laboral;
- Capacitación dictada por consultores internacionales sobre el Manual de Codificación del Delito con fines Estadísticos de Panamá.
- Capacitación para el manejo de las herramientas estadísticas y el manejo de los estudios cualitativos del Observatorio de la Violencia.
- Capacitación otorgada por la Autoridad de Innovación Gubernamental sobre los Delitos Cibernéticos en Panamá.
- Durante los meses de abril y agosto se realizaron giras de trabajo a las oficinas regionales, en donde el equipo técnico del Observatorio de la Violencia y la Unidad de Análisis Criminal efectuó capacitaciones en las oficinas regionales, con el objetivo de actualizar al personal en temas de importancia como fue la elaboración de análisis, boletines, revistas, entre otros.



# Oficina Institucional contra la Trata de Personas



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Oficina Institucional contra la Trata de Personas

## Misión

Somos una oficina administrativa, conformada por personal técnico, que coordina y facilita las acciones operativas de los estamentos de seguridad contra el crimen organizado, relacionado a la trata de personas y actividades conexas.

Al mismo tiempo, como Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, promovemos medidas para la prevención de la victimización y revictimización, atendemos a las víctimas y posibles víctimas de trata de personas, panameñas o extranjeras, en el territorio nacional o trasladados al territorio nacional y panameñas en el exterior, garantizando el respeto a sus derechos humanos y perseguimos el delito de trata de personas y actividades conexas, a través del fortalecimiento de políticas y acciones de seguridad.







ME  
MO  
RIA  
21





## Visión

Somos facilitadores del fortalecimiento de las capacidades de los estamentos de seguridad y como Secretaría General de la Comisión Nacional velamos por la prevención, protección a víctimas y persecución del delito de trata de personas, impulsando la inclusión social efectiva de las víctimas sobrevivientes de este delito, procurando que sean resarcidos los daños causados, para lo cual continuaremos impulsando políticas públicas que prioricen el combate contra este crimen de lesa humanidad.



## Valores

**1. Compromiso:** Capacidad de concienciar la importancia de cumplir eficientemente con la labor asignada en pro de las víctimas y posibles víctimas del delito de trata de personas.

**2. Respeto:** Reconocimiento del valor que como ser humano tiene cada una de las personas que atendemos y protegemos, procurando su inclusión social.

**3. Capacidad:** Competencia del personal técnico administrativo para cumplir los objetivos del plan nacional.

**4. Solidaridad:** Apoyo ante las adversidades atravesadas por las víctimas y posibles víctimas del delito de trata de personas.

**5. Vocación:** Deseo personal de contribuir a la retribución de los derechos humanos para aquellos a los que les ha sido negado.

**6. Empatía:** Facultad para colocarnos en el lugar de otras personas, lo que permite entender mejor su condición y buscar para ella siempre el respeto que merecen.

**7. Valentía:** Valor para actuar sin temor y firmeza en decisiones en búsqueda de justicia.

## Información sobre los esfuerzos que el Gobierno Nacional viene realizando por conducto de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas, actual Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas

El plan nacional se está cumpliendo en lo concerniente al Eje I. Prevención, sensibilización y concienciación. Se han capacitado a los estamentos de seguridad e instituciones que conforman la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, divulgando el formulario de detección temprana para incluir a la Fuerza de Tarea Conjunta, instituciones gubernamentales y sociedad civil para la aplicación del mismo y salvar vidas humanas que son víctimas de este flagelo.

En mayo, instituciones miembros de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, tales como Ministerio de Desarrollo Social, Policía Nacional, Ministerio Público (Upavit), Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, Ministerio de Educación, Defensoría del Pueblo, entre



otros, unen esfuerzos en intensas jornadas de volanteo en provincia de Panamá, Panamá Oeste, Herrera y Chiriquí, para dar herramientas a la población en general para reconocer lo que es el delito de trata de personas y sobre todo, cómo denunciarlo de forma anónima, incorporando la opción en la volante de la cuenta de Crime Stoppers [www.tupista.org](http://www.tupista.org).

El 23 de septiembre de 2021, en un trabajo conjunto entre la Organización Internacional para las Migraciones y la Comisión Nacional contra la Trata de Personas, se realiza con éxito el lanzamiento de la campaña de comunicación “Piénsalo dos veces”, la cual se construye, difunde y actualiza participativamente con las comunidades y contribuye a que las personas de comunidades de origen, tránsito o destino, se informen de manera segura y aprendan a reconocer engaños e información falsa, relacionada con los riesgos de la migración irregular, tales como tráfico ilícito de migrantes y trata de personas. Al mismo tiempo que obtienen información sobre alternativas tales como migración regular y oportunidades locales de desarrollo.

Con la Organización Internacional para las Migraciones hemos participado en distintos talleres para el Reclutamiento y Contratación Ética, como medio para la protección de los derechos de los trabajadores. La consultora Marisol Linero, presentó avances de lo realizado a la Unidad de Identificación y Atención de



Víctimas de Trata de Personas, en reunión ordinaria No.10 de 1 de septiembre de 2021.

Durante septiembre se realizaron jornadas de vocerías en distintos medios de comunicación, tales como: televisión, radio y medios digitales, como parte de las campañas de sensibilización que adelanta el Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), abarcando todo el territorio nacional.

En lo concerniente al Eje II del Plan Nacional, “Protección y Atención a Víctimas”, podemos resaltar que con la aprobación del Decreto Ejecutivo N°7 del 8 de enero de 2019, que crea dentro de la categoría de residente temporal, el Permiso Temporal Humanitario de Protección, reconoce como derecho irrenunciable de la víctima de trata de personas, la protección migratoria, cumpliendo con el derecho a permanecer en el territorio nacional, hemos gestionado con el Servicio Nacional de Migración, 16 solicitudes, entre estas, permisos por un período no mayor de 90 días, un año y prórrogas por igual término, lo cual permite sus procesos de integración social.

El Permiso Temporal Humanitario de Protección de un año, es para aquellas personas identificadas como víctimas del delito de Trata de Personas y actividades conexas en forma plena, por la Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata y tiene una vigencia de un año prorrogable por el mismo período, hasta por un máximo de seis años, cuando la víctima

mantenga esta condición. El mismo está exento del pago de los servicios migratorios, repatriación y multas.

La Unidad de Identificación y Atención de Víctimas de Trata de Personas, a la fecha ha realizado 12 reuniones ordinarias y 12 extraordinarias para este año 2021, en las cuales se identificó de forma plena a 11 personas (5/2019, 3/2020 y 3/2021), de manera preliminar 12 posibles víctimas y 8 no víctimas (7/2019 y 1/2020). Toda vez que la regulación migratoria se complementó con la expedición del Decreto Ejecutivo N°21 de 28 de mayo de 2019, que modifica y adiciona artículos al Decreto Ejecutivo N°17 de 11 de mayo de 1999, por el cual se reglamentan los artículos 17 y 18 del Código de Trabajo y reconoce el derecho de las víctimas contemplado en el numeral 8 del artículo 27 del Decreto Ejecutivo N°303 de 6 de septiembre de 2016, que reglamenta la Ley 79 de 2011 de trata de personas y actividades conexas.

Solicitamos al Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral otorgar permisos de trabajo de acuerdo con las categorías migratorias existentes, a 17 sobrevivientes, de los cuales, seis son renovaciones y en octubre ingresaron dos nuevas solicitudes que se encuentran en trámite.

Esta acción demuestra el compromiso del país con la efectividad y eficacia de las medidas de protección que contempla la normativa nacional vigente y representa un apoyo material para las víctimas de este



apoyo material para las víctimas de este delito, que puedan obtener sus medios de subsistencia en el país con herramientas que le permitan incorporarse al mercado laboral de manera regular. Este significativo avance ha sido visto de manera positiva por las víctimas beneficiadas. La Oficina de Fortalecimiento Emocional del Ministerio de Seguridad Pública, (Minseg) en su programa Monarca, está brindando atención psicológica a sobrevivientes del delito de trata de personas, quienes se encuentran recibiendo terapias de grupos para el tratamiento cognitivo conductual de depresión.

**Por otro lado, en lo que respecta al Eje III del Plan Nacional “Persecución del Delito”**, podemos indicar, que con éxito se realizó la Operación Emperador el 13 de mayo de 2021, de la que resultó la detención de dos personas extranjeras, a quienes se le imputaron cargos por el delito de trata de personas con fines de explotación laboral.

Actualmente se encuentran con medida cautelar de impedimento de salida del país y detención domiciliaria. De los rescatados, se han identificado 11 personas como posibles víctima del delito de trata de personas y tres de ellos han sido reconocidos de forma plena. Estos son 10 de nacionalidad nicaragüense y 1 colombiano. Se logró el decomiso de 14 mil 980 dólares.

Con respecto a las sentencias, se han emitido dos condenatorias, ambas para el mes de julio, por el delito de trata de



personas con fines de servidumbre sexual. Los condenados a las penas de 23 y 20 años de prisión, respectivamente, son varones de nacionalidad panameña.

**Finalmente en lo relativo al Eje IV del Plan Nacional “Cooperación Internacional”,** un importante avance ha sido la coordinación de acciones bilaterales con países hermanos, en el caso de Costa Rica, se logra la comparecencia a la audiencia para juicio oral en la provincia de Herrera, de una sobreviviente del delito de trata de personas de nacionalidad costarricense. Acto que culmina con el dictamen de la sentencia condenatoria No.13 de 13 de julio de 2021, mediante la cual se condenaba al tratante, un varón de nacionalidad panameña, a la pena de 20 años de prisión.

Para ello, fue necesario trasladarnos al punto fronterizo de Sixaola, vía aérea con el apoyo del Servicio Nacional Aeronaval y vía terrestre asistidos por la Policía Nacional. Gracias al trabajo con los representantes del Ministerio de Salud, se realiza el hisopado, cuyo resultado faculta a la joven para su ingreso al territorio nacional, dirigiéndonos a la provincia de Herrera en donde se realizó durante cuatro días la audiencia.

En este acto la joven es acompañada por funcionarias del Minseg, entre estas, la Directora de la Oficina Institucional contra la Trata de Personas y la psicóloga del Equipo Técnico Evaluador, quienes al culminar este juicio la retornan a su país.

Por otro lado, en Cúcuta, Colombia el 6 de agosto de 2021, se da con la captura de una organización criminal familiar de trata de personas transnacional, gracias al trabajo conjunto con autoridades panameñas, quienes hicieron posible para noviembre de 2020, que cuatro de sus víctimas rindieran declaraciones jurada en el consulado de Colombia en Panamá y con ello, contar con mayores elementos para la aprehensión.







# Dirección de Comunicación



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Comunicación

Como Dirección de Comunicación Social nos corresponde atender la planificación, organización, ejecución, cobertura y divulgación de los contenidos relacionados con el trabajo y las acciones de prevención y represión que realiza el Ministerio de Seguridad Pública y los estamentos de seguridad.

La divulgación de hechos y situaciones registrados en el país en 2021, que atendió el Ministerio de Seguridad Pública, a través de los estamentos de seguridad y sus dependencias, registró un cambio significativo e importante.

Este año, los estamentos de seguridad trabajaron en puntos de control y centros de trazabilidad operativo de bioseguridad y otras acciones, para hacer frente a un enemigo silencioso llamado COVID-19, cuya pandemia cambió el mundo y colocó la información en un puesto importante.

Informar durante la pandemia ha sido un trabajo difícil, pero no imposible. El compromiso, la perseverancia y la responsabilidad nos permitieron cumplir con la ciudadanía de manera puntual y permanente, siguiendo los lineamientos del Gobierno Nacional, de acuerdo con las recomendaciones de bioseguridad del Ministerio de Salud.





ME  
MO  
RIA  
21





En forma paralela se divulgó contenido producido por los estamentos de seguridad y que estaban relacionados con el trabajo represivo contra la delincuencia y el crimen organizado.

Debido a la pandemia, el manejo de la comunicación se hizo de manera directa por parte del ministro de Seguridad Pública, Juan Pino, quien participaba todos los días junto al ministro de Salud, Luis Francisco Sucre, en la aplicación de medidas de bioseguridad y el toque de queda, que fueron temas puntuales e importantes en los contenidos informativos, cuya coordinación y trabajo en equipo permitió cumplir la misión de manera puntual.

## Trabajo en equipo

Se trabajó como un gran equipo para enfrentar una situación que sorprendió al mundo y por supuesto a Panamá. Era un enemigo que nadie conocía y que alteró los planes y proyectos a nivel general y de comunicación también.

Hubo una transformación de la comunicación, que se convirtió con la pandemia, en el asunto más importante para la comunidad, porque la forma en que se protegía la salud dependía de la información que se recibiera en el país de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud.

Esto sirvió de apoyo en el trabajo de informar lo que estaba sucediendo.

La Dirección de Comunicación fue un brazo ejecutor del trabajo que se hizo para enfrentar al enemigo, era una batalla diferente. Los estamentos están acostumbrados a luchar contra los delincuentes y contra muchas situaciones que se producen. En esta ocasión era diferente, era cómo comunicar en medio de una pandemia, eso fue difícil pero no imposible.

Se reforzó la comunicación con toda la información oficial que emanaba del Ministerio de Salud, se compartió a nivel interno con los estamentos de seguridad y a nivel externo también, porque la incertidumbre prevalecía.

Se trabajó diariamente por 67 días. Se hizo un trabajo que empezaba desde horas de la madrugada hasta después de la conferencia de prensa (6:00 p.m.), que se instituyó para comunicar diariamente al país las acciones del Ministerio de Salud, que estaban encaminadas a cumplir con el toque de queda, para frenar la propagación del virus, garantizar y salvaguardar la seguridad de los panameños.

Con el apoyo de los funcionarios de la Dirección de Comunicación, se redactaba un mensaje con el propósito de integrar contenidos y mensajes encaminados a la

seguridad y a cumplir las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Salud, para enfrentar lo que estaba sucediendo.

Se redactaba un mensaje sencillo para que la gente comprendiera. Lo otro fue la elaboración de notas de prensa que tuvieran relacionadas a resultados de todas las acciones de la calle, sin descuidar las situaciones de delincuencia y violencia. Nunca se dejó de garantizar la seguridad para todos, que es parte del compromiso del Gobierno Nacional. Paralelamente nos volcamos a realizar otras cosas, enfocadas en ayudar al Ministerio de Salud, para que se cumplieran los decretos establecidos y garantizar la vida, qué es lo más importante.

A la Dirección de Comunicación también le correspondió promover el trabajo que hacía el equipo de la Fuerza de Tarea Conjunta Sanitaria, cuya misión fue instruida por el presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen.

Nos correspondió hacer una noticia de forma permanente, de todas las acciones que ellos realizaban en la calle y en la comunidad, para que se cumpliera el toque de queda y las restricciones, de manera que se evitara que el virus siguiera ganando terreno.

Esa información fue puntual e importante. Fue una tarea dura porque había medidas de restricción de movilidad



en el país, por lo que se hizo un trabajo integrado entre estamentos de seguridad, el Servicio Nacional de Protección Civil, bomberos, SUME y el Ministerio de Salud.



## Manejo de la información

Cada caso de contagio que se daba dentro de los estamentos de seguridad, había que atenderlos y dar manejo adecuado de la información, que se generaba a nivel interno de los casos reportados y de los traslados que se hacían para dar atención de salud a personas que estaban en área de difícil acceso.

Se comunicaba todo lo que se estaba registrando y se divulgaba a través de las redes sociales, Twitter, Instagram, página web, radio, periódicos y en las televisoras. Tocó ir de madrugada y en horas de la noche, en conjunto con el Ministerio de Salud a los operativos, con el propósito de

que la gente cumpliera con las medidas. Siempre buscando el ángulo noticioso para que la comunidad tuviera informada y evitar que se siguiera sembrando en un escenario confuso, información equivocada.

Lamentablemente los escenarios confusos son aprovechados por quienes no tienen idea de cómo se maneja la salud y la seguridad. Son voces que surgen en medio del escenario para confundir y había que tener cuidado.

Trabajamos alineados con la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, para comunicar de manera puntual lo que se estaba viviendo. También fue muy importante la comunicación permanente que había con los medios de comunicación del país.

Los comunicados del Minsa se subían a la página web y nosotros nos convertimos en multiplicadores de la información oficial. En el Minseg se colocaron mensajes con las medidas de bioseguridad y parte del personal que labora en la Dirección, apoyó también las actividades de Panamá Solidario y del Centro de Trazabilidad. En términos generales, hubo comunicación proactiva de manera sencilla y directa, sin ocultar nada de los casos que se daban a lo interno de los estamentos de seguridad.

Hay que resaltar, que los medios fueron para nosotros un elemento altamente importante. La labor periodística evitó que la comunidad entrara en pánico, porque nadie había vivido una pandemia comunicacionalmente. No se sabía cómo enfrentar a ese enemigo, nunca se había vivido. Entonces, puede haber miles de manuales, pero había que enfrentarlo con información oficial.

Los comunicados del Minsa se subían a la página web y nosotros nos convertimos en multiplicadores de la información oficial. En el Minseg se colocaron mensajes con las medidas de bioseguridad y parte del personal que labora en la Dirección, apoyó también las actividades de Panamá Solidario y del Centro de Trazabilidad. En términos generales, hubo comunicación proactiva de manera sencilla y directa, sin ocultar nada de los casos que se daban a lo interno de los estamentos de seguridad.



## Otras crisis

Superado poco a poco la crisis generada por la pandemia, el Minseg no descuido la labor de seguridad en el país, por lo que se tuvo que enfrentar las diferentes situaciones y crisis originadas por la delincuencia y el crimen organizado, que empezó a activarse luego del levantamiento de las medidas restrictivas, a consecuencia de la pandemia.

La mejor forma para enfrentar una crisis es aceptar que hay un problema y poner sobre la mesa cuáles son las cosas que tenemos a favor y en contra. Se hace un análisis del escenario informativo y se aprovecha de la noticia mala algo positivo, pero hay que saber cómo hacerlo. Muchas veces pensamos que lo sabemos todo, ninguna crisis se parece a otra, todas son diferentes y siempre se aprende algo.

Nunca se sabe todo. Siempre hay que hacer un alto, analizar, revisar, discutir y permitirle al equipo de trabajo la participación y el apoyo, porque todos pueden aportar una idea. En la comunicación hay que ser como el líder: sabe escuchar, acepta la lluvia de ideas, unifica fuerzas, trabaja en equipo y se obtienen mejores resultados.

Lo esencial del trabajo diario ha sido: qué pasó, qué tenemos, qué hay y qué se puede hacer para sacar adelante un escenario positivo en medio de una tormenta. No se



puede esconder la información hay que administrarla, es decir, revisarla y analizarla. No es ocultar, porque eso sería contrario a la transparencia.

La fórmula es llevar de forma paralela el operativo y la comunicación, porque al final de la acción operacional de seguridad en la calle, tiene que haber una acción inmediata y oportuna de comunicación. No es esperar que se produzca el hecho para entonces reaccionar.

puede esconder la información hay que administrarla, es decir, revisarla y analizarla. No es ocultar, porque eso sería contrario a la transparencia.

La fórmula es llevar de forma paralela el operativo y la comunicación, porque al final de la acción operacional de seguridad en la calle, tiene que haber una acción inmediata y oportuna de comunicación. No es esperar que se produzca el hecho para entonces reaccionar.

Esto en la parte represiva. En la preventiva también se ha hecho un trabajo de comunicación durante este año. Se ha divulgado los programas, talleres y competencias en las redes sociales y los medios de comunicación tradicional, como competencias deportivas, música, cuentacuentos y “Escuela para Padres”. Siempre se ha buscado un ángulo noticioso para vender la



noticia en los medios, sin necesidad de pagar anuncios.

## La era digital

La era digital llegó para cambiar el mundo y en esta dirección, uno de los pilares importantes es la divulgación de contenidos, a través de las redes sociales que empieza con comunicar resultados que se obtienen de la participación ciudadana, mediante la denuncia en la línea 104 del Centro de Operaciones Nacional (CON), creado con la llegada del papa Francisco y que por instrucciones del ministro Juan Pino, se encomendó dar a conocer el trabajo que se realiza.

Se estableció un plazo para trabajar en esta instrucción de manera constante y permanente. Todo lo que salía del CON que fuera noticia, fue divulgado no solo a través de las redes sociales, sino en la página web y en los medios de comunicación.

Se organizó reportajes sobre su funcionamiento en la parte operativa, hubo vocería concerniente a la importancia de la instalación de las cámaras de videovigilancia y los resultados fueron positivos en las ciudades de Panamá y Colón.

Otro de los logros en materia de comunicación fue divulgar, todos los meses, resultados de las acciones policiales de los estamentos de seguridad, que antes se hacía en conjunto y ahora se hace de manera independiente, lo cual reviste importancia, porque la comunidad exige transparencia.

Esto se ha logrado porque el ministro Juan Pino, el viceministro Seguridad Pública, Ivor Pitti y los directores de los estamentos de seguridad, comprenden el trabajo de la Dirección de Comunicación, lo cual ha permitido cumplir la misión, al tener los insumos a tiempo para procesar la información.

Se organizó reportajes sobre su funcionamiento en la parte operativa, hubo vocería concerniente a la importancia de la instalación de las cámaras de videovigilancia y los resultados fueron positivos en las ciudades de Panamá y Colón.

Para el próximo año se tiene como meta reforzar y capacitar al personal en el uso de nuevas herramientas tecnológicas, manejo de redes sociales y las nuevas tendencias en el mundo amplio de la comunicación.

Es necesario destacar, que todos los años se trabaja el Plan Operativo Anual. Se imponen metas a corto y mediano plazo. Se lleva adelante una estrategia sustentada en la parte de prevención, represión ayuda humanitaria y social, cuyo objetivo primordial es dar a conocer resultados obtenidos para cumplir con el compromiso de “seguridad para todos”, establecido por el presidente de la República, Laurentino Cortizo.

Durante este año, otro tema de suprema importancia fue la crisis migratoria y comunicacionalmente, hubo buena coordinación y divulgación con los medios de comunicación y las agencias internacionales, para que pudieran ir a las estaciones migratorias a hacer noticias y reportajes, sobre la realidad social en la que viven en la provincia de Darién.

## 100% en transparencia

Personal de esta Dirección también atiende la Ley de Transparencia. Se actualiza mensualmente la sección de transparencia del sitio web, como lo establece la Ley 6 del 22 de enero de 2002, que dicta normas para la transparencia en la gestión pública. da seguimiento, recibe y sube a la página web las ejecutorias de las dependencias y direcciones del Minseg en materia de transparencia. Este año, hasta noviembre de 2021, se obtuvo la máxima puntuación (100%).



A principios de diciembre, la Dirección de Comunicación fue reconocida por la Autoridad Nacional de Transparencia, por haber mantenido la calificación máxima de Transparencia durante 2021.

Se hizo campañas y coordinaciones para lograr que los funcionarios pudieran completar el curso de Ética y Transparencia para Servidores Públicos. Incluso se gestionó la instalación de tres equipos informáticos, para que todo el personal del Minseg pudiera cumplir con esta obligación.

También se logró que este ministerio participara en el Portal Nacional de Datos Abiertos y diera los primeros pasos hacia el cumplimiento de la Ley 81 de 2019, sobre Protección de Datos Personales.

## Apoyo al Siec

Esta dirección apoya al Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (Siec), con la publicación de contenidos y mejoras a la experiencia del usuario al utilizar la página web. Adicionalmente, se revisa minuciosamente la redacción y estilo de cada uno de los reportes, informes y artículos que publica el esta dependencia.

Se dictaron jornadas de capacitación en el Siec, sobre temas dirigidos hacia mejorar la capacidad de redacción e investigación en internet, utilizando operadores avanzados de búsqueda en Google.



## Bienestar Animal

En abril de 2021, el ministro Juan Manuel Pino autorizó el inicio del “Voluntariado de Bienestar Animal”, con el propósito de garantizar el bienestar y la sana convivencia entre los animales que habitan en los predios del Minseg. Los voluntarios, por medio de varias actividades de recaudación de donaciones lograron lo siguiente: Esterilización y quimioterapia de Fulo, el perro que fue adoptado por la seguridad, cuya intervención logró salvarle la vida al animal; comprar comida para alimentar diariamente alrededor de 16 gatos y a Fulo. Durante 2021, estos animales consumieron aproximadamente mil libras de comida de gato y 140 libras de comida de perro.

# Dirección de Prevención



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Prevención

La Dirección de Prevención – Oficina de Seguridad Integral del Ministerio de Seguridad Pública cuenta con oficinas regionales en las provincias de Coclé, Colón, Chiriquí, Panamá Este, Panamá Oeste y San Miguelito.

Durante el año 2021 hemos realizado acciones en conjunto en diferentes comunidades, entidades públicas y privadas para el desarrollo de iniciativas que combatan la delincuencia, con la finalidad de reducir los factores de riesgos que propician la violencia.





ME  
MO  
RIA  
21





# Plan Panamá Solidario

La directora de Prevención, Ana Fábrega, participó en la primera graduación del curso: Formador de Instructores para el Programa Encontrando el Camino Correcto (PECC). Este curso facilita las herramientas adecuadas para el manejo de jóvenes.

La actividad se realizó en el Centro de Capacitación y Especialización Policial (Cecaespol).



Personal de Prevención del Ministerio de Seguridad Pública ofrece apoyo en los call center del Centro de Operaciones Control y Trazabilidad (Cocyt), para monitoreo y captación de datos de los pacientes positivos de Covid-19.

También dieron apoyo con la distribución de bolsas de alimentos del Plan Panamá Solidario, que lleva a cabo el Gobierno Nacional, para hacerle frente a la población más vulnerable en sus necesidades básicas de alimentación, en momentos de contingencia por la pandemia del Covid-19.

Este Equipo Unificado de Trazabilidad (EUT), realiza visitas domiciliarias para colaborar con la entrega de kit de medicamentos y captación de datos de los pacientes positivos Covid-19, en los centros de cada provincia.

## Foro internacional de sensibilización sobre modalidades, alternativas de cuidado en contextos familiares y comunitarios

La directora de Prevención, Ana Fábrega y personal técnico, asistieron como invitados a este importante evento organizado por la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf).



La directora de Prevención, Ana Fábrega, realizó un recorrido por las instalaciones del Centro Penitenciario La Nueva Joya, junto al personal de la Dirección Nacional para la Prevención de la Delincuencia Juvenil (Dipred), para la implementación del programa Cambia a Tiempo, que ejecuta la Dirección de Prevención del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg).



# Reunión de coordinación entre la Dirección de Prevención de la Senniaf para trabajos conjuntos en los Centros de Atención Integral

La directora de Prevención, Ana Fábrega, se reúne con funcionarios de la Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, (Senniaf), para coordinar trabajos en conjunto en los Centros de Atención Integral (CAI).



La directora de prevención, Ana Fábrega, asistió al Foro “El sector salud responde a la niñez y la adolescencia”, organizado por el Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.



# Programas preventivos



## Juventud “somos la fuerza”

Como parte del programa Juventud somos la fuerza que lleva a cabo el Mides, Dipred, Pandeportes y el Ministerio de Seguridad Pública, con la colaboración de estudiantes universitarios que realizan su práctica profesional, en el área de psicología y trabajo social, realizan talleres de disciplinas positivas a niños, niñas y adolescentes para fortalecer sus habilidades socioemocionales.

También se dictan capacitaciones en disciplinas positivas a padres de familias, para que contribuyan a mejorar la conducta de los niños y adolescentes.





En la provincia de Colón, la directora de Prevención, Ana Fábrega, junto al ministro de Seguridad Pública, Juan Manuel Pino y autoridades locales, participaron en la clausura del torneo deportivo “Copa Las Estrellas de Colón”.



Técnicos de la Oficina de Prevención en la provincia de Colón, realizan capacitaciones en disciplina positiva a 48 padres de familias de las comunidades de Portobelo, Tonosí, Palenque, Icacal, Miguel De La Borda en Costa Arriba y Costa Abajo en Colón.



# Dirección de Asesoría Legal



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Asesoría Legal

La Oficina de Asesoría Legal, creada mediante Ley 15 del 14 de abril de 2010, tiene como misión asesorar con estricto apego a los principios de legalidad, eficacia y profesionalismo, los temas legales y jurídicos conforme a la normativa aplicable y vigente, tanto a la sede ministerial como al resto de las dependencias que conforman el Ministerio de Seguridad Pública.

De igual forma, es considerada como brazo auxiliar y de importante apoyo para las diferentes direcciones y departamentos que conforman este ministerio.

## Visión

Ser un departamento dinámico dentro del ámbito legal en constante protección y observación del debido proceso, la transparencia, las garantías procesales y el respeto a los derechos de los funcionarios y peticionarios que recurren a esta oficina.





ME  
MO  
RIA  
21





## Logros

Automatización y optimización de los procesos legales llevados por la oficina de Asesoría Legal, a través de formatos elaborados a partir de criterios unificados por el equipo de abogados, a fin de consolidar la opinión legal proyectada por este despacho.

Participación activa en las juntas disciplinarias de los estamentos de seguridad, a cargo de este ministerio, velando por el apego a la ley y respecto a las garantías procesales de los funcionarios.

Reducción del 90% de la mora de los recursos de apelación interpuestos ante el Ministerio de Seguridad Pública, en relación a peticiones de permisos migratorios y solicitudes de residencia.

2021	APELACIONES		RECORRIDO DE FIRMA MINISTRO Y VICEMINISTRO	EXPEDIENTES ENVIADOS A SNM NOTIFICADOS	PERMISOS		CERTIFICACIONES	
					APROBADOS	NEGADOS	SOLICITADAS	ENTREGADAS
	ENE	4	23	56	0	4	9	9
	FEB	39	27	8	0	8	6	4
	MAR	13	10	6	1	9	12	9
	ABR	12	6	17	15	2	5	5
	MAY	4	8	15	5	10	9	9
	JUN	13	13	4	4	0	11	11
	JUL	9	9	22	6	16	18	17
	AGO	10	10	19	8	11	9	7
	SEP	15	14	4	2	2	8	8

Rediseño de la plataforma de Correspondencia Legal, para ser utilizado como registro o bitácora detallada del proceso interno del recorrido, referencia y contenido de los trámites y documentos a cargo de esta oficina, para que su información esté al alcance del personal en general en tiempo real.





## Estadística de documentación de entrada de septiembre 2020 – octubre de 2021

DESCRIPCIÓN	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN	37	33	14	7	7	16	24	7	8	4	4	18	13
OFICIOS	18	18	20	37	20	15	7	25	24	11	11	11	14
OTROS (MEMOS, NOTAS Y SOLICITUDES VARIAS)	54	43	28	58	63	50	40	64	73	54	54	73	53
CONTRATOS	6	11	11	14	22	6	11	13	8	13	16	16	9
REVISIÓN ADMINISTRATIVA	9	6	11	1	2	13	1	0	1	0	0	0	0
OPINIONES LEGALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
ADENDAS	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
DECRETOS	1	1	1	1	0	0	0	1	1	3	1	0	0
LEYES	2	0	0	0	1	0	3	0	1	1	0	1	1
CONVENIOS	3	2	0	1	0	2	2	4	1	4	0	6	4
RECURSOS DE APELACIÓN	11	23	11	12	5	3	5	8	8	9	6	6	11
INFORMES	2	4	0	0	1	0	2	1	2	3	0	2	0
TOTAL	145	141	96	131	121	105	95	123	127	129	92	135	105

## Seminarios y capacitaciones

- Seminario de Extinción de Dominio, intercambio de experiencias en lo que respecta a la administración de bienes en extinción de dominio.
- Seminario de municiones convencionales
- Jornada académica: “Extinción de Dominio y confiscación de activos”.

Los ponentes de estos seminarios y capacitaciones son profesionales que tienen gran influencia en distintos sectores jurídicos, tanto a nivel nacional como internacional y es por ello, que asistir a dichos eventos fue una gran oportunidad para aprender y expandir conocimientos.

El propósito de asistir a eventos como seminarios y conferencias presenta grandes oportunidades para el personal, a fin de actualizar conocimientos en su vida profesional.





# Dirección de Planificación



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Planificación

La Dirección de Planificación (DPLA) tiene como objetivo fomentar la participación de las unidades administrativas del Ministerio de Seguridad Pública en la formulación, evaluación, control y seguimiento de sus respectivos proyectos, planes y programas para contribuir al mejoramiento de la eficiencia de la productividad de la institución.

En este periodo, la DPLA organizó proyectos como el Plan Operativo Anual (POA) 2021; el mismo constituye un valor agregado a las autoridades de la institución al momento de la toma de decisiones, debido a la valiosa información sobre las condiciones de las diferentes unidades administrativas en función de un conjunto de variables como: Objetivos estratégicos, indicadores, metas y otras variables.

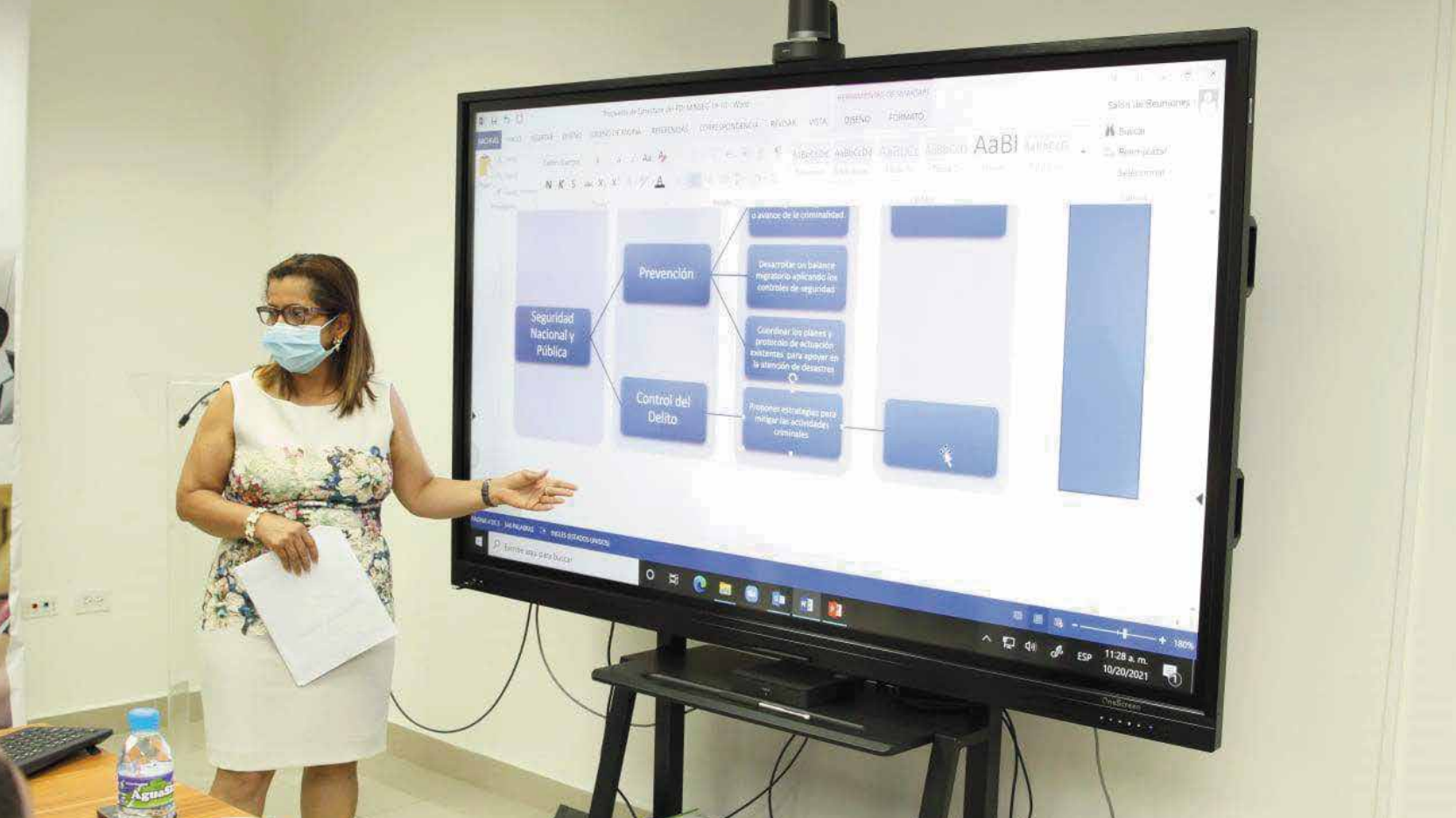






**ME  
MO  
RIA  
21**





La información de análisis para la elaboración del POA se realizó con base a una matriz, en la cual las unidades administrativas podrían indicar los principales avances en sus proyectos y actividades. El desarrollo de este plan contempla 189 actividades o proyectos programados y 193 objetivos estratégicos.

En el monitoreo y seguimiento que se dio al POA al 30 de junio de 2021, el 47% de las unidades administrativas indicaron haber cumplido en su totalidad con las actividades programadas. El 20.4% lo hizo de una manera parcial, y el resto manifestó que la situación actual de la pandemia había retrasado las actividades.

En relación a la formación de los colaboradores en el proceso de formulación de proyectos para el anteproyecto de Presupuesto de Inversiones Públicas 2022, la Dirección de Programación de Inversiones del

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en coordinación con la DPLA, capacitaron de modo virtual a 64 colaboradores del Ministerio de Seguridad Pública, los cuales adquirieron conocimientos para el registro de proyectos en el sistema. En total, se registraron 85 proyectos, tanto de la sede ministerial y estamentos de seguridad.

En cuanto al seguimiento y control de proyectos, el Ministerio de Seguridad Pública dio seguimiento a trece (13) proyectos de inversión, registrados en la Secretaría de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento (torre de control), de estos, seis (6) corresponden a la sede principal, seis (6) a la Policía Nacional, uno (1) al Servicio Nacional Aeronaval y uno (1) al Servicio Nacional de Fronteras.

De igual manera, se dio cumplimiento a lo establecido en las “Normas Generales de la Administración Presupuestaria 2021”, donde estipula en su artículo 327, que las instituciones públicas y las empresas que generen ingresos y aportes al fisco, deben remitir informe al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Asamblea Nacional un informe de la ejecución de los proyectos de inversiones.

Por otra parte, se actualizó el Plan Quinquenal 2022-2025 del Ministerio de Seguridad Pública con las instrucciones impartidas por el MEF, dando la oportunidad a esta institución de plasmar mediante sus proyectos las necesidades más indispensables en pro de mejoras de la

Además, se brindó asesoría estratégica al Servicio Nacional de Migración, para la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, en aras de sugerir soluciones prácticas, cambios en los procedimientos y formatos utilizados para la presentación del plan.

Adicionalmente, se participó en el levantamiento de la información sobre el Informe a la Nación, presentando los resultados operacionales de la Fuerza Pública y acciones en materia de prevención y represión del Minseg, solicitado por la Vicepresidencia de la República. Este informe de gestión se contemplaba desde julio de 2020 hasta junio 2021.

También se proporcionó información de calidad al Ministerio de Desarrollo Social con relación a las actividades que se desarrollan en el Plan Colmena (libre de pobreza y desigualdad), el cual pertenece a uno de los





pilares del Plan de Gobierno “Uniendo Fuerzas”, del presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, para la revisión de avances y logros, garantizando así el éxito del programa.

El Ministerio de Seguridad Pública se encuentra en el proceso de elaboración, por primera vez, de un Plan Estratégico Institucional, constituyéndose en un documento orientador para el periodo 2022-2030.

Actualmente, su desarrollo se encuentra en la etapa estratégica, en la cual se ha revisado su misión y visión y se han elaborado los valores; también se han definido sus ejes estratégicos, áreas y políticas institucionales.

De igual manera, se elaboró un diagnóstico previo de la situación actual de la Institución utilizando el método del FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), el cual ha permitido identificar y dimensionar las necesidades y problemas más importantes con los que actualmente nos enfrentamos y que es necesario dar solución a cada una de ellas a través de un plan estratégico que nos permita plasmar esos planes, programas y proyectos en busca de mejoras de la institución.

La etapa de planificación estratégica, se ejecutó a través de dos (2) comisiones de trabajo, realizando un total de 18 reuniones, con la participación de aproximadamente 48 colaboradores tanto de la sede ministerial y de los estamentos de seguridad.

El desarrollo de la etapa estratégica, da lugar a la II etapa de planificación programática, la cual es fundamental para continuar con la elaboración de los objetivos estratégicos, indicadores de desempeño, metas anuales, estrategias institucionales, acciones específicas y proyectos alineados al Plan Estratégico, los cuales serán desarrollados en los próximos meses.



# Dirección Institucional de Recursos Humanos



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección Institucional de Recursos Humanos

La Dirección Institucional de Recursos Humanos adscrita a la Autoridad Nominadora, de acuerdo con lo establecido en la normativa legal vigente para la Administración Pública, en materia de Recursos Humanos, específicamente el artículo 13 del Decreto No 222 del 12 de septiembre de 1997, la cual lleva adelante sus funciones a través de diferentes áreas: Administración de Recursos Humanos, Departamento de Trámite y Acciones, Departamento de Planillas, Departamento de Capacitación y Desarrollo y el Departamento de Bienestar del Servidor Público y Relaciones Laborales.

## Objetivo fundamental

Esta oficina formula políticas y ejecuta procedimientos de administración de personal, con el objetivo primordial de garantizar el ingreso, mantenimiento y desarrollo del recurso humano de excelencia, que constituya un equipo de colaboradores, para desempeñar responsablemente sus funciones, de manera que aporten positivamente al cumplimiento de la misión y los servicios que brinda el Ministerio de Seguridad Pública en toda la República de Panamá.





ME  
MO  
RIA  
21





## Departamento de Administración del Recurso Humano

Comprometidos con las normativas vigentes, se ha mantenido un proceso continuo de seguimiento a todos los programas de Administración de Recursos Humanos, conforme a la Ley de Carrera Administrativa.

Dentro de este marco se logró completar información laboral de los más de treinta mil hombres y mujeres que conforman el personal del Ministerio de Seguridad Pública, como parte del Proyecto de Diagnóstico de la Ley de Carrera Administrativa, en las entidades del sector público.

# Departamento de Trámites y Acciones de Recursos Humanos

Entre los logros alcanzados en materia de Recursos Humanos, específicamente en el área de trámites y acciones de personal, que es en donde se materializan todas las acciones de personal, que cada uno de los miles de servidores públicos pertenecientes al Ministerio de Seguridad Pública, demanda para la prestación efectiva del servicio, desde su ingreso hasta la culminación, podemos destacar:



LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DIGITALIZADO DE ACCIONES DE PERSONAL (**SIPRESWEB**) PARA LA GENERACIÓN DE DOCUMENTOS, DE MANERA SINCRONIZADA CON OTRAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES INVOLUCRADAS, COMO DIGECA, MEF, CONTRALORIA, ETC.



EN FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO, PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE SUELDOS, REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS QUE CONLLEVA LA REMUNERACIÓN, SE TRABAJÓ CON EL SISTEMA TECNOLÓGICO ESTABLECIDO POR LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO DE LA NACIÓN.

# Departamento de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público

Esta unidad contempla el área de salud, seguridad e higiene en el trabajo, relaciones laborales y bienestar del servidor público, y tiene como objetivo primordial: contribuir con su desarrollo integral mediante la ejecución y seguimiento de programas anuales de higiene, seguridad, salud ocupacional y relaciones laborales, que se enmarquen en los lineamientos establecidos por la Ley de Carrera Administrativa, en coordinación con entidades de salud, bajo las normas establecidas en materia de riesgo profesional, que conduzcan al fortalecimiento institucional.



## Logros alcanzados en el año 2021



**1**  
APOYO A COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN Y A SUS FAMILIARES, MEDIANTE **EL PROGRAMA DE DONACIÓN DE SANGRE**.



**2**  
REALIZACIÓN DE JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE “RESILIENCIA EN TIEMPOS DE COVID-19”, PARA SECRETARIAS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCIÓN, CON EL APOYO DE LA OFICINA DE FORTALECIMIENTO EMOCIONAL Y EL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO LABORAL.



**3**  
APOYO A LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN POR EL DÍA MUNDIAL DEL ALZHEIMER, ORGANIZADA POR LA OFICINA DE EQUITAD DE GÉNERO Y EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES.



**4**  
APOYO A LA CAMPAÑA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y PRÓSTATA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS GRATUITAS DE PSA Y MAMOGRAFÍAS PARA LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN; DECORACIÓN DE MURALES Y OFICINAS CON MENSAJES ALUSIVOS A LA CAMPAÑA Y DOCENCIAS DE ESPECIALISTAS EN TEMAS DE CÁNCER.



**5**  
LA CLÍNICA MINSEG COORDINÓ, EN LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO, LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE DENSITOMETRÍA ÓSEA, PARA DETECCIÓN DE OSTEOPOROSIS.



**6**  
MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA CAFETERÍA DE LA SEDE MINISTERIAL (IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS EQUIPOS DE COCINA COMO: BAÑO MARÍA Y PLANCHA PARA EMPAREDADOS Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL).

## Área de Seguridad y Salud Ocupacional:



**1**  
JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19 PARA TODOS LOS COLABORADORES (PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS DE PFIZER).



**2**  
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE JORNADA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA, PARA TODOS LOS COLABORADORES DE LA INSTITUCIÓN.



**3**  
ORGANIZACIÓN DE CIRCUITO SALUDABLE, REALIZADO POR LA EMPRESA DE SALUD INTEGRAL (EMI S.A.), QUE INCLUYÓ TOMA DE PRESIÓN, GLUCOSA, OXIGENACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INDIVIDUALES Y FAMILIARES..



**4**  
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN A COLABORADORES CON CASOS DE ENFERMEDADES CRÓNICAS.



**5**  
LA SECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL BRINDÓ ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A COLABORADORES CON AFECTACIONES CRÓNICAS DE SALUD.



**6**  
SE REALIZÓ DURANTE TODO EL AÑO, HISOPADOS PARA DETECTAR CASOS DE COVID-19, Y MANTUVO CONTROL EN LA ATENCIÓN DE CASOS POSITIVOS Y ACTUALIZACIÓN BASE DE DATOS CON LA TRAZABILIDAD.

## Área de Relaciones Laborales:

El 26 de abril de 2021, en celebración al Día de la Secretaria, se llevó a cabo el seminario taller “Resiliencia en tiempos de Covid-19”, en el que participaron secretarias, asistentes y recepcionistas de la institución.



PARTICIPACIÓN EN DOCENCIAS VIRTUALES SOBRE DERECHOS DEL COLABORADOR EN EL ENTORNO LABORAL DURANTE TIEMPO DE PANDEMIA, Y SOBRE ATENCIÓN DEL FUNCIONARIO CON DISCAPACIDAD.



LA SECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL ATENDIÓ CASOS DE COLABORADORES CON PROBLEMAS DE INTERACCIÓN ENTRE COMPAÑEROS O JEFES Y RESPONSABILIDADES LABORALES, A QUIENES SE LES ORIENTÓ SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMAS Y POLÍTICAS DE LA INSTITUCIÓN, SENTIDO DE PERTENENCIA, TRABAJO EN EQUIPO, TOLERANCIA, Y OTROS TEMAS DE MEJORAMIENTO DE LA CONDUCTA Y RELACIONES LABORALES.

En apoyo a la campaña de la lucha contra el cáncer, durante el mes de octubre se realizaron diversas actividades, como pruebas de mamografía y PSA, charlas sobre prevención y atención, decoración de puertas y murales con información alusiva a la campaña, entre otras.



# Departamento de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

## Objetivo

Gestionar, desarrollar y ejecutar el proceso de capacitación y adiestramiento del servidor público en atención a los requerimientos de cada unidad administrativa orientados a ampliar sus conocimientos, habilidades y destrezas con el fin de optimizar su productividad en el desempeño de sus actividades.

## Dentro de las funciones principales podemos mencionar:

El Ministerio de Salud (Minsa) autorizó de manera oficial, a partir del lunes 10 de mayo del 2021, actividades como: Reuniones, seminarios, foros, congresos, convenciones, exposiciones y capacitaciones de manera presencial, con un aforo de hasta el 25%.

En este sentido, el departamento de Capacitación brindó apoyo para la realización de diferentes capacitaciones dadas por departamentos como Fortalecimiento Emocional, Oficina de Equiparación de Género y Equiparación de Oportunidades (Oegeo) entre otros.

En el mes de agosto, se organizó una capacitación junto a la Dirección Nacional Antidrogas, capacitación, con la finalidad de realizar prueba para adquirir licencias como operadores de Aeronaves Pilotadas a Distancia (Drones).

Estamentos de seguridad y personal no juramentado del Ministerio de Seguridad Pública, recibieron capacitación sobre el manejo, uso y normativa relacionada con drones.





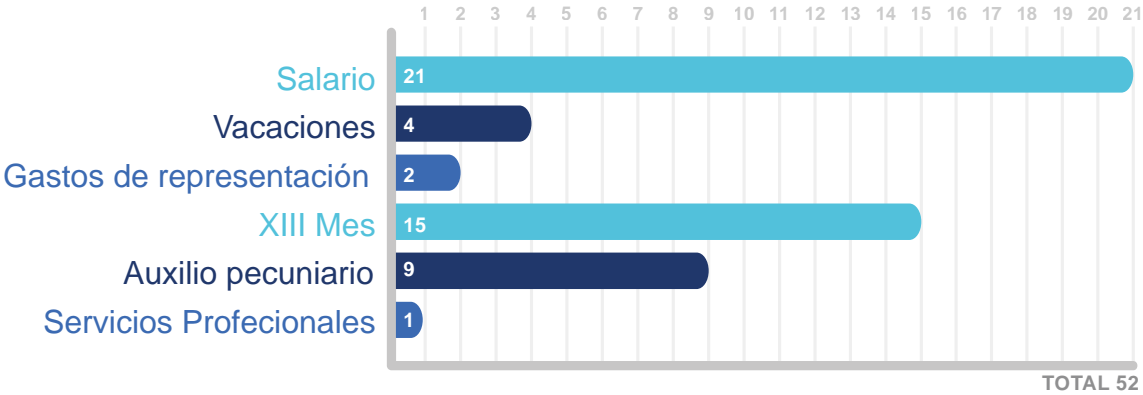


# Departamento de Planillas

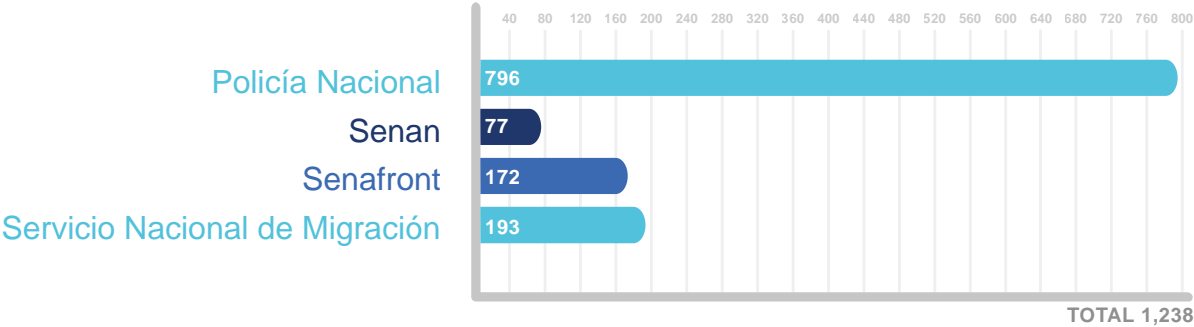
Dentro de las funciones del Departamento de Planillas llevadas a cabo durante el año 2021, están las siguientes:



### Planillas adicionales trabajadas de enero a septiembre de 2021 en la sede ministerial



### Planillas adicionales revisadas y firmadas de enero a septiembre de 2021 (dependencias)







# Dirección de Administración y Finanzas



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Administración y Finanzas

La dirección de Administración y Finanzas se encarga de la gestión y administración de los recursos financieros y materiales de la institución, para lo cual diseña y ejecuta los procesos administrativos que permitan mantener la operatividad del ministerio.









# Departamento de Presupuesto

Controla el buen uso de los recursos asignados en el presupuesto de funcionamiento e inversiones destinados a la realización y ejecución de los programas, proyectos, logros de los objetivos y metas planteadas por esta institución, que incluye todas las dependencias del Ministerio de Seguridad Pública que son: la Dirección y Administración General, la Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Nacional Aeronaval y Servicio Nacional de Migración.

A continuación, presentamos los resultados de ejecución presupuestaria al 30 de septiembre de 2021. Durante este período y debido a la pandemia, nuestro presupuesto tuvo afectaciones de recortes en dos ocasiones, lo cual nos dejó un presupuesto limitado. A pesar de la situación económica, se ha logrado atender y cubrir las necesidades más apremiantes.

Al 30 de septiembre de 2021, la ejecución presupuestaria fue del 73.7% en funcionamiento, con un pagado de 96.2% de toda la institución; y en las inversiones de 91.2% ejecutado presupuestariamente y 40.4% pagado para la vigencia fiscal.

A la fecha, mantenemos un recurso asignado de B/.861.4 millones que, para el presupuesto de funcionamiento es de B/.794.7 millones, y B/.66.7 millones para las inversiones.

## Dirección y Administración General (incluye jubilaciones)

TOTAL DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
<b>TOTAL</b>	B/.151,490,257	B/.125,268,145	82.7	B/.112,364,069	89.7
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	B/.122,144,176	B/.100,743,257	82.5	B/.95,738,773	95
<b>INVERSIÓN</b>	B/.29,346,081	B/.24,524,888	83.6	B/.16,628,296	67.8

## Policía Nacional

TOTAL DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
<b>TOTAL</b>	B/.457,786,065	B/.326,304,914	71.3	B/.302,300,259	92.6
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	B/.441,171,216	B/.310,237,597	70.3	B/.299,762,708	96.6
<b>INVERSIÓN</b>	B/.16,614,849	B/.16,067,317	96.7	B/.2,537,551	15.8



## Servicio Nacional de Fronteras

TOTAL DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
<b>TOTAL</b>	B/.100,491,484	B/.70,943,308	70.6	B/.67,910,153	95.7
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	B/.97,640,686	B/.68,429,738	70.1	B/.67,542,554	98.7
<b>INVERSIÓN</b>	B/.2,850,798	B/.2,513,570	88.2	B/.367,598	14.6

## Servicio Nacional Aeronaval

TOTAL DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
<b>TOTAL</b>	B/.115,129,922	B/.88,054,316	76.5	B/.71,739,886	81.5
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	B/.97,313,537	B/.70,421,969	72.4	B/.66,705,443	94.7
<b>INVERSIÓN</b>	B/.17,816,385	B/.17,632,347	99	B/.5,034,443	28.6

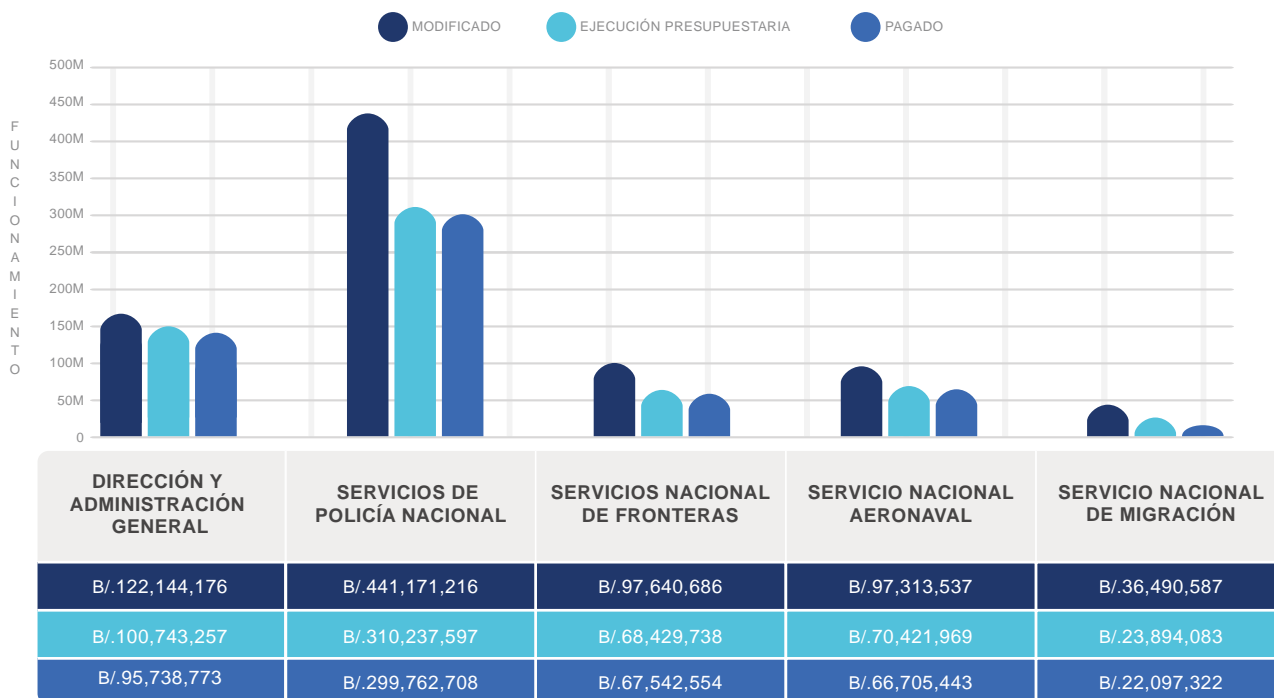
## Servicio Nacional de Migración

TOTAL DE PRESUPUESTO	MODIFICADO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	PAGADO	% PAGADO
<b>TOTAL</b>	B/.36,560,442	B/.23,963,938	65.5	B/.22,097,322	92.2
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	B/.36,490,587	B/.23,894,083	65.5	B/.22,097,322	92.5
<b>INVERSIÓN</b>	B/.69,855	B/.69,855	100	B/.0	0

## Ejecución Presupuestaria y pagado al 30 de septiembre de 2021

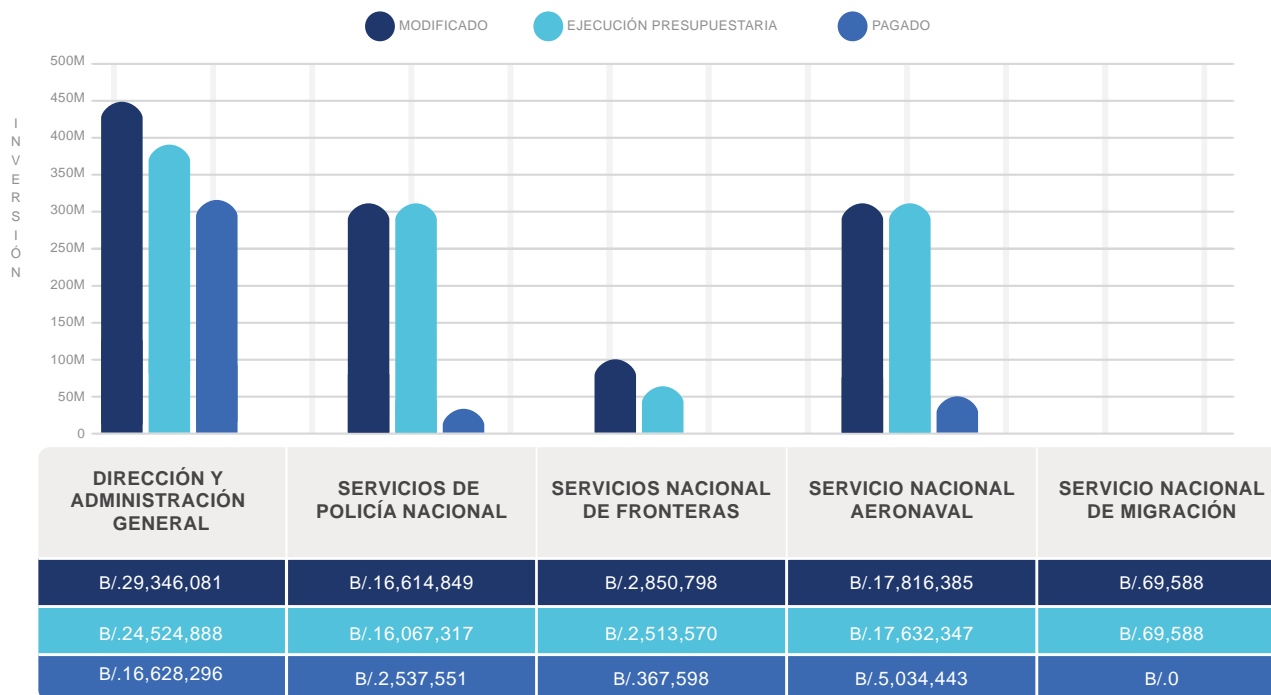


## Ejecución presupuestaria y pagado por estamentos al 30 de septiembre de 2021





## Ejecución presupuestaria y por estamentos al 30 de septiembre de 2021



La clasificación del gasto público (grupo de cuentas) agrupa los gastos en función de los servicios y bienes que adquiera la institución.

El presupuesto de funcionamiento contempla los servicios personales (salarios y contribuciones a la seguridad social) de aproximadamente 32 mil funcionarios; gastos en concepto de servicios de carácter no personal por el uso de bienes muebles o inmuebles (servicios básicos, servicios comerciales y

financieros); y adquisiciones de artículos, materiales e insumos consumibles.

En el presupuesto de inversiones, las asignaciones se distribuyen en construcción, rehabilitación y mejora de infraestructuras de los diferentes estamentos y sede; adquisición de equipos de comunicación, informática, transporte (aéreos, marítimos y terrestres) etc, mantenimiento y reparaciones de equipos, entre otros.

Presentamos un detalle de la ejecución presupuestaria de la institución a través de los grupos de cuentas.

TIPO DE PRESUPUESTO Y GRUPO DE CUENTA	B/. MODIFICADO	B/. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUTADO	B/. PAGADO	% PAGADO
TOTAL	861,458,170	634,534,621	73.7	576,414,688	90.8
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>794,760,202</b>	<b>573,726,643</b>	<b>72.2</b>	<b>551,846,800</b>	<b>96.2</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	614,894,788	416,776,453	67.8	429,974,706	100.0
1 SERVICIOS NO PERSONALES	43,295,481	40,343,263	93.2	27,323,553	67.7
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	36,527,733	32,673,628	89.4	12,975,519	39.7
3 MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE	5,531,858	5,505,819	99.5	759,019	13.8
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	94,160,342	78,212,480	83.1	80,616,503	100.0
9 ASIGNACIONES GLOBALES	350,000	215,000	61.4	197,500	91.9
<b>INVERSIÓN</b>	<b>66,697,968</b>	<b>60,807,977</b>	<b>91.2</b>	<b>24,567,889</b>	<b>40.4</b>
0 SERVICIOS PERSONALES	62,000	28,860	46.5	28,860	100.0
1 SERVICIOS NO PERSONALES	18,642,326	18,114,740	97.2	3,525,116	19.5
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,212,970	1,048,755	86.5	141,982	13.5
3 MAQUINARIA, EQUIPO Y SEMOVIENTE	15,311,786	13,372,889	87.3	3,412,500	25.5
5 CONSTRUCCIONES POR CONTRATO	11,253,838	10,067,434	89.5	2,698,833	26.8
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	128,841	0	0.0	0	0.0
9 ASIGNACIONES GLOBALES	20,086,207	18,175,300	90.5	14,760,597	81.2



# Proyección 2022

El Ministerio de Seguridad Pública solicitó en su anteproyecto de presupuesto para el año 2022, un monto de B/.901.6 millones, que incluye jubilaciones y aportación al Sistema Único de Manejo de Emergencia Pre Hospitalaria (SUME). Al 30 de septiembre de 2021, no se cuenta con cifra aprobada por las instancias respectivas.

Nuestro anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Economía y Finanzas fue desglosado de la siguiente manera a cada dependencia (incluye funcionamiento e inversión).

DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
<b>TOTAL MINSEG</b>	<b>B/. 901,630,243</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>B/. 870,731,725</b>
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	B/. 157,184,089
SERVICIO DE POLICÍA NACIONAL	B/. 456,527,462
SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS	B/. 107,592,502
SERVICIO NACIONAL AERONAVAL	B/. 108,442,358
SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN	B/. 40,985,314
<b>INVERSIÓN</b>	<b>B/. 30,898,518</b>
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	B/. 10,374,966
SERVICIO DE POLICÍA NACIONAL	B/. 9,771,667
SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS	B/. 3,884,162
SERVICIO NACIONAL AERONAVAL	B/. 6,867,723

# Departamento de Contabilidad

Se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

# Departamento de Tesorería

El Departamento de Tesorería, es el responsable de la recepción y tramitación de las gestiones de cobros recibidas de los diferentes proveedores, que han brindado servicio a la institución tales como, contratos de obras, servicios, adquisición de equipos, mobiliario de oficina, alquileres, seguros de vida y salud, seguros de automóviles, servicios básicos y otros.

En el periodo comprendido al 30 de septiembre de 2021, se ha logrado pagar en gestiones de cobro, un monto de cincuenta y un millones ochocientos cuarenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro balboas con 98 centésimos, (B/.51,845,534.98).

Nos mantenemos a la vanguardia en todo lo relacionado con la materia de tesorería, con el fin de brindar un servicio eficiente y expedito al proveedor.

# Departamento de Proveduría y Compras Institucional

El Departamento de Proveduría y Compras Institucional es el encargado de formalizar la adquisición de bienes y servicios, en cumplimiento con las normas establecidas vigentes de contratación pública y otras disposiciones.

Este departamento atiende de forma oportuna, las solicitudes de bienes y servicios requeridos para que la institución opere adecuadamente, mediante actos públicos, procedimientos excepcionales ante la Dirección General de Contrataciones Públicas, el Consejo Económico Nacional y el Consejo de Gabinete.

La ejecución en las compras se basa en los estrictos parámetros, enfocándonos principalmente en la transparencia y maximización de los recursos del Estado. Se han generado hasta el mes de septiembre, 623 órdenes de compras, lo que representa B/.16,487,150.03.

## Sección de Almacén

Se encarga de recibir y custodiar los insumos que se requieren para atender las necesidades de las direcciones y departamentos de la sede ministerial y sus dependencias.

Para la mejor administración de estos

recursos, se ha creado una base de datos que muestra el consumo real por departamento, y así, mantener un inventario óptimo y controlar el desabastecimiento.

## Departamento de Bienes Patrimoniales

Organiza, registra, mantiene y fiscaliza los bienes que constituyen el patrimonio del Ministerio de Seguridad Pública y sus dependencias, a nivel nacional para mantenerlos controlados de acuerdo con los reglamentos y manuales establecidos por reglamentación gubernamental. Para ello, mantenemos comunicación y coordinación continua con los departamentos de Contabilidad, Compras, Almacén, Servicios Generales y Auditoría Interna.

Se realizaron las siguientes actividades destacadas:



ASIGNACIÓN DE MARBETES A EQUIPOS ADQUIRIDOS DENTRO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN DEL EDIFICIO 1204.



DESCARTE DE ACEITES DE MOTOR RESIDUALES EN LA SEDE MINISTERIAL.



DESCARTE DE MOBILIARIOS EN LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (DIASP).





TRAMITAMOS DONACIONES DE INSUMOS Y EQUIPOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL CONTROL DE LA PANDEMIA.



SE COMPLETÓ LA DONACIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA Y MONITOREO A LA CAJA DE SEGURO SOCIAL POR UN VALOR DE B/. 4,804,795.19.



RECIBIMOS DONACIÓN DE CUATRO (4) ELEVADORES ELÉCTRICOS PARA AUTOMÓVILES POR LA FISCALÍA GENERAL DE CUENTAS, POR UN VALOR DE B/.16,331.14.

## Departamento de Servicios Generales

Se encarga de realizar el mantenimiento preventivo y reparación de todas las instalaciones del ministerio. Colabora en todos los departamentos en diferentes actividades que se dan a lo largo de todo el año.

## Sección de Correspondencia y Archivo

Envía y recibe documentación hacia y desde los diferentes departamentos y estamentos del Ministerio de Seguridad Pública.

Desde enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021, se han realizado diferentes actividades con la finalidad de crear un alto compromiso por parte de los funcionarios que conforman este engranaje y lograr un trabajo en equipo que sea coordinado de manera eficiente, con el debido procedimiento establecido. Es por eso que se tomó la iniciativa de implementar lo siguiente:

- Sistema de correspondencia interna para ingresar y digitalizar toda la documentación recibida y entregada.
- Mejoramiento y reorganización de los archivos que mantiene la oficina. Estos archivos son organizados por institución y por ingreso en el sistema (recibidos, mensajería externa, mensajería interna).
- Talleres de capacitación para el desarrollo emocional del personal y así lograr potenciar sus habilidades y mejorar el ambiente laboral.
- Se colocaron máquinas de escáner en las computadoras de la oficina para agilizar el procedimiento de ingreso de documentación en el sistema.
- Control de la mensajería externa, con registro de hora de llegada y salida en las instituciones donde es entregada la documentación, salida y entrada a la base y observación por cualquier inconveniente o tema relevante.

Libros récord con nuevo control de ingreso de toda la documentación recibida y entregada con la finalidad de tener un doble control.

## Departamento de Servicios Básicos

Tiene como objetivo la adecuada administración y control de gastos de los servicios básicos de la institución, como lo son servicio de luz eléctrica, telefonía fija, agua, aseo y ornato y combustible de la sede ministerial.

## Departamento de Transporte

Apoya en las misiones diarias que se realizan en la sede y regionales a nivel nacional. Apoyo en las diferentes ferias que se realizan en el Plan de Trazabilidad a nivel nacional y en los movimientos de traslados de activos en todo el país. Parte de los logros que podemos mencionar son:

Adquisición de equipo rodante como parte de la renovación de la flota vehicular del Minseg.







# Dirección de Innovación y Transformación de la Tecnología



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Innovación y Transformación de la Tecnología

## MISIÓN

Contribuir con el Servicio de Tecnología Eficiente de manera oportuna consistente y sostenible, agregando valor a las diferentes necesidades estratégicas operativas y administrativas del Ministerio de Seguridad Pública, así como a sus programas y proyectos mediante soluciones integrales e innovadoras.

## VISIÓN

Asesorar y brindar soluciones de tecnología avanzadas que incluyan no solo una infraestructura robusta confiable, sino también un catálogo de sistemas y servicios de primer nivel, maximizando la inversión de la Institución y con un equipo de colaboradores altamente preparado y comprometido con la seguridad pública de los panameños.



**DVR**  
DIGITAL VIDEO RECORDING

Login

15:13:31  
2021.10.29

Recording

Repeat Recording

1 2 3 4  
5 6 7 8  
9 10 11 12  
13 14 15 16  
17 18 19 20  
21 22 23 24  
25 26 27 28  
29 30 31 32

33 34 35 36  
37 38 39 40  
41 42 43 44  
45 46 47 48  
49 50 51 52

ID Series



ME  
MO  
RIA  
21





# Valores

## Compromiso

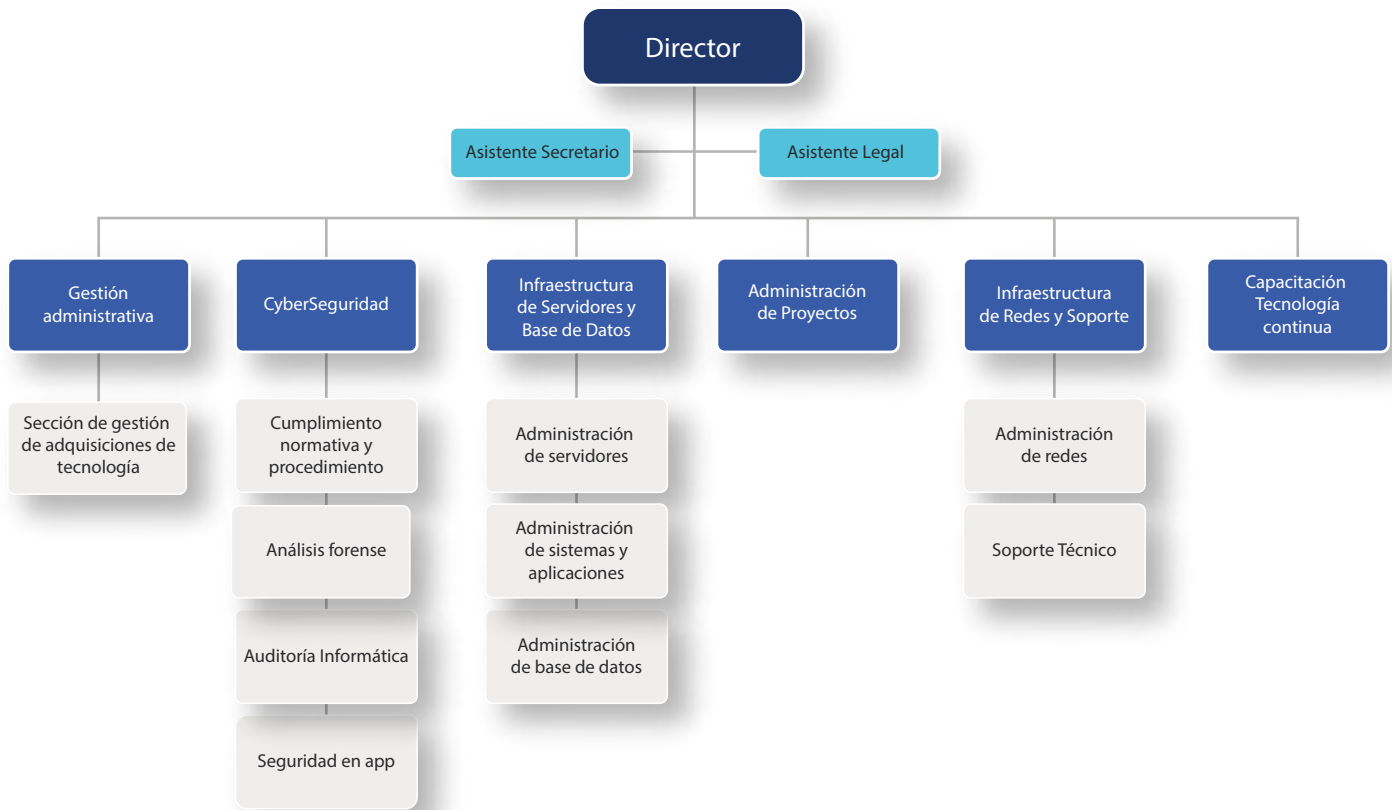
Contamos con la convicción de cumplir con una obligación contraída, por acuerdos de principios previamente definidos.

## Servicio

Proveer de herramientas tecnológicas necesarias y garantizar el funcionamiento correcto de éstas.

## Innovación

Definir y proveer un entorno tecnológico individual y colectivo continuo, que faciliten la toma de decisiones en todo el engranaje operativo de la institución.



## Gestiones Financieras

NOMBRE
ENLACES DE COMUNICACIÓN
SERVICIO DE INTERNET
SERVICIO DE CABLE TV
RENOVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE ACTIVOS DE INNOVACIÓN Y MESA DE SERVICIO (MESA AYUDA)
RENOVACIÓN DE JAULA Y CIRCUITOS ELÉCTRICOS PARA SERVIDORES DE MISIÓN CRÍTICA 2020-2021
ALQUILER DE 35 MULTIFUNCIONALES 2020-2021

## Gestiones Implementadas

NOMBRE
RENOVACIÓN DE FIREWALL
ACTIVACIÓN DEL SERVIDOR SIAFPA CON EL MEF
COR COLÓN, PRUEBAS FUNCIONALES
CONFIGURACIÓN DEL PORTAL DE CORRESPONDENCIA PARA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CREACIÓN DE USUARIOS EN SGA



# Ciberseguridad

## Actividades realizadas durante 2021



### FORTALECER LA SEGURIDAD PERIMETRAL CLAYTON

SE ADQUIRIÓ LICENCIA FGT 1240B HASTA SU FECHA DE VENCIMIENTO EN SEPTIEMBRE 2021.

SE CAMBIÓ EL FIREWALL SOBRE DIMENSIONADO DE FACE FIRST POR UNO ACORDE A LAS CAPACIDADES.

SE MIGRÓ LA CONFIGURACIÓN DE LOS FIREWALL VENCIDOS UBICADOS EN CLAYTON POR UNO VIGENTE Y CON SOPORTE DE FÁBRICA.



### CONFIGURACIÓN DE SISTEMA MONITOREO

CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y MONITOREO A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA DE OPMANAGER PARA LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS, INFRAESTRUCTURA Y CIBERSEGURIDAD. -SE GESTIONÓ SISTEMA DE BACKUP Y CONFIGURACIÓN PARA LOS SWITCHES EN LA SEDE DE AMADOR

SE IDENTIFICARON LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS.

SE PARAMETRIZÓ MAPAS LÓGICOS POR EDIFICIO EN AMADOR.

SE AGREGARON LAS IMPRESORAS AL SISTEMA DE MONITOREO.



### LEVANTAMIENTO DEL DIAGRAMA DE LA RED ACTUAL Y ANÁLISIS DE FLUJO DE TRÁFICO.

SE RECABÓ LA INFORMACIÓN PARA PLASMARLAS EN DIAGRAMAS LÓGICOS DE LA RED A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA, SISTEMAS Y BASES DE DATOS COMO TAMBIÉN CIBERSEGURIDAD.



### FORTALECER LA SEGURIDAD PERIMETRAL C5

SE ADQUIRIÓ FIREWALL PARA REPLAZO DEL ACTUAL



### CAMBIO DE CONTRASEÑAS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS IMPRESORAS

SE COORDINÓ EL CAMBIO DE CONTRASEÑAS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS IMPRESORAS. EL ACOMPAÑAMIENTO AL PROVEEDOR SE DIO POR EL DEPARTAMENTO DE SOPORTE.



### RED DE VISITAS

SE DIO DE BAJA A LA RED DE VISITA ABIERTA Y SE HABILITÓ FIREWALL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE ACCESO AL MINSEG.

SE HABILITARON LOS USUARIOS PARA LA RED DE VISITA EN AMADOR.



### CONFIGURACIÓN DE AUDITORÍA DE USUARIOS

SE TIENE PANORAMA DE LAS FALLAS DE LOG-IN, LAS CUENTAS ADMINISTRATIVAS, HORAS PICOS DE ACCESO, CAMBIOS DE PASSWORD. ETC. A NIVEL DE AD. EN EL CUAL TAMBIÉN SE MONITOREO LA GESTIÓN DE LAS CARPETAS COMPARTIDAS.



### PRUEBA DE CONCEPTO Y TECNOLOGÍA EN EL ÁREA DE CIBERSEGURIDAD.

ANTIVIRUS  
ACCESO REMOTO  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL



## RECOPIACIÓN DE DATOS DEL USUARIO

SE COLOCA EL FUNDAMENTO PARA RECOPIAR LOS DATOS DEL USUARIO Y AL MISMO TIEMPO ALIMENTAR, EL DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LOS USUARIOS PARA ACCEDERLO POR MEDIO DEL OUTLOOK



## INFRAESTRUCTURAS

EN COLABORACIÓN CON ING. ERIC ESCALA (SOPORTE E INFRAESTRUCTURA), ING. JAVIER MARTÍNEZ Y EYNAR QUIEL (SISTEMAS Y BASES DE DATOS) Y NIDIA WHITE (CIBERSEGURIDAD) SE LOGRA ORDENAR EL IDF DE TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO 1224 DE INNOVACIÓN ADICIONAL ARREGLAR TECHO, COLOCACIÓN DE LÁMPARAS, PARTE ELÉCTRICA, COLOCACIÓN DE UPS DENTRO DEL GABINETE (RECICLADO), DESTAPE DE DUCTO DE AIRE AL PASILLO PRINCIPAL COMO TAMBIÉN LA ILUMINACIÓN DE ESTE.

EN COLABORACIÓN CON EL EQUIPO DE SOPORTE E INFRAESTRUCTURA Y CIBERSEGURIDAD, SE DESPEJA EL ÁREA Y SE ELIMINA UN GABINETE MEDIANO EN EL MDF DE TELECOMUNICACIONES DEL EDIFICIO 1220



## COORDINACIÓN DE REUBICACIÓN Y COLOCACIÓN DE PANTALLAS.

ÁREA DE SOPORTE (EN COORDINACIÓN CON ESTE DEPARTAMENTO)

ÁREA DE CIBERSEGURIDAD OUTLOOK



## PREPARATIVOS PARA LA CERTIFICACIÓN ISO 27001

SE REDACTARON POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA ESTA NORMA Y SE HIZO ENCUESTA A NIVEL DE TODO MINSEG, PARA VER EL ESTADO DE LAS DIRECCIONES EN CUANTO A LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU NAVEGACIÓN







# Proyectos

- C5 Centro Interagencial de Operaciones.
- Inicio de proceso de donación del Municipio de Boquete al Ministerio de Seguridad Pública del Centro Regional de Operaciones de Boquete (COR Boquete).
- COR Colón – Centro de Operaciones Regional.
- Diasp – Reactivación de la Plataforma SGA.
- Fortalecimiento del Sistema de Reconocimiento Facial Biométrico del Aeropuerto de Tocumen T1 y T2 y Paso Canoas.
- Adquisición de escáneres para la ANA.
- Servicio Social de Estudiantes de la UTP.





# Dirección de Arquitectura e Ingeniería



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Arquitectura e Ingeniería

La pandemia del Covid-19 ha tenido un impacto significativo en el sector de la construcción, que nos ha impuesto un reto en lograr un balance entre salud, productividad, y seguridad, con la mira de logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico de gobierno, ejecutado por el Ministerio de Seguridad Pública en materia de infraestructura, basado en la visión y misión del ministerio para el logro de sus objetivos.

Nuestro principal objetivo es formular, presupuestar y supervisar las necesidades de los anteproyectos de inversiones de obras, reparación y construcción que se efectúen en el ministerio, a través de la ejecución del presupuesto asignado para el desarrollo de los proyectos de infraestructura, enmarcado dentro de los parámetros establecidos.



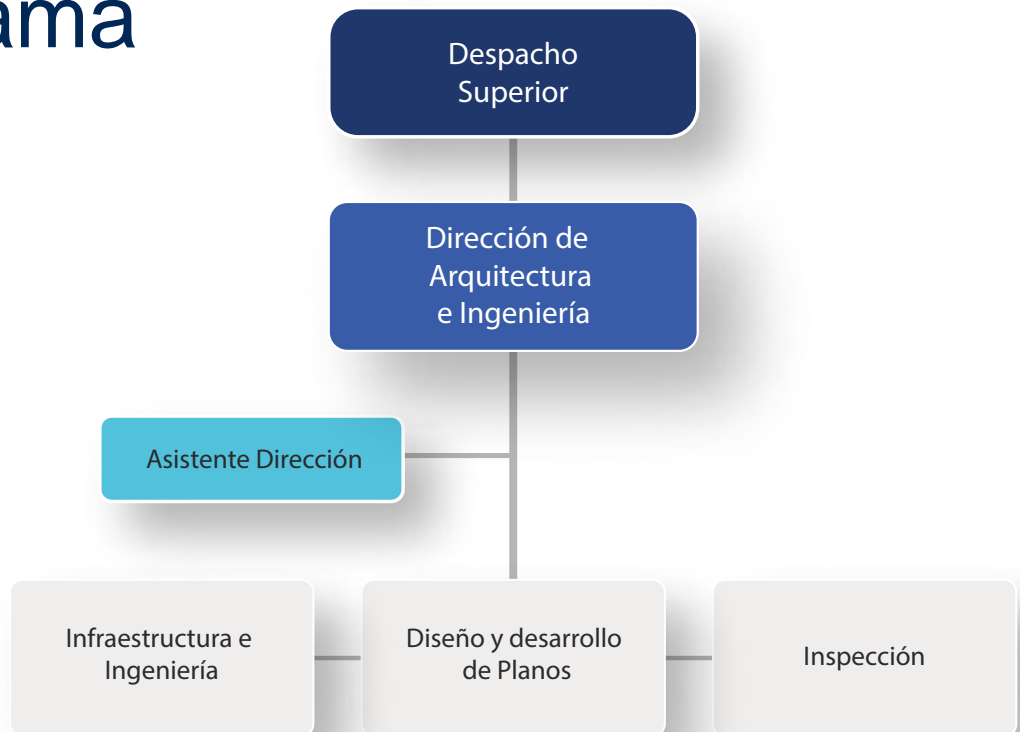


ME  
MO  
RIA





# Organigrama



## Actividades de la Dirección

- Planificar, programar y coordinar las acciones dirigidas al desarrollo de los anteproyectos de inversiones asignados.
- Supervisión de las obras en ejecución de la institución, constituyéndose en garante de que los proyectos se ejecuten de acuerdo con los planos y especificaciones técnicas establecidas.
- Coordinar y supervisar las solicitudes en materia de infraestructura de las diferentes unidades administrativas.
- Mantener coordinación permanente con la dirección de Administración y Finanzas en materia de inversión, acciones de proyectos de construcción y reparación que se efectúen dentro del ministerio y sus dependencias.

## Proyectos bajo supervisión

1- Recuperación del proyecto para el suministro, materiales, mano de obra, construcción, equipo y todo lo que se requiera para culminar la segunda etapa de la subestación de El Chorrillo, ubicado en el corregimiento de El Chorrillo, distrito de Panamá, provincia de Panamá.



- Contrato No. DA-063-2013  
Costo de la obra: B/.1,132,564.99  
Avance físico actual: 100.00%

Este proyecto data del 2013 y estuvo paralizado desde 2017 por múltiples razones. Fue retomado por esta administración y llevado al 100% de su culminación. Actualmente, se encuentra en trámite la instalación de los servicios básicos para ser ocupado en el mes de diciembre de 2021.

2- Diseño y construcción (según anteproyecto) y especificaciones técnicas del Centro de Capacitación de jóvenes en riesgo social, ubicado en el corregimiento de Veracruz, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste.

- Contrato No. DA-038-2015  
Costo de la obra: B/.7,955,096.21  
Avance físico actual: 91.50%





En trámite está el contrato de conexión de energía eléctrica. Este proyecto, está programado para entregar total en enero de 2022.

- Contrato No. DA-038-2015  
Costo de la obra: B/.7,955,096.21  
Avance físico actual: 91.50%

3- Contratación de estudios, diseño, desarrollo y aprobación de planos, mano de obra, equipo, herramientas y todo lo que se requiera para la construcción de la piscina del Instituto Superior Policial (Ispol), en Gamboa, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

- Contrato No. DA-019-2017  
Costo de la obra: B/.1,989,106.66  
Avance físico actual: 100%

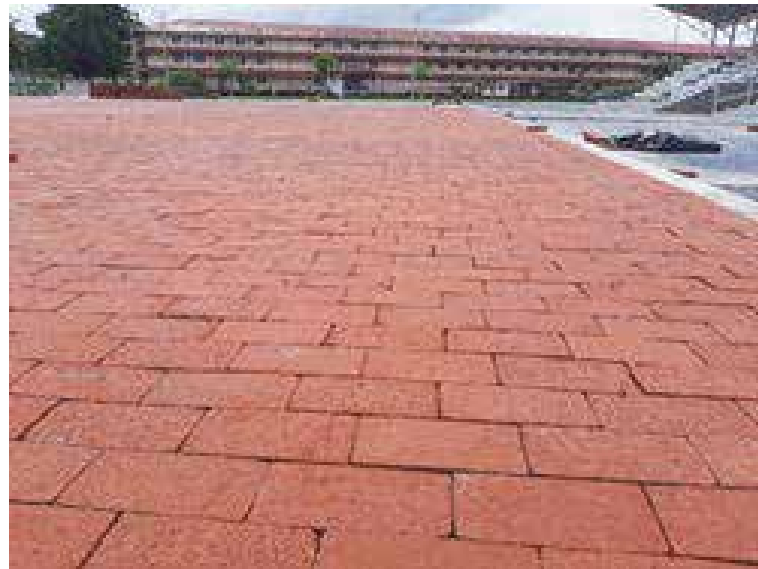


4- Suministro de materiales, mano de obra y todo lo requerido para la restauración y adecuación del techo del auditorio de la Escuela Superior de Oficiales de Policía “Doctor Justo Arosemena”.

- Contrato No. DA-027-2017  
Costo de la obra: B/.1,318,000.00  
Avance físico actual: 90%

5- Suministro de materiales y mano de obra para la construcción de la Plaza de Armas, ubicado en el corregimiento de Cristóbal, provincia de Colón

- Contrato No. DA-027-2017  
Costo de la obra: B/.1,318,000.00  
Avance físico actual: 90%



6- Desarrollo de planos y construcción de las instalaciones de la subdirección de Investigación Judicial de Chitré, provincia de Herrera.

- Contrato DA-011-2016  
Costo de la obra: B/.1,026,815.23  
Avance físico actual: 100%





7- Construcción, diseño, confección y suministro de planos y construcción del cuartel de la Policía Nacional de David, provincia de Chiriquí.

- Contrato No. DA-023-2018  
Avance físico actual: 50.43%  
Obra reanudada



8- Construcción, diseño, anteproyecto, desarrollo de planos completos, permisos, memorias y especificaciones, construcción e instalación de equipamiento para edificio central de la Policía Nacional, ubicada en Calle 11 y 12 Colón, provincia de Colón.

- Contrato No. DA-050-2018  
Costo de la obra: B/.7,052,263.14  
Avance físico actual: 56.12%

Observación: el porcentaje de avance físico de este proyecto se ha ralentizado por falta

de recursos financieros, producto de los recortes de presupuesto del Estado por costos de la pandemia del Covid-19.



9- Rehabilitación del edificio 115—Corozal para las instalaciones de la Dirección de Investigación Judicial (DIJ) - Policía Nacional.

- Contrato: DA-018-2020  
Costo de la obra: B/.4,997,394.66  
Avance físico: 94.00%

Observación: El porcentaje de avance físico de este proyecto se ha ralentizado por falta de presupuesto.



10- Diseño, fabricación y montaje de ocho estructuras modulares para el reemplazo de los cuarteles rancho del Servicio Nacional de Fronteras.

Contrato: DA-017-2019

Costo de la obra: B/.1,803,037.74

Avance físico: 98%

Avances firmes en Canaan Membrillo, Tupiza, Cucunatí, Capetí, Sambú, Bajo Chiquito, Buena Vista, Batería 35.



11- Adecuación del cuartel de la UPC Curundú

Costo de Obra: B/.249,973.87

Contrato en trámite, inicio programado para Diciembre 2021



12. Diseño y construcción para la adecuación y remodelación del Edificio 59 para la DIJ Policía Nacional, ubicado en Amador, Corregimiento de Ancón, área revertida, distrito de Panamá, provincia de Panamá.

Contrato: DA-03-2021

Contratista: PLM Construcciones, S. A.

Costo de la obra: B/.767,227.00

Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2021

Fecha de terminación: 28 de abril de 2022

Avance físico: 16.7%



**13- Estación Costera Integral de San Carlos, ubicado en el Turiscentro de San Carlos, provincia de Panamá Oeste. Proyecto: Autogestión Minseg, Senan y Policía Nacional.**

Costo estimado: B/.75,000.00

Fecha de inicio: 20 de septiembre de 2021

Fecha de culminación: 15 de diciembre de 2021

Porcentaje de avance: 75%



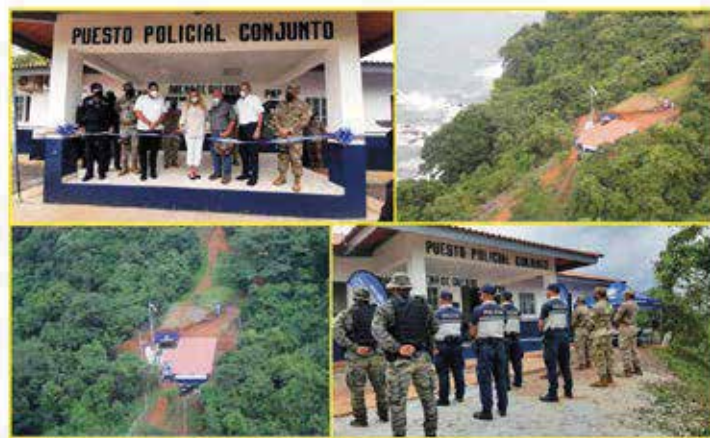
**14. Diseño, equipamiento, suministro de materiales y construcción del puesto aeronaval de Quebro, distrito de Mariato, provincia de Veraguas. Proyecto: Autogestión con mano de obra del Minseg, Senan y Policía Nacional.**

Costo estimado: B/.75,000.00

Fecha de inicio: 20 de septiembre de 2021

Fecha de culminación: 15 de diciembre de 2021

Porcentaje de avance: 75%



# Dirección de Cooperación Técnica Internacional



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



# Dirección de Cooperación Técnica Internacional

La Dirección de Cooperación Técnica Internacional (CTI) se encarga de atender los asuntos de carácter internacional y las relaciones interinstitucionales, con el propósito de potenciar la cooperación en materia de seguridad.

De igual manera, atiende otros temas relacionados con los asuntos de carácter internacional, por lo que interactúa en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de las distintas direcciones (política exterior, organismos y conferencias internacionales y cooperación internacional), para la coordinación y seguimiento de los diferentes temas relacionados con la seguridad en el ámbito internacional bilateral y multilateral.

Esta oficina ha coordinado durante 2021, 56 cursos, seminarios, talleres de diversos temas como la ciberseguridad, control de armas, derechos humanos, entre otros, en donde más de 300 colaboradores y unidades de los estamentos de seguridad han sido beneficiados.

En cuanto a los programas de cooperación en ejecución, le damos seguimiento a la gestión de:







ME  
MO  
RIA  
21





## Operación Mercurio 2

El Ejercicio Humanitario “Mercurio Dos” trasladó desde el 2 de febrero, un aproximado de 568 mil 611 libras de ayuda humanitaria hacia áreas de difícil acceso de la provincia de Darién, que consistió en insumos médicos, bolsas solidarias, kits escolares y materiales de construcción para puestos policiales y centros de salud.

Esta labor humanitaria es realizada con la Fuerza de Tarea Conjunta Bravo, la Fuerza de Tarea del Comando Sur de Estados Unidos, en conjunto con el Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Nacional Aeronaval.

Las comunidades darienitas beneficiadas fueron Tucutí, Chepigana, Setegantí, La Palma, Garachiné, Sambú, Paya, Púcuru, Boca de Cupe, Yape, Jaqué, Santa Fé, Zapallal, Cucunatí y Metetí, con lo cual también se fortalecerá la efectiva respuesta conjunta ante situaciones de desastres.



Proyecto "contrarrestando la proliferación ilícita y el tráfico de armas pequeñas ligeras, municiones y su impacto en América Latina y el Caribe de la Secretaría de Seguridad Multidimensional de la organización de los Estados Americanos (OEA).

Este proyecto gestionado con el departamento de Seguridad Pública de la Organización de los Estados Americanos, tiene un avance del 85% en sus tres ejes diferentes que son: Marcaje y registros de armas, destrucción de armas y municiones, seguridad física y gestión de arsenal.

## Objetivos logrados durante 2021



DONACIÓN DE MÁQUINA DE MARCAJE DE ARMAS PARA LA DIRECCIÓN INSTITUCIONAL EN ASUNTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA (DIASP).



UNA DONACIÓN \$11,051.36 EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL ARSENAL DEL SERVICIO NACIONAL DE FRONTERAS.



UNA DONACIÓN DEL SOFTWARE DE SISTEMAS DE INVENTARIO DE ARMAS Y MUNICIONES (SAM).



ASISTENCIA TÉCNICA EN TEMAS DE DESTRUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y MUNICIONES, JUNTO A UNA DONACIÓN DE \$2608.58 EN MATERIALES QUE TIENEN COMO OBJETIVO MEJORAR LA CAPACIDAD ACTUAL DEL PROCESO DE DESTRUCCIÓN DE ARMAS Y MUNICIONES.





## Visita del programa Eurofront al Centro de Cooperación Policial Binacional de Paso Canoas

Expertos en materia de seguridad de Centroamérica, Suramérica y del programa Eurofront de España, visitaron el Centro de Cooperación Policial Binacional en Paso Canoas, para apoyar la gestión y reforzar la vigilancia fronteriza.

Durante este encuentro, el viceministro de Seguridad Pública de Panamá, Ivor Pitti, junto a su homólogo de Costa Rica, Luis Castillo Fernández y expertos del programa Eurofront de España, Colombia, compartieron experiencias e intercambiaron información sobre seguridad en la frontera.



## Creación del Equipo Multidisciplinario Especializado (EME) sobre delitos ambientales

La creación del Equipo Multidisciplinario Especializado (EME) ha empezado a dar resultados operacionales, gracias a la implicación de los equipos de investigación, inteligencia, persecución penal y debe cumplir con la finalidad de ampliar las capacidades investigativas y de inteligencia, así como los resultados operacionales obtenidos en las operaciones vinculadas al tráfico de armas y al comercio ilícito de madera.





## Reunión de alto nivel con el embajador de la Unión Europea en Panamá

Reunión con el viceministro, coordinadores de PacCto (Xavier Cousquer, Marc Reina y Belisa Catarino), el subdirector de Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), Roger Mojica, la directora de Innovación, subcomisionada Marisol Guerra, la directora de CTI, Hady González, el mayor Edwin Herrera (Telemática de Senafrent) para tratar el tema sobre el Centro Binacional de Paso Canoas, el sistema Copancos y las futuras actividades de cooperación fronteriza.

Sobre el Centro Binacional de Paso Canoas, se habló de potenciar este centro, en lugar de crear otro centro del lado de la frontera con Costa Rica y el subdirector del Senafrent acotó que faltará más capacitación e invertir en tecnología. El representante de Telemática del Senafrent, mayor Herrera, solicitó más capacitación para supervisores de la plataforma Copancos, lo que fue respaldado por la directora de Innovación, Marisol Guerra.



## Plan Operativo Anual Binacional (POAB), en el marco de la IV Reunión de Viceministros de Seguridad Panamá – Colombia

El Poab es un instrumento de alto nivel en materia de seguridad y defensa, que tiene el objetivo de priorizar el fortalecimiento de los mecanismos de fomento a la confianza, la lucha contra el tráfico ilícito de migrantes, la lucha contra la delincuencia transnacional, la seguridad ciudadana y la cooperación internacional.

Fue firmado por los viceministros dentro de las reuniones binacionales de viceministros de seguridad pública.



## XXI Reunión Plenaria de Combifron Panamá - Colombia

En esta vigésima primera reunión plenaria de la Comisión Binacional Fronteriza Panamá - Colombia, se evaluaron las estrategias, acciones, y se trazaron nuevos entendimientos para mejorar las condiciones de seguridad y capacidad de respuesta de nuestras fuerzas de seguridad de Colombia y Panamá, para combatir las amenazas que conlleva la delincuencia transnacional organizada en nuestra frontera común y los factores susceptibles de desestabilizar esta región.



## Ministros de Seguridad de Costa Rica y Panamá realizan encuentro binacional en zona fronteriza

Los ministros de Seguridad de Costa Rica, Michael Soto Rojas y de Panamá, Juan Manuel Pino Forero, emitieron una declaración conjunta en la que reafirmaron “su firme convicción, voluntad y compromiso para continuar impulsando de manera armónica y con una creciente coordinación los niveles de la relación bilateral en materia de seguridad fronteriza, consolidada en los lazos de hermandad, confianza mutua, cooperación e integridad binacional, para el combate vertical en contra de la delincuencia organizada transnacional”.

En la reunión, se reafirmó la importancia de la reactivación de la Comisión Binacional de Seguridad Fronteriza Costa Rica-Panamá (Combifron), para lo cual giraron instrucciones a sus equipos técnicos que participaron en el encuentro, para desarrollar una propuesta de reglamento para la organización y funcionamiento del mecanismo de cooperación bilateral.



## Encuentro ministerial en seguridad y defensa entre Colombia y Panamá

El ministro de Defensa de Colombia, Diego Andrés Molano Aponte y el ministro de Seguridad Pública de Panamá, Juan Manuel Pino Forero, se reunieron para trabajar de manera conjunta contra las amenazas transnacionales a la seguridad de ambos países. Entre los compromisos logrados están:



1 AVANZAR EN LA EJECUCIÓN DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS EN EL MARCO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL BINACIONAL (POAB).(DIASP).



2 ACORDARON IMPLEMENTAR UNA MESA OPERATIVA SOBRE FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR, PARA EL COMBATE DEL TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES Y LA TRATA DE PERSONAS.NACIONAL DE FRONTERAS.



3 ESTABLECER LOS ESTUDIOS PARA LA CREACIÓN DE UNA CUARTA BASE BINACIONAL EN EL ÁREA DEL SECTOR ATLÁNTICO DE LA FRONTERA COLOMBO-PANAMEÑA.





## Panamá y Estados Unidos realizan diálogo de alto nivel sobre seguridad y migración

Los ministros de Relaciones Exteriores, Erika Mouynes y de Seguridad Pública, Juan Pino Forero, encabezaron la reunión con la comitiva de alto nivel de Estados Unidos, integrada por el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas y la subsecretaria de Seguridad Civil, Democracia y Derechos Humanos, Uzra Zeya,

como parte de los esfuerzos para el fortalecimiento y la cooperación bilateral para enfrentar retos comunes como la migración irregular, el blanqueo de capitales y el financiamiento del terrorismo.

El encuentro bilateral sirvió para dar seguimiento a los planes y programas en asuntos relacionados con la seguridad fronteriza, seguridad marítima, seguridad ciudadana y seguridad cibernética; de igual forma, fueron presentados los avances que tienen una serie de iniciativas en materia de prevención que realiza el Gobierno Nacional.

# Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**

— GOBIERNO NACIONAL —

---

**MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**



## Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades

La Oficina de Equidad de Género y Equiparación de Oportunidades (Oegeo), actualmente tiene cuatro años de existencia. Fue creada el 29 de junio de 2017, mediante la Resolución No. 293-R-393, publicada en Gaceta Oficial No. 28314 de 4 de julio de 2017.

Esta oficina está adscrita al Despacho Superior del Ministerio de Seguridad Pública (Minseg), a nivel asesor y tiene por misión, promocionar, diseñar y ejecutar las políticas públicas con perspectiva de género y de equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, en el Ministerio de Seguridad Pública; así como en sus direcciones, oficinas y dependencias.

Cabe resaltar, que Oegeo cuenta con enlaces en los cuatro estamentos de seguridad del Estado, con los cuales se trabaja en conjunto los temas de género y personas con discapacidad.





MEMORIA  
21





## Trabajos realizados

La Oegeo, en atención a sus funciones y en conjunto con los distintos enlaces de los estamentos de seguridad, empezó 2021, reiterando su compromiso de velar por igualdad de oportunidades y la erradicación de la violencia contra la mujer, basados en las políticas públicas del país, en temas de género y personas con discapacidad.

En ese sentido, podemos mencionar que Oegeo del Minseg, en conjunto con el Instituto Panameño de Habilidad Especial (IPHE), realizó un curso de lengua de señas panameñas, desarrollado a través de cuatro niveles, contando con la participación de 30 colaboradores del Minseg y de los estamentos de seguridad.



Esto con la finalidad de darle cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 15 del 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley N° 42 de 1999, que establece la Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad, reglamentada en el Decreto Ejecutivo N° 333 del 5 de diciembre de 2019, que en su artículo N° 19, hace referencia a la obligatoriedad, de parte de las organizaciones gubernamental y no gubernamental, de asegurar el acceso de la información y comunicación a las personas con discapacidad.

Por otro lado, esta oficina durante este año, junto al Despacho del Señor Viceministro y el Servicio Policial Especializado en Violencia Doméstica y Género, se ha mantenido trabajando en el Programa de Apoyo de las Políticas de Igualdad de Género II / PN –L1162, que lleva adelante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con la República de Panamá y del cual, este Ministerio ha decidido formar parte, con la finalidad de reforzar las unidades, contribuyendo a la reducción y erradicación de la violencia contra la mujer y las familias, siguiendo los lineamientos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda 2030, el cual en su meta 5.2. Indica: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas, en los ámbitos público y privado, incluida la trata de personas, la explotación sexual y otros tipos de agresión.

A su vez Oegeo, en representación del Minseg, formó parte de las instituciones que colaboraron en la confección del II, III, IV

Informe preliminar de la República de Panamá, sobre la aplicación de la Convención de la Naciones Unidas, sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad.

En el mes de febrero, la Oegeo, en conjunto con la Dirección Nacional de Comunicación Social de la sede ministerial, ejecutó la segunda fase de la campaña “Mascarillas Violetas”, organizada por el PNUD, la cual busca concienciar a la ciudadanía, a fin de erradicar los casos de femicidio y violencia contra las mujeres en Panamá. Para cumplir con dicha fase, se realizó la grabación de un video con palabras de aliento para las mujeres víctimas de violencia, dada por la máxima autoridad de este ministerio, Juan Manuel Pino Forero.

De igual manera, durante todo el año, Oegeo ha realizado distintas actividades, tanto internas como externas, alusiva a fechas conmemorativas relacionadas a temas de género y personas con discapacidad, a fin de sensibilizar y educar a funcionarios y la sociedad.

Entre las actividades efectuadas pueden mencionarse:



## Día Internacional de la mujer

Se realizó una campaña dentro del Minseg, con la finalidad de realzar la lucha que se ha venido efectuando a lo largo de los años, a nivel mundial, para que las mujeres tengan una participación activa dentro de la sociedad, a fin de lograr una igualdad entre hombres y mujeres, como seres humanos que poseen los mismos derechos.



## Campaña de las medias desiguales

Se realizó una campaña dentro del Minseg, con la finalidad de realzar la lucha que se ha venido efectuando a lo largo de los años, a nivel mundial, para que las mujeres tengan una participación activa dentro de la sociedad, a fin de lograr una igualdad entre hombres y mujeres como seres humanos que poseen los mismos derechos.



## Campaña Día Púrpura

A final del mes de marzo, se organizó dentro de la institución la campaña llamada el Día Púrpura, motivando a nuestro personal, a que todos unidos tomemos conciencia y apoyemos a las personas afectadas por la epilepsia.



## Día Mundial del Alzheimer

En el mes de septiembre se realizaron diversas actividades alusivas a esta condición, tales como: Iluminación del edificio principal del Minseg de color morado, se elaboró una galería informativa alusiva al tema, el personal de la institución vino vestido de color morado, en conmemoración a la fecha, se publicaron y enviaron por las redes sociales del Minseg y los correos internos, artes con mensajes alusivos al tema.

Por otro lado, desde el mes de junio hasta agosto, se trabajó en conjunto con Hias Panamá, el Consejo Noruego para Refugiados y el Instituto Nacional de la Mujer, llevando a cabo el plan de sensibilización “Uniendo Esfuerzos para la Prevención y Respuesta ante la Violencia Basada en Género”,





## Día Mundial del Autismo

Nuestro equipo de trabajo, a fin de conmemorar esta fecha, elaboró distintas actividades alusivas al tema, para que el personal tenga conocimiento sobre esta condición, tomen conciencia y apoyen a estas personas.

## Día Internacional de la Anemia Falciforme

En conmemoración a este día, Oegeo realizó una serie de actividades, tales como “Vístete de Rojo”, en donde los colaboradores acudieron a la institución con vestimenta de este color como muestra de apoyo a los familiares y personas que padecen esta enfermedad. A la vez, se desarrolló una charla para los funcionarios de este ministerio, siendo la expositora la presidenta de la Asociación Panameña para la Prevención de la Anemia Falciforme (APPAF), quien brindó sus conocimientos con la finalidad de informar y concienciar a la población sobre esta condición.



con la finalidad de brindar capacitaciones para el personal del Minseg y sus estamentos seguridad, sobre los temas: El contexto de las personas refugiadas en Panamá, perspectiva de género y salud mental en mujeres refugiadas y migrantes.



De igual forma, en conjunto con la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos, Oegeo organizó el foro denominado “Mujeres, Paz y Seguridad”, dirigido a personal de los estamentos de seguridad, contándose con la participación de expositores y miembros de las Fuerzas Aéreas de Estados Unidos de América.



Teniendo en cuenta lo importante que es adquirir nuevos conocimientos, a fin de actualizarnos y brindar una atención de calidad, esta oficina fue invitada a participar en el seminario virtual denominado “Gestión del estrés”, organizado por la Embajada de Estados Unidos, el cual contó con expositores internacionales, quienes compartieron sus conocimientos en el tema.

Oegeo, junto a la Oficina Institucional contra la Trata de Personas del Minseg, personal del Servicio Nacional de Fronteras y el Servicio Nacional de Migración, tuvo presencia en la mesa temática organizada por la Delegación Regional de la CICR para Panamá y el Caribe, sobre el tema “Prohibición de la violencia sexual”, en donde además, estuvieron presentes otras instituciones del Estado y organizaciones internacionales, que buscan combatir este flagelo y cuyo tema principal a abordar fueron las personas migrantes que ingresan de manera irregular a Panamá, por la provincia de Darién y que en su travesía terminan siendo víctimas de delitos sexuales.





Se impartió una capacitación para que tengan pleno conocimiento de las atenciones que nuestras oficinas deben brindar; de conformidad, al marco legal del país, en temas de género y personas con discapacidad.



Es importante mencionar, que Oegeo ofrece de forma activa atención legal y psicológica al personal de la sede ministerial y los estamentos de seguridad, que acudan a nuestra oficina en busca de asistencia en temas género y personas con discapacidad. Como todos los años, Oegeo ha participado en distintas reuniones internas y externas, así como también ha confeccionado informes nacionales e internacionales en los temas que atañen.







MIGRACION

84091

WAERSK

skine.com

84117

CP7672







MEMORIA  
21

[www.minseg.gob.pa](http://www.minseg.gob.pa)